AÑO XIII—NUMERO [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por [illegible] Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—S. Francisco X., Crispin y Claudio [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 3 DE 1881

Historia financiera de la República

Ha entrado en circulacion desde ayer un libro de 550 páginas, anunciado ya por la prensa de esta Capital, y que era esperado con interés por los hombres que estudian el movimiento económico y financiero del país.

El Gobierno de los Estados Unidos solicitó del Argentino, un informe sobre la acuñacion de monedas nacionales desde 1880 y del desarrollo de la institucion bancaria en la República y una noticia de la deuda nacional interna y externa.

El Ministro de Hacienda encomendó el trabajo al Presidente de la Junta del Crédito Público, Sr. D. Pedro Agote; ese es el material del libro que nos ocupa.

El Gobierno de los Estados Unidos, procediendo con esa prevision que le es peculiar, contemplando sin duda el desenvolvimiento creciente que toman las relaciones comerciales entre aquel país y el Plata, trata de estudiar de un modo sério y concienzudo el medio en que comercian los súbditos de la Gran República.

La sensatez del paso dado resalta á primera vista.

El pedido nos ha sido positivamente provechoso, porque para satisfacerlo honrosamente, se ha escrito un libro útil, que podemos llamarlo, sino la historia, por lo ménos un ensayo importante de la historia financiera de la República.

El autor del informe ha debido luchar con poderosos inconvenientes, y así lo dice en su nota de remision al Ministro de Hacienda, pues las fuentes á que podia acudir en sus fatigosas investigaciones, se encuentran dispersas y desordenadas, en archivos no sometidos á régimen regular alguno.

Con todo, puédese afirmar sin temor de incurrir en inexactitud, que el libro que nos ocupa, siendo el primero, y lo único en el país en su género, está destinado á rendir escelentes servicios en la obra inteligente de la legislacion del Congreso.

Es una especie de balance razonado, metódico y documentado del movimiento económico y financiero de la Nacion, desde que surgió á la vida de la Independencia.

Ahí están las leyes y sus efectos, demostrando con seguridad sus errores y sus aciertos, compilacion preciosa para regimentar la experiencia que deja en pos de sí el pasado.

Si en todos los ramos de la administracion se realizase una investigacion análoga, ¡cuánto no ganaria el país, y cuánta luz no surgiria de allí para ilustrar el criterio de los gobernantes y de los legisladores argentinos!

En materia de obras públicas, seria de la mayor utilidad recopilar todas las leyes que las han autorizado, mencionar el costo de su ejecucion, considerándolas razonadamente en su testo y en sus resultados prácticos.

Igual reflexion es aplicable al sistema rentístico y aduanero, y, en fin, á todos los ramos del Gobierno.

Si la historia política de los pueblos es una enseñanza para las generaciones de todos los tiempos, su historia económica, financiera y administrativa, les rinden tambien incalculables beneficios.

Muchas veces se persiste en un sistema ó en una institucion preexistentes, sin mas razon que la de existir, pero si fuesen sometidos á un análisis severo, comparándolos con sus efectos, indudablemente serian abandonados y reformados, suprimiendo los inconvenientes trasparentados por la esperiencia.

En el libro que nos ocupa se encuentra la historia de la deuda pública de la Nacion, y de las Provincias, interna y externa, la del Banco de la Provincia, desde sus primeros orígenes, la del Banco de la Confederacion, con la exposicion clara de todos sus errores, que le abrieron la tumba el dia mismo de su nacimiento, la del Banco Hipotecario de Buenos Aires y la del actual Banco Nacional.

En cuanto á la acuñacion de moneda nacional, el lector encontrará en la obra del señor Agote, á la par de todas las leyes y disposiciones pátrias que le son relativas, una multitud de datos completamente ignorados hasta aquí, por el país.

Trabajos de esa índole y de ese aliento, no se prestan á una noticia bibliográfica breve y sumaria, porque siendo un índice razonado de una voluminosa historia, formada con elementos de severo estudio, hacen imposible el estracto y están bien sobre la mesa de estudio del Ministro, del legislador, del redactor de diario, etc.

No estamos distantes de conceptuar un tanto deficiente, relativamente á la magnitud del asunto, lo referente á la historia bancaria y de la acuñacion de moneda del país, porque sus antecedentes, desparramados en papeles sueltos perdidos en el monton informe de nuestros archivos, no se prestan á una compilacion completa sinó mediante años de pacientes investigaciones, pero nos asiste la conviccion de que el capítulo de la deuda pública, es completo y nada deja que desear, á no ser ampliaciones, que son propias de obras de otra índole de la que nos ocupa.

Los cuadros de la deuda pública, ilustrados con una esposicion esplicativa, que marca los puntos de partida y los rumbos del crédito nacional, serán de una utilidad indiscutible en la hora que cruzamos, en que el asunto está á la órden del dia.

Por nuestra parte, estudiaremos esa memoria, y haremos uso sucesivamente de ella, á medida que vayan entrando al debate los graves temas de que trata.

Sin embargo, no podemos resistir á la tentacion de consagrar algunas líneas al célebre empréstito del año 24, que es una originalidad financiera, sin que por esto su historia deje de ser un timbre de honor para la República Argentina.

En el libro que tenemos á la vista constan sus antecedentes, con todas sus peripecias, de las cuales se desprende, que la República Argentina, pudiendo obtener fáciles ventajas en la operacion, aminorando considerablemente su responsabilidad pecuniaria, prefirió arrostrar franca y honradamente el problema, levantando su crédito arriba de todo otro designio.

Cerraremos este artículo con la reproduccion de algunas palabras que el informe consagra á aquella célebre operacion de crédito, que dicen así:

Como esta deuda ha pasado por tantas peripecias, juzgo de algun interés hacer la relacion exacta de la negociacion de este empréstito, resumiendo todos los actos que se ejecutaron desde la sancion de la ley que lo autorizó, hasta la que en 1857 aprobó las bases de arreglo de los intereses atrasados que presentó á la Legislatura el gobierno de Buenos Aires.

Tengo tambien otro motivo que calificaré......¿por qué no decirlo? de patriotismo y de satisfaccion nacional. Quiero hacer constar en este documento destinado á un gobierno estranjero, que los gobiernos de Buenos Aires y de la Nacion no han perdido nunca de vista esta obligacion, y que en medio de las guerras civiles y nacionales, que los han afligido en largos periodos de su existencia ajitada, jamás han olvidado este compromiso de honor que reconoció alternativamente por uno ú otro, han cumplido como les ha sido posible, ofreciendo testimonios de honradez y desprendimiento de que no hay ejemplo en la historia de pueblo alguno que les aventaje.

Resumiendo el movimiento de este empréstito, resulta que los $ 5,000,000 ó sea £ 1,000,000 prestados por el comercio inglés á la Provincia de Buenos Aires, hace 57 años, costarán á la nacion que los reconoció, la cantidad de $ 23.735,766 y el espacio de tiempo de tres cuartos de siglo para pagarlos.

Por último, del exámen estadístico de este empréstito se desprende, el hecho, de que si bien es cierto que los empréstitos, por la emision de títulos de crédito, son un medio económico que los gobiernos modernos han puesto en práctica, para satisfacer grandes necesidades públicas á que no puede llegar la accion individual, no lo es ménos que, si no se emplea de un modo prudente y económico, impone obligaciones que pesan de un modo terrible sobre las generaciones venideras, deteniendo el progreso de los pueblos.

Los Barrientos y los indios invasores

Nada hay mas perjudicial que la escusacion ó disculpa de lo malo; esta es el orígen de su perpetuacion.

Una institucion defectuosamente organizada, un empleado negligente ó culpable, una ley inconveniente etc., si tienen panegiristas, que los enaltezcan y padrinos que justifiquen sus defectos, jamás sufrirán la accion saludable de la reforma, que honra á sus autores y beneficia al país.

A un gobierno, quien quiera que sea, no daña tanto la inconducta de sus agentes, como los perdones á fardo cerrado que suelen dispensarles, sus faltas.

La razon es sencilla.

No es dable responder por el acierto, las aptitudes y la honorabilidad futuras de un funcionario, pero sí puede y debe asegurarse que sus omisiones y delincuencias, cuando tengan lugar, serán severamente reprimidas, si esto conviene al secreto del buen gobierno.

Jamás formulamos [illegible] con la intencion [illegible] de dañar con ellos á los funcionarios públicos.

[illegible]

Pero se arguye, que es materialmente imposible una vigilancia en el desierto que evite los malones de los indios cazadores, dada la estension inconmensurable de la pampa.

Y se agrega: ahí andan los Barrientos con su cuadrilla, burlando las policías, para demostrar la exactitud de aquella falsa afirmacion.

Escusar de esa manera los descuidos de la guarnicion fronteriza, es premiar sus faltas, estimularla para la reincidencia y radicar la situacion de la desconfianza que envuelve en la hora presente á la dilatada zona amenazada por los forajidos del desierto.

¿Cómo se puede escusar la negligencia de los guardianes, delante de los cadáveres hechos por los invasores y de los hogares desiertos, cuyos moradores han sido sometidos al horrible cautiverio de los bárbaros?

La asercion de que no es practicable la vigilancia, de modo que pueda impedir las invasiones, importa establecer la ineptitud del ejército nacional, que dirigido con acierto, trilló la pampa entera en 1879.

Si las guarniciones de línea son impotentes para hacer bien aquel servicio ¿con qué objeto se las mantiene? ¿Acaso para que sirvan de ludibrio á los indios?

Todas las invasiones que han tenido lugar en el presente año, no han sido sentidas por aquellas guarniciones, hecho que no se esplica si fuesen vigilantes.

Que un malon, de cada diez, las sorprenda, pase; pero que sean todos, sin escluir uno solo, es algo como una acusacion sin defensa contra ellas.

El ejemplo de los Barrientos y su cuadrilla de facinerosos, que se invoca como escusa en favor de las guarniciones fronterizas, tiene un significado completamente contrario del que se le atribuye.

¿Porqué la gavilla de los Barrientos se paseaba impunemente por cuatro ó cinco Partidos de la Provincia de Buenos Aires, esparciendo el terror y la muerte por todas partes? ¿Acaso por ser imposible una policía que los ponga á raya?

De ninguna manera: aquellos bandidos preponderaron, no por su poder, sino por la ineptitud de las policías locales, que escusaban su encuentro, de miedo á sus dagas y á sus trabucos.

En Juarez, una partida de Policía retrocedió á la vista de los bandidos, sin atreverse á molestarlos.

He ahí la razon de ser del poder de los Barrientos: la nulidad ó impotencia de la Policía!

Ha bastado un hombre resuelto y activo para dominar á la cuadrilla y destrozarla: el Sargento Miranda y tres soldados, que segun entendemos, poco ha sido el auxilio que le han prestado.

El Gefe de Policía, enterado de lo que pasaba, hizo caso omiso de las gendarmerías locales, aterrorizadas y fanatizadas por la fama de los facinerosos, y encargó la pesquisa al modesto soldado antes recordado, y son conocidos los resultados satisfactorios de la espedicion.

Si, pues, el caso de las invasiones de indios, es igual al caso de los Barrientos, resulta esta deduccion rigurosamente lógica: los malones tienen su orígen en la ineptitud de las guarniciones fronterizas, así como la causa de la preponderancia de los bandidos en Tres Arroyos, Juarez, Lobería, etc., fué la nulidad de las policías locales.

Esto prueba una vez mas que hay pleitos insostenibles que se empeoran cuanto mas se esfuerza la defensa.

El poder de los indios, como el de los Barrientos, es relativo: una policía celosa y activa lo reduce á cero.

El Presidente de la República, siguiendo las mismas teorías del Gefe de Policía de Buenos Aires, ha librado providencias para que se emprenda una persecucion sin cuartel á los salvages (los Barrientos de la pampa) hasta anonadarlos, estableciendo al propio tiempo una vigilancia activa, sostenida por guarniciones que vean y oigan de lejos.

Eso es todo lo que se necesita para dejar al desierto en condiciones de ser habitado.

Creemos que el envío del Regimiento número 2 despejará la incógnita.

Sin ser, ni aspirar á ser mariscales, pensamos que fué una imprevision la cometida por el Ministro, mandando, como lo hizo, á perseguir indios ambulantes, ágiles y bien montados, á dos compañías del batallon 1° de infantería de línea.

Las infanterías no son para perseguir enemigos de esa clase, cuyo poder consiste en la ligereza de sus caballos.

El soldado de infantería, así como los oficiales, que no conocen el manejo del caballo, son una nulidad persiguiendo indios bandoleros, como lo están demostrando.

En vez de mandar el 1° de infantería, debió elegirse el 1° de caballería, cuerpo brioso, descansado y bien montado.

Afortunadamente ahora parece que se reacciona contra aquel error, enviando al 2 de caballería, que esperamos resolverá el problema.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

Correspondencia especial para LA PRENSA

(*Conclusion.*—Véase el número anterior)

SUMARIO—Cambio de decoraciones: Mr. Brisson presidente de la Cámara: Las interpelaciones—Un comunista en el concejo municipal de París—Los tratados de comercio—Inglaterra y los E. Unidos—Irlanda: Negociaciones de Inglaterra con el papa—El viaje del rey Humberto—Alfonso XII y los liberales—Elecciones y partidos en Suiza—Alemania—Los proyectos de Bismark—El Egipto y la intervencion europea—Una cuestion judicial: Nobles y plebeyos: La madre—Príncipe oculista: Nobilísima conducta—El estado cataléptico—El Great Eastern—Un rey atascado—Censo del Japon—El rey Oscar—El conde del Testa—La coraza—Telegrafía óptica—Peligros del teléfono—Seguridad en los ferro-carriles—Solemnidad en el Palacio de justicia—En defensa de la América.

PARIS, 4 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Sr. Director de LA PRENSA.

—Está al llegar á París un príncipe médico, el gran duque Cárlos Teodoro de Baviera. Ha terminado sus estudios de medicina en la Universidad de Zurich. Háse dedicado con especialidad el príncipe á las enfermedades de los ojos y ha tenido por maestro al célebre oculista Horner.

El dicho príncipe, que es muy rico, fundó el año último un hospital para las indicadas enfermedades en Tegernsee, cerca de Munich. Ahora se propone fundar otro de la misma naturaleza, pero quiere que sea en su línea lo mas perfecto. *Hé ahí el objeto de su viaje á París.* Viene á visitar, á *estudiar* las mas célebres clínicas oftalmológicas de esta ciudad.

El príncipe es noble; no por la irrisoria nobleza de la sangre sino por la nobleza de sus obras, por la nobleza de su corazon. No pertenece él á la nobleza estúpida del orgullo, á la nobleza ociosa, inútil, no pocas veces corrompida y por todo ello despreciable.

El príncipe Cárlos Teodoro de Baviera tiene mucha razon en pensar que para ocupar dignamente un puesto en el mundo no basta que le llamen *Alteza*, ni bastan las lisonjas de los aduladores, ni basta ser primo de los emperadores de Austria y Alemania y de otros monarcas europeos.

—Un caso ha ocurrido hace cuatro dias en esta ciudad que es bueno señalar. Muerto un niño y dado aviso al funcionario del estado civil de conformidad con la ley, el médico delegado de la seccion de higiene fué á inspeccionar el cadáver para dar la correspondiente certificacion á fin de poder proceder al entierro. Halló el médico los signos claros de la muerte. No existia la respiracion, no existia el pulso, el corazon habia dejado de latir, la faz era completamente cadavérica y helado estaba el cuerpo con ese hielo *sui generis* de la muerte. Al fin del exámen el Doctor, que segun se ve no es de los que forman rápidamente su juicio, levantó un brazo al cadáver que examinaba. El brazo se mantuvo en aquella posicion! "Está vivo!—dijo el referido Doctor á media voz, reprimiendo el primer impulso de satisfaccion—está vivo! hay que comunicarlo con precaucion á la madre." El feliz misterio duró poco. La casa era pequeña y la madre estaba en la pieza inmediata. No perdió tiempo el médico en hacer las aplicaciones que el caso demandaba. Cuantos habia en la casa acudieron á presenciar aquella resurreccion; y la pobre madre tambien estaba allí derramando lágrimas, no ya de tristeza sino de alegría y gratitud. Algunas horas trascurrieron ántes que la vida suspendida volviese á tomar su curso. El niño está salvado! En todo el barrio no se ha hablado en estos dias sino de la dicha resurreccion.

El hecho de haber conservado el brazo la posicion que el médico le dió era segura prueba de que el caso no era de muerte sino de catalepsia. Cuando pensamos que hay catalepsias que duran semanas!

—Acaba de venderse en Inglaterra en pública subasta el gigante de los mares, el célebre *Great Eastern* que en un tiempo se llamó *El Leviatan*. El inmenso buque ha dado pérdidas, generalmente en sus viajes. El que lo ha comprado no debe tener ganas de sustituirse para el futuro en las pérdidas. Por eso piensa convertir el *Great Eastern* en una fonda flotante dándole todas cuantas comodidades tienen las mejores posadas en tierra, incluso el telégrafo.

Esa singular y magnífica posada se situará en las estaciones de baños, segun la afluencia de los viajeros, ora en Trouville, ora en Biarritz, ora en Niza, etc.

—El rey de Rumania viaja actualmente por los estados. Acaba de sucederle un curioso percance entre Golesci y Pitesci. El tren real se detuvo y no habia medio de conseguir que marchase; apesar de cuantos esfuerzos se hacian y de darse á la máquina todo su vapor. Las ruedas giraban todas sin cesar y siempre en el mismo lugar. La noticia del suceso, comunicada por telégrafo, recorrió pronto todo el reino [illegible]

[illegible]

—El telégrafo [illegible] de Roma, que ha muerto el [illegible] italiano fundador de la escuela llamada de la *Comedia* [illegible] Escribió mas de 50 comedias. Algunas de ellas fueron interpretadas por eminentes artistas como la Ristori.

—Puede hallarse una coraza que ofrezca, sin ser pesada ni molesta, protejer eficazmente el pecho del soldado contra las balas? Hé ahí un problema cuya grande importancia nadie puede desconocer.

Un oficial aleman ha creido resolverlo. Despues de estudios y trabajos ha logrado [illegible] gramos ó sea de 1075 gramos. El espesor de la placa metálica es de uno y medio milímetros. Los ensayos que se han hecho han dado estos resultados: de 8 tiros que dieron en la coraza disparados por una carabina Martini á 175 metros de distancia, dos balas maltrataron la plancha; una bala que incidió en el mismo lugar que otra atravesó la coraza; las otras solo dejaron lijeras marcas. Toca á los hombres de guerra estimar el valor y utilidad que pueda tener la indicada coraza.

Tenemos hoy cuerpos de caballería de coraceros y buques acorazados. Falta que entre la coraza en la infantería. Quizá no esté distante el tiempo en que á ese punto lleguemos.

—Se han hecho últimamente en Argel experiencias de telegrafía óptica á distancias considerables. Entre Kreider y Mecheira, puntos que distan uno de otro 75 kilómetros, se han cambiado fácilmente y con éxito en un todo satisfactorio varios telégramas. Como se sabe, la telegrafía eléctrica militar presta grandes servicios; pero de hoy mas hay que contar tambien con la telegrafía óptica en la guerra. Será error fatal, inexcusable prescindir de ella.

El empleo de *globos cautivos* en la dicha telegrafía óptica parece que habrá de presentar importantes resultados, dando á los telégramas un alcance considerablemente mayor. Aun no se ha ensayado ese sistema.

Al llegar aquí recibo diarios que acaban de publicarse. Contienen la noticia de haberse creado ya estaciones permanentes de telegrafía óptica en los indicados puntos Kreider y Mecheira.

—El *Journal des connaissances utiles* llama la atencion sobre los peligros que tienen los alambres telefónicos llevados á las habitaciones, si no se toman las precauciones convenientes. En tiempo de tempestad, aunque exista ésta solo en un extremo distante de la línea, puede el que va á hacer uso del teléfono recibir tan violento choque que en algun caso sería capaz hasta de producir la muerte. Pueden tambien producirse incendios, pero no ocurren estos sino cuando ha sido defectuosa la instalacion. Algunos accidentes han habido en los Estados-Unidos.

—El ministro de obras públicas ha pasado antiyer una muy importante circular á los inspectores generales de ferro-carriles sobre la necesidad de varias medidas concernientes á la seguridad de los viajeros.

Gran solemnidad ayer en el Palacio de Justicia. Tenia lugar la ceremonia anual de la reinstalacion de las cortes despues de las vacaciones. En la Corte de casacion el procurador general Mr. Bertauld pronunció el discurso. El tema que escojió y que desarrolló con mucha maestría fué este: "La ley del progreso y el libre albedrío." En la Córte de Apelaciones habló el abogado general Mr. Bouchez. Su tema, no ménos hábilmente tratado que el anterior, fué el siguiente, de grande importancia social y política: "La independencia de la magistratura."

He tenido el gusto de ver la réplica que en defensa de la América ha dado el Sr. D. J. S. Larrazábal al ilustre orador y literato Castelar. Este escribió un artículo condenando el santo, noble y legítimo impulso que hizo á las colonias españolas de América declararse independientes y dueñas de sus destinos. Consecuente Castelar en su propósito, al condenar la libertad condenó tambien al libertador.

La réplica del Sr. Larrazábal está bien escrita. Hay allí lógica severa, pruebas y documentos irrefragables, erudicion y conocimiento de la historia. Hasta con sus propias palabras de otras épocas ó circunstancias es allí combatido Castelar.

En cuanto á la gloria de Bolívar, ella es inconmovible, teniendo la ancha base de un mundo su pedestal.

Hace un mes justo que hablando yo sobre el Congreso de Americanistas celebrado en Madrid, decia refiriéndome á las relaciones entre España y las naciones americanas que fueron sus colonias, que es patriótico cuanto tienda á la union, á que esas relaciones se estrechen mas y mas cada dia.

No puedo, pues, considerar sino como poco feliz la idea del gran tribuno español.

Justamente ha llegado á mis manos en estos dias un libro escrito por el Sr. D. Eduardo Blanco (venezolano). Es un libro de historia y la historia tiene sus fueros; pero cuánta generosidad y nobleza, cuánta hidalguía en las palabras del Sr. Blanco al referirse á España!

Despues que pinta prodigios inauditos de constancia y valor de muchos héroes americanos, termina el autor su libro con estos hermosos conceptos: "Nada sufrió el orgullo de la raza con el triunfo de los americanos en la independencia de las colonias españolas. En aquella contienda lo nuevo triunfó de lo viejo: la monarquía inclinó la cabeza y se irguió la república. La victoria en síntesis corresponde á la idea. Despues de tres siglos de dominio absoluto sobre la vasta region del Nuevo Mundo, España no fué vencida sino por España. Las glorias castellanas no fueron empañadas: con la espada del Cid triunfó Bolívar: la histórica *tizona* blandióla un descendiente del héroe de Vivar."

Es así como me gusta que se trate á España; pero no harán mal los españoles en cooperar á que acabe de desaparecer el abismo que creó la guerra entre la América y la España, abismo que un tiempo se creyera de profundidad infinita.

ALFREDO HERRERA.

Irlanda

Se ha propuesto establecer, ó mejor dicho reavivar, porque ya ha existido, la sociedad *Tenants Defence*, con un programa moderado, manifestando lo que los señores de la Liga agraria querian; hasta que Mr. Parnell los obligó, muy al contrario de sus deseos, á ejecutar un "happy despatch" (éxito feliz) y disolverse.

Estaban mezclados con la Liga, la que al principio declaró que respetaria su política y la defenderia, aunque de diferente manera.

Mr. Parnell en Kilmainham condena el proyecto y ha conseguido, á pesar de las restricciones de las que tanto se queja, mandar las siguientes comunicaciones desde la prision donde está, al Editor de *El Freeman*:

"Prision de Kilmainham—Estimado señor: He notado que en algunas partes del país se ha hecho la proposicion de formar asociaciones de "Tenants Defence" (defensa de los arrendatarios) con el propósito de reemplazar la organizacion de la Liga Agraria Nacional Irlandesa, y aprovecho esta oportunidad, probablemente la última que tendré, de poner á nuestros amigos de toda la Irlanda en posesiones de las razones por qué nosotros, aquí, estamos todos muy opuestos á la formacion de semejantes asociaciones".

"La libertad de hablar y el derecho de combinacion han sido prohibidos por el gobierno y á las asociaciones propuestas, Mr. Gladstone las tolerará únicamente cuando parecieses dispuestas á seguir su plan y política (la de Gladstone), y mientras que ayudaran á deshacer la obra hecha por la Liga Agraria durante dos años".

"Es cosa de niños el decir que solamente el nombre de la Liga es lo que ha sido condenado; es contra su espíritu y sus principios, contra quien se ha apuntado, y ninguna otra organizacion será tolerada por nuestros *leaders*, ni por un instante, sino es prometiendo ser de nuestra naturaleza, pero reaccionarios y *Whiggish*, prontas en ayudar al gobierno en su atentado, de reprimir, estraviar y desmoralizar á los arrendatarios irlandeses."

"Miguel Davitt, ha dos años, se opuso cuando yo advertí que, por el bien de la armonía se debia agregar al "Land League" el título de "Tenant-farmers Defence Association" (asociacion de la defensa de los labradores-arrendatarios), y he vivido bastante para reconocer lo sábio de su juicio."

"Por esto escitamos á nuestros amigos, fieles á los principios de Davitt y á la Liga á no desanimarse ni contribuir á la fundacion de esas asociaciones mestizo-reaccionarias, y no tener nada que hacer con ellas . . . .

"En conclusion, permítame espresar el sentimiento unánime de todos y cada uno de los hombres en esta posicion, que estan dispuestos á quedar aquí por el número indeterminado de meses ó años que sean necesarios.—Suyo, etc. *Chas S. Parnell.*"

El editor al pié de la carta, dice:

"Nos veímos obligados á omitir parte de la carta en vista de la reciente prohibicion del gobierno."

La "Press Association" dice, que los siguientes párrafos son los omitidos en la carta de Mr. Parnell:

"La única organizacion practicable de aquí en adelante es que, los arrendatarios se junten por estados cuando sean llamados para pagar sus contribuciones y decidirse á seguir la línea comun de accion recomendada en el manifiesto del ejecutivo."

"Ha llegado el momento de que el pueblo Irlandés elija entre el gobierno y los principios de la Liga."

"Dedicaremos nuestros recursos á soportar á aquellos quienes estén al lado de los principios de la liga, pero no podemos hacer nada por los arrendatarios en esos estados, cuando sus sub-arrendadores de terrenos no profesan estos principios."

"Nosotros, por esta razon, hemos decidido á los encargados de nuestros recursos de alivio, á negar ayuda á inquilinos de cualquier lugar, donde el resto de los arrendadores han pedido á la corte fijar el alquiler, ó lo han pagado".

"La decision de la corte de que, arrendadores evictos pueden solamente vender, pero no rescatar, hace inútil cualquiera otra accion en la corte".

"Por esta y otras razones ya mencionadas, Mr. M'Gough se ha retirado de la conduccion de estos casos, y recomendamos á los arrendadores evictos que continuen teniendo fé en la liga y no gasten sus pocos recursos, ó los de sus amigos, en una lucha inútil."

—Un corresponsal del "Daily Express" dice lo siguiente sobre un encuentro entre la policía y el pueblo de Graphill, condado de Mayo, (Irlanda).

"El jueves cien gendarmes estaban reunidos en el distrito con el fin de protejer á un oficial del "Civil Bill" que iba á realizar demandas en las posesiones de Mr. Wollis J. Bourke.

"Dícese que por muchos años no se habia exijido á los pobres el pago de ninguna contribucion, por haber habido un arreglo con los dueños para que estos la pagasen, recibiéndola [illegible] con el alquiler.

"Este año y parte del pasado los arrendadores no han pagado su alquiler, y los arrendatarios se negaban á pagar la contribucion.

"Para realizar el embargo 50 gendarmes fueron en la direccion de Rosa y los otros 50 al distrito de Moor. En el primero no hubo novedad, todo estaba tranquilo, nadie se metió con el alcalde, pero cuando los 50 policiales bajo las órdenes del Sub-inspector Stutch llegaron á la escuela de Moor, se encontraron con una diputacion furiosa de 300 hombres y mujeres, quienes les atacaron con piedras.

[illegible]

SECCION CIENTIFICA

La trasmision de las imágenes

Trasmitir el pensamiento por medio de signos á millares de kilómetros, por encima de los montes, por el fondo de los valles, por los abismos del mar, y en brevísimos instantes, es maravilla á que nos hemos ido acostumbrando, y que al presente no es de maravilla. El mas rudo labriego contempla el hilo telegráfico sin asombro, [illegible] tal partida [illegible] á tender los postes y á sostener las comunicaciones con la próxima estacion, salvos estos casos singularísimos, ni tuvo contacto con semejante máquina, ni se ocupó jamás de sus hondos secretos, si es que puede haberlos en unos cuantos palos clavados de punta en el suelo, y en cuatro ó seis hilos de unos á otros tendidos como toscos colgaderos de metal. La gente mas ilustrada, elemento de otra capa social, ménos profunda, la que tiene asuntos y negocios en distantes poblaciones, y dinero para menudear los *despachos*, conoce poco los postes y los hilos, si no es que distraida ó soñolienta los vió pasar en procesion fantástica al correr á todo vapor en un coche de primera por encima de las barras carriles, conoce más, en cambio, la oficina telegráfica, el enrejado con su pequeña ventanilla y los sellos que á cada telégrama corresponden. Sin embargo, ya éste sabe que si las palabras, ó sus signos, van por el hilo metálico tan aprisa, es que la *electricidad* los lleva, y que esta electricidad á servicio del Gobierno ó de las compañías de ferro-carriles, es de la misma familia que aquella otra electricidad, que en noche tempestuosa ilumina los cielos, y chasca terrible en los bordes de las negras nubes, y dibuja líneas ondulosas de fuego en los senos pavorosos del espacio.

Algo es algo, y bueno es que la gente ilustrada, si otra cosa no sabe, sepa esto, y en ello á ratos perdidos medite.

Subiendo de escalon en escalon, al físico de oficio hemos de llegar, y ya en éste las ideas irán tomando forma mas clara y precisa. Ya el hombre de ciencia se empeñará en probárnos, que por el alambre eléctrico va con velocidad inmensa un fluido sutil, que se llama *éter*, cuyas manifestaciones varias y múltiples movimientos esplican la luz, la electricidad, el magnetismo y el calor radiante, cuya existencia es una necesidad para convertir en leyes matemáticas las infinitas leyes experimentales de la física. Como el gas avanza por la red subalterna, que desde el gasómetro lo conduce á los mil y mil mecheros en que arde con surtidores de luz; como el agua circula por otra red de cañerías de hierro hasta las fuentes en que se vierte ó brota con surtidores de espuma; como la savia, empapando el tronco y las ramas de los árboles, llega á los extremos del espléndido ramaje y brota en hojas y flores, surtidores de vida y de color, así el éter avanza, corre y circula por los hilos telegráficos, como líquido de aquella cañería, como sutilísimo fluido de aquella suspendida red, como savia, en fin, de aquella trepadora de metal extendida por tierras y por mares, y como, la continuidad faltase, ya lo veríamos brotar en forma de chispa eléctrica, ya en el arco voltáico en surtidor de luminosa espuma.

Esto diria el hombre de ciencia, aun sin acudir á tales imágenes, y aun desdeñándolas por vanas, aunque otra cosa creyese decir, porque es lo cierto, que expresan con matemática exactitud todos los fenómenos de la corriente eléctrica, y casi todas las leyes principales á que obedece el éter en su movimiento, segun vamos á indicar muy pronto.

Ello es, que esta inverosímil creacion del telégrafo eléctrico á nadie asombra ya. No asombra al hombre del pueblo, porque las teorías científicas flotan, por desgracia, á tal altura por cima de su tosca inteligencia, que entre ellas y él no puede existir ni esta primitiva y humillante relacion que media entre *algo* que asombra y *alguien* que se dá por asombrado. Tampoco se maravillan ante tamaño prodigio otras clases mas ilustradas, porque solo toman de él la parte material y mecánica, sin fijar su atencion, distraida por mayores ocupaciones y cuidados, en lo que encierra de incomprensible y portentoso. Y si quiera consigue el trascendental invento arrebatar el ánimo del sábio, porque el hombre de ciencia tiene largas familiaridades con éste y otros misterios de la naturaleza, no se conmueve por tan poca cosa, como por una pila, un conductor y una mezquina corriente de fluido etéreo.

En suma, el telégrafo eléctrico, esta maravilla de las maravillas, que á no existir y á no funcionar á la vista de todos, los mas prudentes considerarian como un delirio, los menos bondadosos, como una farsa, y algun espíritu pusilánime y piadoso como invencion diabólica, dado que en ella hubiese algo de cierto; el telégrafo eléctrico, repito, es ya objeto vulgar y comun, que ni causa admiracion, ni casi excita curiosidad.

La costumbre mata la sensibilidad, se dijo há mucho tiempo; lo *consciente* una y otra vez repetido, á medida que avanza hácia su perfeccion fisiológica, se hace *inconsciente*, dice la modernísima filosofía, y no hay belleza que resista á la monotonía de ser bella, dice y practica todo el mundo.

Trasmitir el pensamiento por medio de signos, bien pensado, no es gran cosa. Un tirador de campanilla no es en el fondo mas que un pequeño telégrafo: un campanillazo significa tal órden determinada; dos, tal otra órden; tres, otra distinta de las anteriores; y por sistema bien combinado de señales, golpes, intérvalos y repiques, sin gran dificultad pueden trasmitirse á distancia, de un extremo de la casa á otro extremo distante, cuantas órdenes y avisos se crean necesarios.

Y un telégrafo eléctrico, un cable submarino, ¿qué son en el fondo, sino tiradores colosales de campanilla, que en vez de ir por salas, corredores y gabinetes, van por esos mundos de Dios, trepando por montañas, hundiéndose en los mares, cruzando centenares de kilómetros por el espacio?

¿Qué mas dá sacudir con la mano un alambre por un extremo, tirando de un llamador mas ó ménos artístico y pulido, y comunicar el estremecimiento y la tension al extremo opuesto, haciendo vibrar en él una campana ó un timbre, que sacudir con sus agudos estremecimientos el ácido vertido en una pila al agua en ella contenida, y á la lámina de zinc en ella puesta, y trastornar el equilibrio del éter en el hilo metálico que con la pila comunica, trasmitido este desarreglo, ó esta vibracion, ó este interno estremecimiento á la extremidad opuesta y en ella á otro timbre, á otra campanilla tambien?

Qué diferencia hay, preguntábamos, entre uno y otro caso, y fuerza es confesar, que ambos casos son idénticos en el fondo, salva la distinta escala en que los vemos, y las formas materiales de que se revisten. *Un hilo* de unos cuantos metros ó de unos cuantos miles de kilómetros: una *sucesion de movimientos* en un extremo, como signos mecánicos de sonidos ó de ideas: la *trasmision* al otro extremo de aquellos movimientos: he aquí todo en ambos hechos, en ambos fenómenos, en el humilde mecanismo casero y en el gigantesco cable trasatlántico. Y en cuanto á trasmision de movimientos, ya se estudie bajo el punto de vista de la mecánica-física, ya se considere como alto problema metafísico, tan difícil es de resolver para un metro de alambre, como para un hilo que dé la vuelta entera á nuestro globo.

Y hé aquí, como el telégrafo eléctrico ha pasado de asombro, maravilla y prodigio, á cosa mezquina y baladí; que no habia de librarse de esta ley universal de decadencia, desengaño y desprecio.

En resúmen, el telégrafo no trasmite *las ideas* directamente; trasmite movimientos de mecanismo mas ó ménos ingenioso, movimientos que son *signos convencionales* de aquellas ideas que han de trasmitirse.

En tal punto de desden, de superioridad y de ingratitud estábamos, cuando apareció el teléfono de Graham Bell.

Como en el telégrafo eléctrico, en el invento del eminente físico, el medio de comunicacion es un hilo metálico, y el agente que trasmite es en uno y en otro caso la electricidad; pero hay entre el *teléfono* y el *telégrafo* una diferencia esencial. En el último de dichos mecanismos la idea va en forma de signo mas ó ménos arbitrario en el aparato de Mr. Bell, si corre la idea de uno á otro extremo del alambre en forma de corriente eléctrica, llega en cambio al punto de su destino con su forma propia, natural y adecuada: llega, decimos, en forma de sonido, de palabra, como se engendró en su orígen.

En suma, el teléfono de Graham Bell trasmite hoy la palabra, por medio de la electricidad, á muchos kilómetros de distancia; y es de creer que, andando el tiempo, y perfeccionándose mas y mas la invencion primitiva, la palabra humana con su timbre, con sus admirables articulaciones, con sus mil complicados matices, ha de ir tan lejos como vá hoy el despacho telegráfico: de un pueblo á otro pueblo, de un mundo á otro mundo, desde San Petersburgo á New-York, desde el Japon á Lóndres, por todos los paralelos y todos los meridianos de nuestro globo.

Por muy gastada que esté nuestra sensibilidad, por mucho que de la facultad admirativa se haya abusado, no hay modo de permanecer impasible ante este triunfo prodigioso del genio. Para la voz humana, para la armonía musical, para todo grito de placer ó de dolor, dentro de poco no existirá el espacio terrestre, y la palabra, como emanacion semi-divina, podrá estar en todas partes al mismo tiempo.

No volará el pensamiento humano en forma de letra, de signo, de movimiento tosco y grosero, convertido en mezquino autómata: irá de Europa á América y de la Australia á París con su forma propia, con su humana vestidura, con sus palpitaciones de vida y de pasion, con su acento propio y sus características modulaciones: no será la palabra *hecha momia*, sino el verbo sublime que del entendimiento del hombre emana y va por la tierra proclamando grandezas inmortales del espíritu.

Admiremos hoy, que todavía el triunfo no es completo, que ya tendremos tiempo mañana de empequeñecerlo y desdeñarlo.

Pero á esta trilogía eléctrica, si no es demasiado atrevimiento acoplar tan sin escrúpulo estas dos palabras, aun le falta un tercer término.

Trasmitir el movimiento: esto es, en sustancia, el *telégrafo* y este es el primer término.

Trasmitir el sonido y por lo tanto la palabra: hé aquí el *teléfono* y hé aquí el segundo.

Trasmitir eléctricamente las imágenes será el tercero; y esponer en términos claros y sencillos lo que en este sentido se trabaja, y los resultados que eminentes físicos van obteniendo, será el objeto de estos artículos.

JOSÉ ECHEGARAY.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Abierta la sesion en las condiciones de Reglamento, se pasó á la consideracion del Presupuesto de R. E., dándose préviamente cuenta de haberse espedido la Comision en la ley general.

Habiendo informado el Diputado Mallea, preguntó el Dr. Saenz-Peña porqué se acababa de declarar por el anterior que el Presupuesto se presentaba en equilibrio, cuando anteriormente habia declarado el Dr. Bouquet, miembro de la misma Comision de Presupuesto, que este se presentaría en déficit.

Respondió el Diputado Bouquet, manifestando que no habia contradiccion alguna, pues que antes habia estado verdaderamente en déficit el Presupuesto, por la nueva revision que se le habia hecho por los Ministros y por las leyes votadas por la Cámara, mientras que ahora estaba en equilibrio debido á las grandes reducciones que la Comision habia efectuado.

El Diputado Saenz-Peña no se manifestó satisfecho con esta esplicacion, y pidió la presencia del Ministro de Hacienda.

[illegible]

[illegible] 7 y ½ p. m.

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las [illegible] se abrió la sesion.

Aprobada el acta de la anterior se continuó con la consideracion de las modificaciones introducidas en el proyecto sobre organizacion de los Tribunales de la Capital.

Despues de una larga [illegible], quedaron aprobadas las [illegible] modificaciones, por cuya razon debe el proyecto volver á la otra Cámara.

Se pasó á considerar en seguida el despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto de ley de Papel Sellado para 1882.

La Comision aconsejaba su aceptacion con breves modificaciones.

Algunos artículos dieron lugar á discusion, pero la mayor parte de ellos se aprobaron sin observacion, prevaleciendo por lo general la sancion de la Cámara de Diputados.

Por ser avanzada la hora, se levantó la sesion, quedando pendientes para ser considerados en la próxima tres artículos cuya sancion ofreció dificultades.

Eran las 6 1/4 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

AZUL, Diciembre 2 de 1881—Han llegado á esta los ministros americano y austriaco con una comitiva de diez personajes mas que fueron recibidos por la Municipalidad y vecinos respetables en la estacion.

Los ministros visitaron en el Juzgado de Paz al presidente de la Municipalidad y en sus casas particulares á los demás municipales, manifestando el agradecimiento que experimentaban por tan benévola acogida.

MONTEVIDEO, Diciembre 2 de 1881—Llegadas: De New-Port *Patrick*; de Cádiz *Gaetano Massone*; de Quebec *Onward*; de Leith *Heros*; de Southampton el nuevo paquete de la Mala Real *Derwent*.

Realizáronse nuevas ventas de vinos tintos: 100 pipas marcas Rosés, Marcó á 47 abordo y 80 marca Vin á 45.

Trátanse cargamentos vino Burdeos, secos y de mera; existen órdenes de compras de marcas mejores.

BOLETIN DEL DIA

ULTIMA HORA El ruidoso robo de la Aduana—Desde hace algunos dias teniamos noticia de una pesquisa bien atinada que seguia la Policía para descubrir á los autores del robo de la Aduana, que tuvo lugar del Sábado á la noche al Domingo en la noche de la semana antepasada.

Sin embargo, la prudencia nos aconsejó guardar reserva absoluta al respecto, para no estorbar la accion policial.

Ayer tarde supimos que se habia dado el golpe, si bien no completo, pero hemos andado tras de la Policía hasta las 12 y media de la noche, hora en que trazamos estas líneas, para ver si llegaba ó no la oportunidad de dar á la publicidad el hecho, sin dañar al desarrollo de la pesquisa.

Lo avanzado de la hora no nos permite esponer el suceso con todos los detalles, como lo habríamos deseado.

Hé aquí el esqueleto de lo que ha pasado.

En la semana pasada tuvo conocimiento el Comisario de la 2ª Seccion Sr. Hernandez, que en los dias Miércoles y Viérnes, se vieron dos canoas en la Boca del Riachuelo, cargadas con 14 bolsas, que llamaron la atencion, y que llegaron hasta el Arroyo Maciel.

Resolvió en consecuencia poner en observacion algunos agentes, colocados á bordo de un buque próximo.

La medida no dió resultados, pero no por esto se abandonó la pista á las sospechosas canoas.

Posteriormente, el Comisario Suffern supo que se habia ido á ofrecer á una modista de la calle Florida, algunos merinos y percales.

Ambos se pusieron de acuerdo y resolvieron disfrazar de changadores á dos Sargentos de confianza, llamado Otero uno de ellos, para que observasen de cerca á los vendedores de géneros.

Desde luego, la modista se resolvió contestar á la vendedora, cuando volviese, que no le compraria la tela.

Una mujer italiana, de 40 años de edad, manca del brazo izquierdo, pobremente vestida, fué á seguir el negocio de géneros en la casa de la modista. Los sargentos disfrazados pusieron bajo sus ojos á la mujer, y la siguieron por diferentes calles de la ciudad, hasta que dirigiéndose al Sud, se encaminó á la Boca del Riachuelo.

La mujer tomó una embarcacion, que sin duda estaba preparada, y pasó á la isla Maciel.

Los agentes policiales la siguieron y la vieron entrar á una casilla existente en ese paraje.

En el acto mandaron parte á sus superiores, en cuya virtud se trasladaron allí el jefe de policía, los comisarios Hernandez, Suffern y Cernadas y algunos agentes.

Esto sucedia ayer á las 2 p. m.

La comitiva hizo una travesía penosa y llena de peripecias para penetrar en la pequeña isla, boscosa, cubierta de pajonales y de parages húmedos y anegadizos.

Logró prender á un individuo, de quien obtuvo datos interesantes, que aseguraban la pesquisa.

Los funcionarios policiales llegaron á la casilla de la manca y la prendieron.

En un principio dudaron si prendian ó no á la mujer, por encontrarse embarazada, pero la duda concluyó pronto.

En la casilla se encontró una buena cantidad de merinos, percales y otros artículos, contándose entre ellos varios botines de Bernasconi, estando algunos usados ya.

Al lado hay otra casilla, habitada por una mujer, en que tambien fueron encontrados algunos de los artículos robados.

En los pajonales próximos, encontráronse tambien mercancías de la misma procedencia.

Registrada la isla, se encontraron 6 individuos cómplices ó autores del robo, que fueron prendidos.

Entre tanto, en la ciudad caian 5 presos mas, tomados en diferentes puntos, mediante datos recogidos por el Comisario Hernandez, que desde hacia algunos dias seguia la misma pesquisa en otras direcciones, secundado por el segundo Comisario, Sr. Poledo.

El hecho le fué referido por la modista del modo siguiente:

Que habia ido una mujer pobremente vestida á ofrecerle en venta algunas piezas de merino, por un precio tan bajo, que le inspiró sospechas de que fuesen mal habidas;

Que teniendo escrúpulos, resolvió poner el hecho en conocimiento de la autoridad;

Y que habia contestado á la mujer que volviese despues por la respuesta, habiendo dejado en su poder la mercancía.

El Comisario, apreciando debidamente el dato, le aconsejó que fuese á preguntar á la casa de Malman, comerciantes conocidos en ese ramo de tejidos, sobre el precio del merino en cuestion.

Con la vista de la tela, en dicha casa se comprobó que era uno de los artículos que le habian robado de los depósitos de la Aduana.

Con este dato, se organizó la pesquisa.

El Comisario Suffern puso el episodio en conocimiento del Comisario Hernandez.

No creemos oportuno abundar en mas detalles sobre este particular.

Se calcula que se han tomado la mitad de los artículos robados.

Se vé claramente que el robo de la Aduana comenzó por ser tal y luego degeneró en contrabando, de que es un segundo hecho bochornoso para esa importante reparticion, pues no es otra cosa que un contrabando el embarque del robo y su travesía en canoa hasta la isla Maciel, sin ser vistos, ni sentidos por la Aduana.

Los objetos reconquistados fueron depositados en la quinta de Demarchi.

La isla Maciel parece ser un foco de ladrones y contrabandistas, sobre la cual no se ejerce vigilancia policial, ni aduanera de ningun genero.

Hay en su centro 6 ú 8 casillas, de cuyos moradores, en general, dan testimonio los hechos narrados.

Cuando la comitiva policial cruzaba el Arroyo Maciel, oyeron agudas señales de pito y un tropel vago, que indica la existencia de una cuadrilla regimentada de ladrones en ese parage.

Al principio se creyó que esa señal podia ser un anuncio para reunirse y ejercer hostilidades contra la Policía, segun lo manifestó un vigilante italiano veterano que iba en la comitiva, pero resultó vano el temor.

Se puede, pues, decir que la Policía ha hecho un hallazgo descubriendo lo que es la isla de Maciel, q' segun todas las apariencias, es la guarida de una banda regimentada de contrabandistas astutos, sagaces y perfectamente conocedores de su oficio y la ceguedad de la policía aduanera de Buenos Aires.

Sin embargo de que han caido los principales autores del robo, consideramos prudente esperar que se corone la pesquisa para completar la referencia de todos sus pormenores.

Los presos, como queda dicho, son 11 hombres y 2 mugeres, las moradoras de las casillas en que se encontraron objetos robados.

El Asesor de Policía se ocupaba anoche á las 12 en instruir el sumario correspondiente á los presos.

Cúmplenos felicitar á la Policía por esta nueva campaña que la hace alto honor.

Bolsa de comercio—Domina aun la atmósfera de pánico en la Bolsa de comercio, causado por la catástrofe del 30.

La lista de los caidos se mantiene en el número calculado en el primer dia.

Un corredor francés, bastante conocido, no ha vuelto á la Bolsa.

Dias antes habia manifestado, que despues de un contraste que sufrió en Cédulas Hipotecarias, estaba resuelto á retirarse de la Bolsa, si la liquidacion le fuese desfavorable.

El Comitente que fugó dejando en el aire á los corredores, no aparece aun.

Tratándose de negocios privados, llenos de episodios desdorosos, nos abstenemos de dar nombres propios y de abundar en pormenores.

¡Ojalá el doloroso ejemplo sirva de escarmiento para los que aventuran confiadamente su fortuna, su crédito y su porvenir al ágio con sus caprichos!

Palabras significativas—El Ministro de Relaciones Exteriores, sosteniendo ayer en la Cámara de DD. la conveniencia de crear una Legacion de primer órden en los Estados Unidos, dijo entre otras cosas, que necesitábamos estar representados en aquel país, en donde, segun todas las noticias que se tienen, se desenvuelve y agita una política de trascendentales alcances para los destinos de la América del Sud.

No se escaparán al lector la importancia de esas palabras, si se recuerda la actitud asumida por el Ministro Norte-Americano en Lima, respecto de la guerra del Pacífico.

Ellas tienen en cierto modo á confirmar las instrucciones que ha manifestado tener de su gobierno el Ministro Hurlbut.

Malos [illegible]—Ha llegado una nueva de la frontera del Nauquen, que por falta de datos exactos, la damos con las reservas del caso, si bien [illegible] tener un orígen fidedigno.

[illegible]

La mendicidad en Buenos Aires—De poco tiempo á esta parte se nota un crecimiento enorme en la mendicidad ambulante que atesta las calles de Buenos Aires, y los atrios de los templos.

Se ven por momentos tipos nuevos de pordioseros, como si fuesen [illegible] importados.

La mendicidad para muchos es una industria lucrativa, un medio cómodo y seguro de vivir.

En prueba de ello, referiremos el siguiente episodio:

Una mujer conduce de la mano á una muchacha de corta edad, cuyos ojos están en un estado lastimoso, que inspira compasion.

Una señora, condolida de la desgracia de la madre de la pordiosera, le aconsejó con sincero interés que hiciese curar á su hija, ofreciéndosele para ayudarla, á fin de que fuese asistida gratuitamente.

La mujer contestó con un marcado tono de súplica:

—Señora, si sanase mi pobre hija ¿de qué viviria yo?

Esa contestacion lo dice todo.

Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre la cuestion, que bien merece la preocupacion de ella.

Representacion diplomática de la República—En la discusion á que dió lugar ayer en la Cámara de Diputados el Presupuesto de Relaciones Exteriores, se produjeron frases de bastante significacion.

Algunos Diputados se espresaron en términos sumamente duros contra los ministros diplomáticos argentinos en Europa.

El señor Diputado Calvo, dijo que los habia visto ocupar una posicion desairada, habitando piezas amuebladas, y que los secretarios buscaban piezas del tercero ó cuarto piso para vivir, cosa que se esplicaba por su escasa remuneracion.

Hablando de la competencia de nuestros Ministros, dijo que los habia que no conocian ni por las tapas el derecho de gentes.

Agregó, respecto de los empleados subalternos de las legaciones, que se podría formar en esos puestos á los diplomáticos del porvenir, siempre que se los ocupase con jóvenes inteligentes, pero que nada se conseguiria jamás, si esos destinos se entregan á individuos que tienen *papá* y *mamá*, que se empeñan por ellos.

La discusion sobre esta materia, no careció de interés, notándose en la Cámara un espíritu mal dispuesto ó prevenido para con nuestra representacion diplomática en Europa.

Incendio—A principios de semana se produjo un incendio en el puesto de Pedro Colares, campo de Acosta, partido del Tandil.

El dueño de casa se hallaba ausente trabajando en las esquilas y estaba á cargo de la esposa con seis hijos.

El fuego arrancó de la cocina donde probablemente por algun descuido se dejarian algunas brasas prendidas.

La casa quedó totalmente reducida á cenizas con todo su contenido; la pobre madre con los seis hijos no salvó sinó lo puesto.

Es aflijente el estado de esta desgraciada familia que ha sido recogida por vecinos caritativos mientras se proporciona un nuevo hogar.

Conflicto en Santiago—Telegramas llegados ayer de Santiago del Estero, dan cuenta de que el Gobierno ha destituido á la Municipalidad de la Capital de esa Provincia.

La causa que se atribuye á esa medida, es que la Municipalidad se resistió á bautizar una de las calles de la ciudad con el nombre y apellido del Gobernador, don Pedro Gallo.

No teniendo mas antecedentes que los del telégrama aludido, no podemos hacer nuestra aserta vamente la version, y esperamos que se confirme.

Si resultase exacta, la medida del Gobierno no podria ser mas indecorosa. Se puede esplicar que por quedar bien con el superior, el inferior cometa actos de aquella naturaleza, pero es un fenómeno que el mismo gobernante se decrete honores á sí mismo, que trasladen su nombre á la posteridad.

Adelanto rápido—Leemos en "La Union" de Ayacucho las halagadoras líneas que siguen:

"Causa sorpresa ver los rápidos progresos que en el nuevo pueblo de Quequen, que cuenta apenas cuarenta dias de existencia, se realizan.

El número de habitantes en las quintas y chacras, asciende á cuatrocientos. Quince son las familias establecidas ya, y veintidos mas esperan la conclusion de las casas, en construccion, para fijar allí su residencia.

Cincuenta y nueve casas están construidas en los solares, y quince en las quintas. Cuenta aquel pueblo con cuatro fondas, seis casas de comercio, un corralon de maderas, cinco carpinterías, cuatro tambos, una confitería, dos carnicerías, una chanchería, dos herrerías y una grasería.

Trabajan en la actualidad dos hornos de ladrillo, y en construccion estan cinco mas. El material para edificios públicos se esta vendiendo á muy pronto empezarán á levantarse.

Las escuelas públicas quedarán establecidas muy pronto, para el efecto estan ya nombrados profesores y elegido local provisorio.

El quintal de fierro vale allí 180 pesos, la madera 3 pesos el pié, el ladrillo 420 pesos millar, la azucar 6 y 7 pesos libra, arroz 4 y 5; la copa de caña 2 y 3 pesos y 3 y 4 la de ginebra, segun marca y calidad."

Siniestro en el mar—Por telégramas recibidos en esta plaza, se sabe que ha naufragado un buque que, entre muchas otras mercancías, conducia 6 máquinas segadoras y trilladoras y otras para cosechar lino, que venian para don Alejandro Moderna.

No hemos podido averiguar, ni el punto del naufragio, ni el nombre del náufrago.

Fenómeno—Ha sido regalado al Museo Industrial por el Sr. D. Cárlos Latapié un ternero, que por su singular estructura puede considerarse como uno de los mas raros fenómenos que en ese género se habrán conocido.

La vaca de que ha nacido se encuentra viva aun en la quinta de propiedad de aquel señor, situada en el pueblo "Alsina".

Vamos á dar una reseña de las mas resaltantes particularidades que á primera vista presenta el ternero.

Tiene una de las patas delanteras mas corta que las otras tres, siendo las traseras idénticas á las del cerdo.

En la otra pata delantera mas larga solo se le nota una larga pezuña de una singular construccion y en la otra una bola, al parecer formada de carne únicamente.

[illegible] la parte superior de la cabeza tiene dos bolsas colgando que le tapan por completo los ojos y que contienen una sustancia viscosa.

Por todo su aspecto parece que habia llegado al último período de la generacion, pues se halla provisto de pelo y algunos de sus órganos perfecta y regularmente desarrollados.

Para ser remitido al Museo fué desollado, á fin de evitar que su descomposicion se produjera en menor tiempo.

Probablemente será embalsamado.

Senado de la Provincia—Continuó ayer esta Cámara ocupándose de las modificaciones introducidas por la otra Cámara en el proyecto de presupuesto general de la Administracion.

Se resolvió no aceptar las reducciones hechas por la Cámara de Diputados en las subvenciones para los hospitales del Pergamino, Mercedes y San Nicolás.

Quedaron suprimidas las subvenciones de que gozaban las sociedades "Damas de Dolores" y "Estímulo de Bellas Artes".

La Comision de Hacienda quedó integrada con el Senador Torres por renuncia del doctor De la Fuente.

Hoy continuará la discusion del presupuesto.

Facultad de Derecho—Hé aquí el resultado de los exámenes de ayer:

Introduccion al Derecho—Exámenes libres—Angel Frugoni: prueba escrita 4 puntos, prueba oral 6; Julian Garcia: prueba escrita 6, prueba oral 8; Ambrosio Velasco: prueba escrita 8, prueba oral 7; Antonio Fernandez: prueba escrita 1, prueba oral 3; Pedro Martinez: prueba escrita 2, prueba oral 1. Hay dos aplazados.

Derecho canónico—Libres, pruebas orales—Joaquin Baca 7 puntos y Rodolfo Rivarola 8. Hay uno aplazado.

—El tres del corriente á las 8 30 a. m. empezará á funcionar la primera mesa de exámenes generales.

Empréstito á San Nicolás—Los señores D. Rufino Degreef y D. Reynaldo Otero, encargados por la Municipalidad de San Nicolás, de los Arroyos, de arreglar con el P. E. de la Provincia todo lo relativo al empréstito de 1.000,000 ps. m/c que el Gobierno hará á aquella corporacion, han presentado ya las bases sobre las cuales esa operacion debe ajustarse.

Esas bases son las siguientes:

1° La Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos reembolsará al P. E. sobre el millon de pesos del empréstito, el 10 0/0 de interés anual.

2° La Municipalidad hará sus entregas semestral ó anualmente segun se lo permitan sus recursos.

Fallecimiento—Ayer murió en el Hospital General de Hombres el individuo Nicolás Deleo, que no ha muchos dias fué herido gravemente en una pelea por José Mangiano, en la circunscripcion de la seccion 15, hecho de que dimos cuenta anteriormente.

Robos—Damos en seguida una reseña de los robos que fueron efectuados ayer en el municipio:

—A D. Vicente Norni le fueron robados de su domicilio, en la casa calle de Piedras 96, en la Seccion 8ª, varias ropas por valor de 2000 pesos moneda corriente y una pequeña cantidad de dinero.

—A Bautista Maggiani le robaron de la fonda donde vivia en la calle 25 de Mayo 119, una corta suma de dinero.

El ladron, que era uno de los compañeros de cuarto, se encuentra preso.

Al Buen Pastor—Ha sido remitida ayer á la casa del Buen Pastor, por el comisario de la seccion 8a., la menor Angela Suzzola.

Se habia fugado de la casa en donde estaba colocada.

Resolucion—La Municipalidad ha pasado una nota al Ingeniero de ella, dándole órden para que en el término de 8 dias, haga sacar todos los postes del telégrafo que existen en la ciudad, colocados sobre las veredas.

Obra de Sarmiento—En breve verá la luz pública un opúsculo de mas de cien páginas escrito por el General Sarmiento, titulado "Los impuestos Provinciales para la Educacion primaria segun la Constitucion Nacional."

Fiesta religiosa—La asociacion "Hijas de María" se prepara á celebrar con el mayor esplendor la fiesta anual en honor á su patrona, que tendrá lugar el 8 de Diciembre en el Colegio de la Misericordia, calle Cochabamba.

Habrá un coro religioso que será acompañado con piano y arpa por dos señoritas de nuestra sociedad.

Capitalistas italianos—Se hallan en esta ciudad dos capitalistas italianos, representantes de una sociedad recientemente constituida en Milan, con el objeto de esplotar la colonizacion en algunos territorios en la República Argentina.

Los capitalistas italianos traen instrucciones para adquirir una zona que no bajo de 250 leguas, y que quede al Norte de la República.

Los pobladores de estas colonias serán italianos.

Delineacion de calles—Hoy á las 2 de la tarde se reunirá la Corporacion Municipal, para ocuparse del proyecto sobre delineacion de las calles de la ciudad.

Maquinarias—Por el vapor "Congo" ha llegado de Europa á esta ciudad el Sr. Peltzer, uno de los propietarios de la fábrica de cerveza que gira bajo la razon social de Hammer y Peltzer.

Trae nuevas maquinarias, para montará la altura de los últimos adelantos de la ciencia su establecimiento.

Exposicion Continental—La Comision Central de la Exposicion ha llamado la atencion de los industriales sobre el art. 10 del Reglamento General, por el cual se deja á cargo de los expositores la instalacion de sus objetos en el local correspondiente.

—Las comisiones Inspectora y Central de la Exposicion por medio de sus sub-comisiones internas, se encargarán de arreglar lo que se refiere á los premios de la Exposicion, á fin de preparar en oportunidad las medallas y diplomas necesarios.

—La Sociedad Nacional de Horticultura ha contestado aceptando el hacerse cargo de todo lo concerniente á horticultura en los jardines y plantíos de la Exposicion, y al efecto ha nombrado una comision de su seno, compuesta de los Sres. Fernando Mondiot, Lorenzo M. Basset, Dr. Cárlos Berg, Vicente Peluffo y E. Courtois para que entiendan de ese asunto.

Embargo—En el partido de Pila han sido embargadas por la Policía varias carretas que conducian [illegible] del país, sin la correspondiente guía. [illegible]

Contribucion Directa—A propósito del cobro de este impuesto en la Provincia, se ha espedido ayer el siguiente decreto por el P. E.:

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881—Habiendo vencido el plazo acordado por el P. E. para el pago de la Contribucion Directa del corriente año, cuyo término era improrrogable, y considerando que las inundaciones sufridas en estos últimos tiempos en la mayor parte de nuestra campaña han ocasionado perjuicios considerables para los hacendados.

Que el Gobierno desea en lo posible conciliar la percepcion de este impuesto, con el estado anual del ramo mas importante de industria que tiene el país.

Por estas consideraciones, el P. E. ha acordado y DECRETA—

Art. 1° Señálase hasta el 31 de Diciembre el plazo improrrogable para el pago de Contribucion Directa del corriente año.

Art. 2° Avísese á la Direccion de Rentas, comuníquese etc. ROCHA—*Francisco Uriburu.*

Escuela Normal de Maestras—Hé aquí el resultado de los exámenes que han tenido lugar ayer en este establecimiento:

CURSO NORMAL 3er AÑO—*Geografía*—Distinguida: Amalia Gramondo 10; buenas: Paula Gonzalez 8, Ana Henriquez 8, Leonor Ragut 8, Luisa Iriarte 7.

Economía doméstica—Distinguidas: Amalia Gramondo 9.75, Paula Gonzalez 9; buenas: Luisa Iriarte 7.33, Leonor Ragut 7.33; regular: Ana Henriquez 6.

SEGUNDO AÑO NORMAL—*Contabilidad*—Distinguidas: Angela Menendez 10, Genoveva Gonzalez 10, Tránsito Fulchi 10, Segunda Duprat 10, María Alsolmo 10, Luisa Arriaga 9.66, Dolores Márquez 9.66, María Fosbery 9.66, María Rasore 9.33, Melanie Milhas 9.33, Elisa Chapot 8.66, Justina Harral 8.66, Corina Soubiron 8.33, María Basso 8.33; buenas: Celestina Villar 8, Concepcion Martinez 8, Etelvina Gagnard 7.33, Josefa Tellechea 7.

PRIMER AÑO NORMAL—*Moral religiosa*—Distinguidas: Adelina Bissone 10, Luisa Herri 9.75, María Odengo 9.75, Adela Menard 9, Elena Segot 9, Ana Blasco 8.75, Enriqueta Fernandez 8.75, Julia Fernandez 8.75, Josefina Saballé 9.75, Felisa Salvadores 8.75, Cármen Garcia 8.50, Adriana Zala 8.50, Paula Heredia 8.25, Exequiela Izarrualde 8.25.

Buenas: Amelia Frish 7.25, Elena Pajes 7.50, Hermínia Reguero 7.25.

Religion—Distinguidas: Luisa Berri 9.75, Adelina Bissone 9.75, María Odengo 9.75, Josefina Saballé 9.50, Felisa Salvadores 9.25, Elena Segot 9.25, Ana Blasco 8.75, Paula Heredia 8.75, Adriana Zala 8.75, Exequiela Izarrualde 8.66, Adela Menard 9, Cármen Garcia 8.25.—Buenas: Julia Fernandez 8, Enriqueta Fernandez 7.75, Elena Pajes 7.25, Hermínia Reguero 6.75—Regular: Amelia Frish 6.

SEGUNDO AÑO PREPARATORIO—*Algebra*—Distinguidas: Josefina Durbec 10, Amalia Dondi 10, Claudina Vivarés 10, Trinidad Gonzalez 10, Mercedes Machin 10, Juana Paiva 10, Josefina Suarez 10, Petrona Olivares 9.66, Marta Escobedo 9.66, Mercedes Gallardo 9.66, Rosa Machin 9.33, Celia Lapalma 9.33, Marcelina Ledesma 8.66.—Buenas: Rosa Demartini 8, Clara Bègue 7.66, Manuela Arroqui 7.66, Josefa Sanchez 7.33, Manuela Maquiera 7.33, Isabel Vinent 7.33, Teresa Tasso 7, Ana Casas 7, Isabel Arroqui 7.—Regulares: Catalina Borea 5.66, Mercedes Dantino 5.

Por un error de caja las clasificaciones de las señoritas Otaño y Gagnard publicadas ayer aparecieron equivocadas. En vez de 8 es 7 la clasificacion que les corresponde.

El Congreso Pedagógico—He aquí el decreto que anunciamos en nuestro número anterior, que debia espedirse por el Ministerio de Instruccion Pública, referente al Congreso Pedagógico:

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—Habiendo manifestado el Consejo Nacional de Educacion, en contestacion á la nota del Ministerio de Instruccion Pública, fecha 14 del ppdo. mes, la conveniencia de reunir en la Capital de la Nacion, durante la Exposicion Continental y con ocasion de ella, un Congreso de profesores y personas competentes para tratar en conferencias y en discusiones pedagógicas cuestiones relativas á la enseñanza y á la educacion popular, con el objeto de impulsarla y mejorarla.

El Presidente de la República—DECRETA—Art. 1° Durante la segunda quincena de la próxima Exposicion Continental, un Congreso de profesores y personas competentes para tratar estas cuestiones se reunirá en la Capital de la República bajo la inmediata direccion del Consejo Nacional de Educacion.

Art. 2° El Consejo Nacional de Educacion formulará el programa de los trabajos y conferencias que habrán de ocupar al Congreso, sobre sistemas y métodos de enseñanza, local y tren de escuelas, higiene escolar, cajas de ahorros escolares, montepío de profesores y demas que con la educacion comun se relaciona, segun la importancia práctica que á esta y demas cuestiones asigne en su criterio, pero deberá comprender necesariamente en el programa las siguientes:

1° Estado de la educacion comun en la República y causas que obstan á su desarrollo, independientemente de la estension del territorio y de la densidad de la poblacion.

2° Medios prácticos y eficaces de remover las causas retardatrices, impulsando el progreso de la educacion.

3° Accion é influencia de los poderes políticos en su desenvolvimiento, y rol que en la educacion les corresponde con arreglo á la Constitucion.

4° Estudio de la legislacion vigente en materia de educacion comun, y su reforma.

Art. 3° Estas cuestiones serán tratadas en el Congreso por los profesores nacionales de educacion, miembros del Consejo y personas de reconocida competencia que el Consejo designe.

Art. 4° Terminadas las sesiones del Congreso, el Consejo Nacional de Educacion elevará con su informe al Ministerio de Instruccion Pública el resultado de los trabajos sobre las materias del programa, para ser publicadas á espensas del Tesoro.

Art. 5° El Consejo Nacional de Educacion fijará el dia de apertura y el de clausura de las sesiones del Congreso, reglamentará la forma de sus debates, designará las personas que han de tomar parte en él y conducirá todo lo relativo á la reunion y celebracion del mismo, recabando del Ministerio de Instruccion Pública las medidas que fuesen necesarias.

Art. 6° El Consejo Nacional de Educacion podrá aumentar su personal para estas funciones, nombrar comisiones especiales, y darse un Presidente accidental, asociando á estos trabajos personas de competencia que se interesen en el éxito de ellos y quieran prestar patrióticamente estos servicios á la educacion comun.

Art. 7° Es obligatoria la asistencia al Congreso para los Directores de Escuelas Públicas de la Capital, y de las Escuelas Normales de la Nacion; pudiendo concurrir á él los encargados de la educacion comun en las Provincias, delegados por las respectivas autoridades escolares, ó por las Municipalidades y Gobiernos locales, los delegados de las Naciones vecinas, y las personas de ilustracion y competencia invitadas y especialmente designadas por el Consejo Nacional para tomar parte en los trabajos, discusiones y conferencias de aquel.

Art. 8° El Consejo Nacional de Educacion se dirigirá á las autoridades escolares y á las municipalidades de Provincia para la concurrencia de sus delegados al Congreso, é invitará por medio de las respectivas autoridades escolares el personal docente de las naciones vecinas para su asistencia al mismo, comunicándose al propio efecto este decreto á los Gobiernos de Provincia y del Exterior, por los respectivos Ministerios.

Art. 9° Los empleados nacionales en la educacion comun que por el presente decreto son obligados á trasladarse á la Capital de la República para asistir al Congreso, gozarán una dieta de cien pesos fuertes ($ 100) para su sostenimiento en él, siendo á cargo del Tesoro Nacional los pasajes de ida y vuelta, debiendo ser costeados por las respectivas Municipalidades ó Gobiernos de Provincia, los delegados de las mismas.

Art. 10. Los gastos que demande la ejecucion del presente Decreto se imputarán á gastos en la educacion comun.

Art. 11. Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA.—*M. D. Pizarro.*

El valor de las monedas—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se espidió ayer el decreto que publicamos en seguida:

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—Habiéndose dado principio á la emision de moneda metálica nacional, segun la ley de 8 de Noviembre del corriente año, y siendo necesario establecer la diferencia de valor de las antiguas monedas y unidades en circulacion, permitida con respecto á la unidad legal, para los efectos del art. 11 y segun lo dispone el art. 12, y mientras llega el caso de escluir aquellas, haciendo efectivo el art. 7° de la citada ley:

El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Queda reconocido el valor de las monedas y unidades de circulacion permitida en el país con respecto á la unidad legal establecida por la ley monetaria en la forma siguiente:

Peso fuerte—Ley de 29 de Setiembre 1875: $ 1 03 3

Monedas de oro—Moneda Peruana de 5 soles con gr. 8 0645 y tit. 9[10—Id española de 25 pesetas con igual peso y título: 5 $.

Onza Hispano-Americana con 27 gr. y tit. 875: $ 16 27 5

Moneda Brasilera de 20,000 reis con gr. 17 926 y tit. 916 2[3—$ 11 32 0

Aguila de Estados Unidos con 16 717 gr. y tit. 9[10—$ 10 36 4.

Cóndor Chileno con gr. 15,253 y tit. 9[10: $ 9 45 5

Doblon Español con gr. 8 336 y tit. 9[10: $ 5 16 6

Soberano Inglés con gr. 7 981 y tit. 916 2[3: $ 5.04.0.

Moneda Francesa de 20 francos con gr. 6 451 y tit. 9[10: $ 4.

Monedas de plata—Peso chileno, peruano y boliviano con gr. 25 y tit. 9[10: $ 0,84

Peso Boliviano con gr. 20 y tit. 9[10: $ 0 67

Art. 2° Queda encargada la Contaduría General de formular una tabla de equivalencias á fin de facilitar los cálculos.

Art. 3° En cuanto á las monedas de plata fraccionarias de las espresadas en el art. 1°, la Casa de Moneda procederá á verificar los ensayos, á fin de determinar su peso y ley á los efectos de fijar su valor.

Art. 4° Comuníquese, etc.—ROCA.—*J. J. Romero.*

Ley de Papel Sellado—El P. E. de la Provincia ha dictado ayer el siguiente decreto reglamentario de la ley de papel sellado, últimamente sancionada para el año entrante:

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1° DE 1881—Siendo necesario reglamentar la ley de papel sellado del año entrante para su mas conveniente y fácil aplicacion, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Los contratos privados á que se refiere el artículo 1° de la ley, serán presentados ante el colector ó avaluador del partido en que fueren otorgados, los que prévia verificacion que el primer ejemplar ha sido estendido en el sello correspondiente y de la igualdad de sus contratos, hará constar estas circunstancias en los demás ejemplares por medio de una nota firmada y sellada.

Art. 2° La Direccion de Rentas dotará á la Suprema Córte de Justicia, Cámaras de Apelacion y Juzgados de 1ª Instancia, de sellos saca-bocados con la inscripcion de "inútil" para que los Secretarios respectivos inutilicen las estampillas puestas en los escritos de abogados y procuradores.

Art. 3° La misma Direccion de Rentas por medio de sus inspectores, colectores y avaluadores, hará inspeccionar las actas de los Juzgados de Paz, al solo objeto de verificar si se ha dado ó nó cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 23 de la ley referida.

Art. 4° Por dicha oficina se remitirá á los colectores y avaluadores los libros talonarios para cada Escribano de registro, debiendo aquellos conservar y legajar por órden cronológico los talones de los certificados.

Art. 5° La Direccion de Rentas ordenará á los empleados antes mencionados no otorguen los certificados á que se refiere el artículo 42 de la ley, sin la exhibicion prévia de los siguientes documentos:

1° Certificado en que conste no adeudarse los impuestos de Contribucion Directa—y 2° boleta de reduccion al sistema métrico decimal de las medidas que figuren en las respectivas escrituras.

Esta reduccion será hecha por el Escribano autorizante en el solo determinado en el art. 33, con arreglo á una tabla que deben solicitar del Departamento de Ingenieros; dispensándose de este requisito cuando se justifique haberse hecho la reduccion en alguno de los títulos anteriores á la transferencia actual de la propiedad.

Art. 6° Los sellos limpios de la foja entera se cambiarán por otro ú otros que representen su valor, pagándose un peso m/c.

Aquellos sellos deberán considerarse como inútiles á los efectos de la numeracion que lleva.

Art. 7° Cuando los Jueces de Paz espidan guias sin la reposicion de sellos correspondiente, darán inmediato aviso á la Direccion de Rentas, espresando el punto donde se conducen los frutos ó animales, y á que aquella se refiere.

Art. 8° La Direccion de Rentas dará inmediata cuenta al P. E. de cualquier infraccion que ocurra en la ley de sellos.

Art. 9° Autorízase á la misma Oficina para hacer los gastos que este decreto demanda.

Art. 10 Comuníquese, etc.—ROCHA.—*Francisco Uriburu.*

Ferro-carril del Norte—El primer paso está dado. Antenoche se celebró una reunion de vecinos en San Fernando, que estuvo bastante concurrida, y en la que tratándose de formular el pedido de expropiacion del ferro-carril del Norte, se tomaron algunos acuerdos tendentes á organizar los trabajos que han de acompañar la peticion.

Se nombró una comision que debia, de acuerdo con el delegado por San Isidro, iniciar los trabajos.

El disgusto es general y la empresa se encarga de justificarlo con sus hechos.

Para que se vea lo justo y general de la queja, trascribimos á continuacion lo que sobre el particular escribia *El Nacional* de ayer:

"Desde hace tres dias, el tren del Norte está borracho. El itinerario no sirve para nada, ni se preocupa nadie en lo que marca.

El tren que salió el Jueves del Tigre á las 2 y 5, llegó á Buenos Aires á las 3 y media, y el que debió llegar al Tigre á las 6.00, alcanzó su destino á las 7.30.

El Viérnes el tren del Tigre de las 8 y 30, llegó á la Estacion Central á las 11 y 30, junto con el de las 9 y 30 que debió haber llegado á las 10 y 40.

Esto ya raya en escándalo, y todos los pobladores de la via del Norte están dispuestos á celebrar una reunion con el objeto de pedir al Gobierno la espropiacion de esa via, que en las condiciones actuales no sirve absolutamente para nada.

Mister Crabtree, se muestra completamente reácio á toda reforma de órden y nada puede esperarse de él, pues hasta su nombre es refractario á toda idea de velocidad y exactitud.

Al tren del Norte le sucede lo que á los borrachos corregidos: durante algun tiempo marchan regularmente, pero en cuanto toman una copa vuelven á adquirir el vicio y toman una turca cada dia. Lo mismo le sucede al tren: así que empieza á descomponerse, ya lo toma por temporada, y anda cada dia peor.

Esa vida desordenada no tiene mas remedio que la espropiacion y en ese propósito trabajan activamente los vecinos de los pueblos de la costa, cuyo objeto tendrá lugar en estos dias una reunion numerosa."

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas—Resultado de los exámenes de ayer:

Algebra Superior y Geometría Analítica—Sobresalientes: Enrique Masramon 10 puntos, A. Mendez Casariego 10, Vicente S. Barberan 10. Buen Francisco Bollo 5.

Construcciones é Hidráulica (1er. curso)—Distinguidos: Arturo Gonzalez 8 puntos, Alfredo Puente Mendoza 9, Ricardo Duffi 9, Ernesto Gramondo [illegible].

Buenos: Pascual Quesnel 4, Apolinario Lucero 6, Victor F. Ruiz 4, Anselmo Lazo 5, Vicente Castro 5, Enrique Masramon 6.—Regulares: Ramon Lazarralde 1, Justo V. Escobar 2, Pastor Crostiaga 1, Guillermo Günther 2, Andrés Cremona 1, Enrique Carmona 1.

Química Orgánica (libres)—Distinguido: Manuel Irizar 8 puntos. Regular: Adolfo Güiraldes 1.

Hoy á las 2 p. m. empiezan los exámenes de construcciones é hidráulica (segundo curso).

República Oriental—Desvanecida la nube de acusaciones y diceres que el corresponsal de *La Democracia* de Montevideo habia levantado atribuyendo á Vazquez Sagastume afirmaciones sobre la anexion que nunca hizo y forjando notas del Gobierno Argentino, palabras del brasilero y hechos que solo existieron en su acalorado magin, es de esperar que desaparezca en la vecina orilla la guerra insensata al calor de la cual han dejado escapar frases inconvenientes por mas de un concepto respecto de la República Argentina.

Entren en sí nuestros vecinos, cuiden de sus negocios internos, que bien lo necesitan y no sean alarmistas sin motivo justificado.

El asunto Sanchez Caballero continúa manteniendo los ánimos escitados.

El sumario levantado adolece de graves faltas que hará subsanar el Juez del crimen de Montevideo, bajo cuya jurisdiccion se encuentra actualmente.

Hasta ayer tarde no se tenian noticias de la mision que habia salido á recorrer el campo en donde, segun denuncia de una muger, fué enterrado.

La conviccion moral esta hecha y arraigada en españoles y orientales, de que Sanchez Caballero fué muerto dentro de la prision y sacado para enterrarle á las altas horas de la noche.

Despues se ha hecho la comedia de que se habia escapado en union del soldado que le custodiaba, llevándose el caballo del oficial á cuyo cargo iba el preso.

Respecto de los sucesos del Durazno, el Gefe político ha contestado que todo era motivado por [illegible] entre las dos sociedades españolas.

Fiestas en San Andrés de Giles—Tuvieron lugar antiyer las fiestas anunciadas en este pueblo con motivo del dia de su patrono.

Hubo un suntuoso baile en el Salon Municipal, al cual asistieron muchos vecinos de los pueblos cercanos.

Los oficios celebrados en la Iglesia durante el dia estuvieron concurridos.

Una procesion recorrió varias de las calles del pueblo.

A la noche se quemaron en la plaza pública fuegos artificiales.

La corrida de sortija fué iniciada por varios vecinos del pueblo, el primer dia.

La banda del 8° de línea ha contribuido con su concurso al mejor éxito y brillo de las fiestas.

Sustitucion del carbon—En los talleres de Gray y Paterson se acaba de construir una locomotora destinada al ferro-carril de Nueva-York á Chicago, en la que en vez de carbon se emplea como combustible el gas hidrógeno.

Como la cantidad de vapor producida por el nuevo sistema es mayor que con los usuales, el consumo de combustible es menor.

La locomotora recien construida pesa 48 toneladas, y tiene de longitud 30 piés y 1½. La caldera tiene á su vez 22 piés de largo; los cilindros de los cuerpos de bomba, son de 21 pulgadas por 17; las ruedas motrices tienen un diámetro de 61 pulgadas.

Meeting—Los vecinos de la Boca del Riachuelo proyectan un gran meeting que tiene por objeto nombrar una comision para que gestione de la Municipalidad y del Gobierno Nacional que se haga cumplir el artículo 2° del contrato del Tramway de la Boca, fijando en dos PESOS m/c. el precio del pasage; que se mejoren las condiciones higiénicas de la parroquia, atendiendo al progreso empedrado, etc.

Proclamacion de los Municipales que deben sostenerse por esta parroquia en las próximas elecciones, y que respondan á este propósito.

Esta reunion tendrá lugar mañana domingo 4 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, en el local de la sociedad *Dante Alighieri*.

Edificios para las Escuelas—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha espedido una resolucion disponiendo abonar por su cuenta la tercera parte del costo total de los edificios para las escuelas que se construirán en San Justo.

El valor de esas obras asciende á la cantidad de 2,786 fuertes con 64 cts.

Profesor—Ha llegado á esta ciudad el ex-Vice Rector del Colegio Nacional del Uruguay, D. Luis Scappatura, que por espacio de 24 años ha desempeñado diversas cátedras en ese establecimiento, habiendo sido profesor de las principales personas que figuran actualmente aquí.

En breve será nombrado profesor en el Colegio Nacional de esta ciudad.

La bandera nacional—Ayer permaneció izada la bandera nacional en todos los establecimientos públicos, por ser el natalicio del Emperador del Brasil, Don Pedro II.

El Ministro de Relaciones Exteriores, con este motivo, mandó saludar al representante del Imperio en esta capital.

El "Sol Argentino"—Entró ayer temprano en la Boca del Riachuelo este vaporcito de la Armada, con procedencia de Goya, donde se hallaba de estacion.

Arrendamiento de una isla—D. Alberto Monsalve se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo se le conceda en arrendamiento la isla "Yacureta" situada casi frente á Ituzaingó, en el alto Paraná.

Ofrece pagar un arrendamiento anual de 150 ps. fts., haciendo el contrato por tres años.

Fiestas en Belgrano—Se hacen desde ya muchos preparativos para las fiestas que se celebrarán en Belgrano el 11 del corriente, en honor de su patrono.

Ademas de las fiestas religiosas, tendrán lugar otras de carácter atrayente.

Nuevo sacerdote—En la presente semana ha partido de Montevideo el jóven don Estanislao Soler, persona bastante conocida de aquella capital, con destino á Roma, para hacer allí los estudios necesarios para abrazar la carrera del sacerdocio.

Tombola—La sociedad coral é instrumental "Les enfants de Béranger" ha decidido dar una tombola á su beneficio durante los dias 3, 4, 6, 8 y 9 del corriente, de 8 á 11 de la noche y 5 mas de 2 á 5 en los dias festivos.

El Sábado 10 habrá un gran baile en los salones sociales.

Revista Hispano-Americana—De la entrega novena de esa interesante publicacion, copiamos el artículo sobre trasmision de imágenes que publica en ella el dramaturgo español señor Echegaray.

Rebaja de tarifa—La compañía telegráfica Oriental ha reformado la tarifa desde el 1° del mes actual, fijando en 42 centavos el precio de cada palabra que no esceda de diez letras en idioma inteligible y para cualquier estacion del Brasil.

Cuando el telégrama vaya escrito en Código 5 palabras convencionales será el precio de cada una 63 centavos.

A esta tarifa hay que añadir el precio de trasmision á Montevideo.

Aclaracion—El Sr. Guido Spano se ha apersonado á nuestra Redaccion pidiéndonos hagamos constar en lo que á él se refiere, que la relacion que se ha hecho ayer respecto á la entrevista de los miembros del Consejo Nacional de Educacion, con el Sr. Ministro de Instruccion Pública, en su despacho, hay un error que es bueno desvanecer. El Sr. Guido asegura no haber provocado en manera alguna las palabras atribuidas al Sr. Sarmiento, y que no han sido pronunciadas.

La version publicada, empero, era repetida por algunos empleados del Ministerio.

Luchas romanas—Se anuncia la próxima llegada del hércules Raffetto, quien luchará con quien se presente en un circo titulado Umberto I que se está construyendo en la calle Zeballos entre Moreno y Belgrano.

Politeama—Terminadas que sean las funciones de la compañía Guillaume, que, como es sabido, finalizan mañana, se trasladará al Politeama la compañía dramática italiana de Adelaida Tessero que ahora actúa en la Opera.

La funcion de esta noche es á beneficio de las dos familias Almasy y Arrigoni.

Quejas—Los guerreros de la Independencia piden que no se deje en olvido el pago de sus asignaciones.

Aun no se les abonó el mes de Octubre pasado, ocasionándoles este retraso las estrecheces y penurias que son de suponer.

"El Vigilante" y el "Rosetti"—Por causa de las últimas entradas y golpes dados por los indios en diferentes puntos de la frontera, se harán cambios entre algunas de las fuerzas y batallones que están prestando servicios actualmente.

Como anunciamos, en el *Villarino* partirá una parte del 1° de línea con destino á Bahía Blanca.

El *Vigilante* saldrá hoy para el Uruguay, con el objeto de conducir á Santa Fé 100 hombres del regimiento 5° de línea.

Ayer estaba tomando el carbon necesario.

Al *Rosetti* se le dió órden para que partiera anoche ú hoy para Santa Fé para que conduzca á esta capital el regimiento 2° de caballería que manda el coronel Godoy, medida que anunciamos ayer.

Mortalidad — La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio de la Chacarita—Manuel Duran, 3 años, argentino, enteritis; Antonio Dazencio, 11 meses, id, sarampion; Fidel Iglesias, 25 años, español, pulmonía; Joaquina Lara, 7 meses, argentina, difteria; Angela Sanchi, 3 años, id, id; Faustina Resquin, 15 id, id, vicio orgánico; Manuel Mostate, 3 meses, id, gastro enteritis; Antonio Belline, 6 meses, id, enteritis; Juan M. Fernandez, 45 años, id, id; Rosa Subraony, 8 meses, id, cólera infantil; Benigno, 10 meses, id, neumonía; Sabina, 7 meses, id, cólera infantil.

Cementerio del Norte—Tomasa Cornejo, 6 meses, argentina, meningitis; Juana Ghighlaza, 6 años, id, disipela; Elena Canela, 1 mes, id, id; Agustina Iloduello, 18 años, id, cáncer; Antonio Dobal, 30, id, cólico fecal; Justa Pimental, 37 id, oriental, gastro enteritis; Teresa Orcese, 31 id, argentina, crup; Isabel Roscardi, 4 id, id, neumonía; Saturnino Etchichori, 13 id, id, id; Arturo Santo, 3 meses, id, enteritis; Alfredo Santa Ana, 23 dias, id, neumonía.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—"Imported by Moore y Tudor".
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñacs ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El° perm.

El Extracto Doble del Bleo Acuático del Dr. Pierce Pimiento de Agua, no se recomienda al público como un cúralo-todo; no debiendo por tanto clasificársele como uno de tantos medicamentos empíricos del dia, preparados por Curanderos, Médicos Indios, (de creacion propia) y otras personas pretenciosas y completamente ignorantes de la delicada é intrincada estructura del sistema humano, como tampoco de la Química y de la percolacion científica de las medicinas. No goza de privilegio alguno, ni se intenta pretenderlo. No es un medicamento secreto, puesto que se dá á conocer el ingrediente principal en el título con que se le designa. Sin embargo se pretende en justicia que es un extracto superior preparado segun las reglas científicas, de plantas y raices frescas, por medio de un procedimiento especial, sin auxilio de calórico alguno, indispensable en todas las demás preparaciones del Bleo Acuático, y el cual es defectuoso por cuanto á que destruye casi todas las propiedades medicinales que contiene la planta, segun consta de la Farmacopea Americana y por otras autoridades competentes en la materia. En la modesta y simple yerba, que se encuentra silvestre por do quiera, se halla el antídoto mas eficaz, cuando se la combina con el Ajenjibre de Jamaica y otras agentes modificantes, para la Diarrea, Disentería, Dolor Cólico, etc; que en todo otro específico conocido por la facultad hasta el dia. El Extracto de Bleo Acuático del Dr. Pierce se encuentra de venta en todas las Boticas.

Dolor de muelas—La legítima *Ceralina* Cranwell, es el mas valioso remedio para calmar el dolor de muelas: una sola aplicacion basta para aliviar el dolor mas agudo. d2 v2c

Modelo de galantería—La escena pasa en un salon.
Por mi parte declaro, dice un viejo verde, que jamás he encontrado ninguna fea.
—Eso habrá sido ántes de conocerme, exclama una señora bastante chata que tiene la conciencia de su fealdad.
Oh! señora, dice el galanteador usted es un ángel caido del cielo; la lástima es que al caer, cayera usted sobre sus narices.
El diálogo se prolongó por mas tiempo y no pude oir mas que lo siguiente, siendo las palabras pronunciadas por el vejete tan imperceptibles que apénas llegaron á mis oidos y eso que tengo las orejas mas grandes que cierto general bastante conocido... en Jauja.
Vamos, señora, acompáñeme Vd á tomar una copita del tan afamado y puro coñac Ottard Dupuy.
Un Mosquetero

Una enfermedad con cien síntomas. Esta es la dispepsia, se puede decir que imita casi todos los otros males.
Sonrojo repentino palpitaciones violentas del corazon que parecen indicar dificultades sérias en los órganos vitales son muchas veces causados solamente por indigestion. Una sola dósis de las Píldoras Azucaradas de Bristol, en tales casos, dará alivio seguro. A la verdad, siempre son una medicina segura y útil, pues que tienden á curar la accion febril de cualquier clase, sin debilitar el cuerpo.
En todas las enfermedades, el estómago, el hígado y los intestinos son afectados mas ó ménos, directamente ó por simpatía, y sobre estos órganos las Píldoras obran benéficamente.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Diciembre 2. La paralizacion en los negocios ha sido completa; la Bolsa continúa preocupada del resultado final de la liquidacion del 30 y miéntras este no se conozca, es probable que la paralizacion continúe.
Se comprende esto desde que no es posible aun definir cual es la situacion de cada corredor, faltando por consiguiente la confianza para las operaciones á plazos que son las que dan animacion á la Bolsa.
Sin tanto motivo es indudable que no es presente mes no habríamos tenido un cambio en operaciones no con mucho semejante al del mes pasado, por la leccion recibida ha sido ruda y hay que esperar que sea provechosa.
La estagnacion en los negocios ha sido tan completa en oro no tenemos mas que anotar la siguiente única operacion
Al contado $f 1,200 á 25.05

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Se anotó una operacion única por $f 17,400 de la serie A al contado á 95¼.
Acciones del Banco Nacional—Por las causas que señalamos al principio, muy poco se ha operado tambien en estos títulos, estan en alza, como lo indican las siguientes cotizaciones
Al Contado 370 Acciones á 108½-110 1.9¼ 110½
Fin del mes 550 " á 111-111¼ 112
920 Acciones
Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones. la última cotizacion fué á 1,750 ps m c
Gas Argentino—Ultima venta á 93 ojo
Gas Buenos Aires—La última venta en remate fué á 81 ojo.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo
Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones, última cotizacion á 88 emision de 1863
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última cotizacion á 114
Puentes y Caminos—Se realizaron $f 5,000 á 102 al contado
Bonos Municipales—Sin operaciones, las últimas cotizaciones han sido: 102 para la emision de 1870, 108 para la de 1874 y 105 para la de 1876
Banco de Italia—La última venta fué á 132 1½
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos m|c.
Certificados del Banco Argentino—Compradores á 19 ojo
Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.
Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est oro por cada accion de 20 libras.

Ultima hora—La misma calma que en la hora oficial reinó en las horas extra-oficiales.
Los corredores no se ocupaban de otra cosa que de hacer comentarios sobre el resultado probable de la liquidacion y especialmente sobre la reunion de que hemos dado cuenta antes.
No conocemos operaciones realizadas en oro, en Acciones del Banco Nacional se hicieron algunos centenares para mañana á 112 y este precio equivale al de 113 para fin de mes.

Cambios—El Banco de la Provincia ha establecido los tipos de sus giros sobre el exterior como sigue
Lóndres 49 3¼ peniques y á 5.25 fcos sobre el continente.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7¼ á 8 cio en moneda corriente y de 6¼ á 7 ojo en oro.
Valores con caucion de Acciones del Banco Nacional de 10 á 12 ojo aforadas á 85 ojo

Monedas—El oro especial mas solicitado, libras compradores á 3¼ ojo premio, otras monedas á 1½ ojo
Bolivianos compradores á 18 ps á cada uno Soles á 81 3¼ centavos, chirolas á 80 ojo.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Reunion de acreedores—El conocido corredor que suspendió pagos en la liquidacion del 30 y que tanto ha dado que hablar por la posicion espectable que siempre habia conservado en la Bolsa, por la magnitud de las operaciones y por la condicion social del comitente que lo había comprometido, convocó á sus acreedores á una reunion que tuvo lugar á la una y media en los salones altos de la Bolsa.
Se presentó patrocinado por el abogado Dr. Bunge y despues de esponer el estado de sus operaciones bursátiles y declarar el nombre del comitente que ha causado su quiebra, manifestó la imposibilidad en que se hallaba para responder personalmente ni al todo ni á parte alguna de sus compromisos.
El Dr. Bunge hizo presente la necesidad de un arreglo prévio entre el fallido y sus acreedores para proceder judicialmente contra el comitente y era este el objeto principal de la convocatoria.
Como las declaraciones del corredor provocasen algunas recriminaciones de parte de algunos acreedores y la reunion asumiese un carácter poco tranquilo, lo cual hacia difícil el arribar á una solucion, el corredor Fariña propuso se nombrase una comision compuesta de cinco acreedores para que conferenciasen con el Dr. Bunge y adoptasen un temperamento que será sometido á la aprobacion de los demás acreedores.
Fueron nombrados con este objeto los corredores D Enrique Grigg, D. Francisco Nocetti, D. Manuel Correa Morales, D. Augusto Fariña y D. Márcos Esnaty, quienes debian tener la primera conferencia á las 4 1½ de la tarde en el estudio del Dr. Bunge.

Ventas de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades. En la Capital:
Casa calle Arenales 211, de 7 met. 58 cs. por 20 met. 75 cent., en 150000 ps.
Casa Cerrito 541 de 235 met. 2 dec. cuadrados, en ps. 90,000.
Casa calle Salta 209, de 105 metros cuadrados en 70000 pesos.
Casa calle Rio Bamba 482, de 225 met. cuadrados, en 56000 ps.
Casitas calle Chile 1054 y 1056, de 15 met. 58 cts. por 34 met. 64 cts. en 65,500 ps.
Los lotes 76 y 77 de la calle Lezica, parroquia de Balvanera de 20 metros por 43 de 5,350 ps.
Dos fracciones de terreno en la calle Piedad entre Paseo y Castelli y Centro América, entre Piedad y Cangallo, compuesta la 1a. de 17 met. 32 cent. por 57 mtr. 16 cent. y la 2a. de 5 met. 63 cts. por 103 met. 19 cts. en 140000 ps.
Un terreno en la calle Independencia de 10 met. 825 mets por 51 met. 900 mets. en 20000 ps.
Otro id en la misma calle entre Rioja y Caridad, de 8 66 cts. por 43 met. 30 cts. por 4500 ps.
Otro id en la calle Reconquista 597 y Paseo de Julio 502 al 506, de 15 met. 15 cts. por 14 met. 52 cts. en 79000 ps.
—En la campaña
Dos lotes de terrenos en Lobos de 17 mts. 32 por 51 met. 96 cts; cada uno en 730 ps. el lote.
Otros dos en Belgrano, de 17 met. 23 cts. por 69 mts. 38 cts; en 20,000 ps.
Un campo en el Azul, de 20.248,812 met. cuadrados en 300,000 ps.
Otro id en la provincia de Córdoba de los territorios cedidos por dicha Provincia, de 10,084 hect. 44 áreas y 50 cent. en 330000 ps.

Varias noticias—Hé aquí los precios corrientes de algunos materiales para construcciones:
Pino para corrales ps 11 1½, tejas francesas Sacoman id 1750, pino liso para techo id 235, baldosas para piso id 1000, tirantillos de pino id 11 1½, fierro galvanizado de canaleta id 155, alambre para cercos id 95, id de acero id 215, postes para cercos id 17, medios postes id 13, torniquetes id 7, alambre para atar id 150.
—Del saladero del señor Dénis, de Montevideo, se han vendido 2000 cueros de novillo salados, los 68 lbs. de la pila á 7 ps 50 y los de 67 lbs. á 49 ps 40, todo por la pesada de 75 lbs. á bordo.
—En la plaza de Montevideo se ha fijado precio desde hace dias para la carne de tasajo.
Por un cargamento que debió quedar bajo de sal, se vendió á 61 1½ reales fuertes por quintal, bueno á gordo, y 53 reales la bonita.
—El señor don Bernardo Dirube se ha retirado de la razon social "Labarthe, Dirube y Ca." quedando á cargo de la nueva razon social los señores Labarthe, Cascnave Hnos. y Ca.
—El activo y pasivo de la extinguida razon social queda á cargo de dichos señores.
—El 8 del actual tiene fijada su salida para Burdeos el paquete francés Congo.
—En estos últimos dias se han hecho muchas entradas de hacienda para saladero á á precio que se guarda reserva.
—Se tomaron al saladero de 300 ps mjc por cabeza.
—Refiriéndose á negocios de Saladeros, dice una Revista Comercial de la vecina orilla, lo siguiente:
"Algunos de nuestros saladeros han dado principio á sus faenas; pero no pueden seguir sus trabajos con mayor actividad, hasta tanto, al amparo de los ganados sean regulares y los Estancieros no vendan en términos convenientes. Muy pocos negocios se han realizado en plaza [illegible] dias entre [illegible] [illegible] en los mercados como [illegible]
[illegible]

tamentaria del Sr. Diaz de Vivar en la cantidad de ps 507,000 m|c.; comprador el Sr. Nis-

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Diciembre 2 (A la Bolsa)—Hamburgo *Isis*; Newport *St. Pathansio*; Quebec *Onward*; Cádiz *Gaetano Massone*; Southampton *Derwent*; Leith *Heros*—Deuda amortizable á 16 · Fundada á 33; 2,000 cueros secos mal desbechos á 60; 18 fardos cerda mezcla regular á 18—Sin vapor.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
DICIEMBRE		DICIEMBRE	
4 *Derwent*	Southampton	3 *Savoie*	Génova
4 *Hamburg*	Hamburgo	4 *Fispeshire*	Liverpool
5 *Sirius*	Liverpool	5 *Trent*	Southampton
8 *Dom Pedro*	Havre	5 *Iniziativa*	Amberes
10 *Horrox*	Lóndres	7 *Sud-América*	Génova
10 *Navarra*	Génova	7 *Salier*	Bremen
12 *Strasburg*	Bremen	8 *Congo*	Burdeos
12 *Thales*	Liverpool	8 *Teniers*	Amberes
14 *Buenos Airean*	Gla'gow	8 *Archimedes*	Amberes
16 *Niger*	Burdeos	10 *Lucerne*	Havre
17 *Herschel*	Liverpool	10 *Hamburg*	Hamburgo
21 *L'Italia*	Génova	10 *Maria*	Génova
21 *Halley*	L'dres y Am'res	11 *Sirius*	Amberes
24 *Mondego*	Southampton	15 *Rubens*	Amberes
25 *Poitou*	Génova	17 *Dom Pedro*	Havre
25 *Baltimore*	Bremen	18 *Navarre*	Génova
25 *Plyni*	Liverpool	20 *Derwent*	Southampton
28 *Europa*	Génova	20 *Olaff*	Rotterdam
30 *Orenoque*	Burdeos	21 *Horrox*	Lóndres
31 *Leibnitz*	Burdeos	24 *Niger*	Burdeos
		25 *Halley*	Nueva York
		25 *Strasburg*	Bremen
		25 *Buenos Ayrean*	Havre
		28 *L'Italia*	Génova
		28 *Thales*	Amberes

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 2 de 1881.
Han llegado ayer tarde por el tren de carga 37,433 arb. lana.
Los negocios operados hoy han sido mucho mas animados y activos que en los dias pasados, pues se llegaron á vender mas de 44,000 arb. lana.
Los precios puede decirse no tienen variacion alguna pero cierran con alguna firmeza.
Se ha dicho, que los remates últimamente celebrados en el Havre han sido animados, estableciéndose una suba de *cinco céntimos* sobre las ventas anteriores.
—Los lanares continúan con mucho interés y con tendencias á suba. Los precios se siguen afirmándose mas aun.
—Mercado de cueros vacunos muy flojo y con tendencias á mayor baja.
—Las demas clases de frutos se mantienen sin variacion.
—Mercado de sebos sigue flojo.
Los cereales en general no presentan variacion alguna sus precios.
Va á continuacion la reseña de las ventas que se han hecho:
Lanas. Se realizaron 43,000 arb lana en diferentes lotes, cotizándose la extra-especial á ps 95, especial de ps 90 á 92, muy sup á ps 83, 85 y 86; sup á 77, 78, 79, 80 y 81, buena y liviana á ps 73, 74, 75 y 76, regular á ps 68, 70 y 71, entre estas lanas se vendió 1 lote lana de 2,000 arb procedente de Entre Rios clase regular á ps 80.
Cueros vacunos. Se vendieron 37 cueros campo inf con 1 lb de tara de ps 144 á 145.
Cueros lanares—Se transaron 1,680 doc lanares campo los especiales á 26 1½ y 27 rls lb, sup. varios lotes á 26 rls lb. buenos á 24 y 25 rls. desbechos á 17 á 19 rls y superiores á 21 rls lb y 285 doc pelados sup á ps 50, buenos de 40 á 42 y 35 doc corderitos á ps 17 á 18.
Cueros potro. Se realizaron 58 potros campo sup á ps 34.
Cerda [illegible]
Sebo. Se hicieron 22 bordalesas de sebo fuerte á 42 y campo á 40.
Lana. Fueron [illegible] de Costa regular á ps 134.
Maiz [illegible] y amarillo á ps 88.

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 2 de 1881
Pocas llegadas de lanas. Se contaba haber entrado á la plaza 14150 arbs.
Los negocios operados en este mercado fueron de regular importancia. Las ventas pasaron de 28,000 arbs. á los mismos precios de los dias anteriores.
Tanto en cueros vacunos como en lanares y demas clases de pieles se ha hecho muy poco, debido á las pocas existencias y llegadas que tenemos.
En cuanto á los precios la mayor parte se mantienen sin variacion y únicamente los de los lanares se han afirmado mas que antes.
Las ventas que hemos conocido son las que estimamos á continuacion
Lanas. Se realizaron 28,859 arb lana en diferentes lotes las sup y esp á ps 89 á 100, inf y buenas de ps 68, 72, 74, 75, 76, 78, 80, 82, 83, 85, 86 á 88.
Cueros vacunos—Se transaron 710 cueros campo los sup á ps 154 con 1½ lb rebaja id inf con 1 lb de ps 140 á 150 1½ y 1 lb id.
Cueros de potro. Se vendieron 128 cueros campo reg en 3 lotes á ps 33.
Lanares. Se hicieron 755 doc de campo en diferentes lotes los buenos y sup de 26 á 27 1½ rls lb inf reg de 23 á 26 rls. desbechos de 17 á 20 rls. corderitos 235 doc los reg á ps 13, inf y picados á ps 8 y 9.
Cueros de gamo. Fueron vendidos 20 doc libres de pintado en 1 lote á ps 88.
Cueros de nutria. Vendiéronse 150 lb reg clase en 1 lote á ps 9 1½.
Cerda de potro—Realizáronse 14 arb al barrer en varios lotes de ps 138 á 140 reg á sup.

Corrales de Abasto—DICIEMBRE 2 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
L. Lynch y Ca	Pedro Alfaro	Baradero	75
	J. Heredia		20
A. Ceballos	J. A. Chaves	Brandzen	50
L. A. Moores	A. Gorito	Sta. Fe	140
	E. Deshitez		43
			414

PRECIOS—1° Aparte carne y sebo 380 á 420. 2° Id id 300 á 320. Flaco chanchería 200 á 240. Cueros de novillo 120 á 150. Id id de vaca 90 á 100. Terneros año arriba 180 á 210. Id mamones 100 á 140. Se carnearon para el abasto 430 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto *Dom* de Hamburgo; *Júpiter* de Uruguay. *Proveedor*, *Meteoro* y *Tridente* de Rosario.
Anuncian salida para hoy *Júpiter* para Montevideo; *Rio Paraná* para Asuncion. *Mensagero* para Montevideo; *Proveedor*, *Meteoro* y *Tridente* para Rosario. *Savoie* para Génova; *Strathairly* para Amberes, cerrándose la balija para estos dos últimos á la 1 p. m.

MARÍTIMA ULTRAMAR. DIC 2—*Interior* vapor nac de 120 tons cap Marini de Rosario á Torrado y Molero con A Canesa 500 bolsas harina. P Harriague 334 cs vs secos, 7 fardos frutos, Arias 150 bsas harina, Brickemann y Ca 112 suelas, M S Bagley y Ca 100 bsas harina, Ramos y Pistranera 200 cj pasas, F Arias 15 cj id, G Cholat 6 fdos cueros lanares, 1 fdo lana; S Lartigue y Ca 5 bsas lana, 1 fdo cs cerdo. M Ocampo 1216 cs vs secos, T y Mojero 3000 cs vs secos, A C Bern 9 fdos cerda, G Cohen lunos 50 fdos cueros lanares, 6 fdos lana.
Villa del Salto vapor oriental de 200 tons cap Goldie de Montevideo á P Risso con P Mathey 1 cj meres, Mallmann 1 cj id, Marini y Ca 1 cj aceite. E Piaggio 1 cajon vino, L Casullo 14 id id, M Botari 1 baul encomiendas, A C Linck 1 pte id, Sanford 2 pte id, R Espasa 1 pte id, B Bonet 1 pte id, J Ell 1 pte id, R L de Morillo 1 pto 450 pfts, J Seijas 1 pte 1 0 pfts.
Peggi bca italiana de 229 tons cap Darabio de Newcastle el 25 de Setiembre á Drysdale y Ca con 337 tons carbon
San Giovanni E bca italiana de 810 tons cap D Frumino de Cádiz el 29 de Setiembre á J Berrisso con Roha hnos 50 barriles de 1 arroba, 500 id de 1½ id aceitunas, B Rigal 80 sacos garbanzos, 600 barriles de 1 arroba aceitunas, 200 id de 1½ arroba aceitunas, órden 15 botes vino; J Berriso 550 lastres sal.
Tipo bca italiana de 460 tons cap Schiaffino de Cardiff el 9 de Setiembre á la órden con 712 tons carbon
Diana lugre aleman de 870 tons cap Heycken de Brunschwich el 13 de Setiembre á Drysdale y Ca con 24,196 piezas con 272,175 piés pino
CABOTAJE. *Patagonia* gta de 40 tons pat Delfino de Chubut á E. Gagliardo con órden 39 cueros vacunos secos, 302 kilos pluma de avestruz, 27 quillangos, 18 kilos cerda.
Joven Emilio pbot de 18 tons pat Morelli de Gualeguaychú á H Hillner con órden 521 bsas lana, 135 cueros vacunos secos, 69 cueros becerros, 5 cueros potro secos.
Apolo pbot de 22 tons pat Capagroso de Zárate á T Rivara on Moller y Ca 119 fdos lana.
Armida pbot de 10 tons pat Gaibisso de Santa Fé á H Hillner con: 400 bsas harina.
Requelin pbot de 34 tons pat Noveraso de La Paz á Belando y Ca con: 27,000 hectólitros carbon.
Barcelona pbot de 20 tons pat Lopez de Rosario á H Hillner con: 27,000 kilos papas, 30 bolsas porotos.
Jóven Placida bdra de 6 tons pat Chapar de Rosario á H Hillner con 23,000 kilos papas.
Segestro bdra de 18 tons pat Simote de San Nicolás á H Hillner con: 30,000 kilos papas.
Nuevo Campidoglio bdra de 16 tons pat Silero de Baradero á H Hillner con: Chapar Lassalle 20 pipas, 3 bord sebo.
Comercio de Goya pbot de 22 tons pat Lando de Asuncion á A Nuñez con: 150,000 naranjas.
Bersabel bdra de 16 tons cap Socarte de San Nicolás á A Nuñez con: 15,000 kilos papas.
Provechoso San Pedro gta de 30 tons pat Manfrone de Gualeguaychú á S Gaibisso con: 900 hectólitros carbon.
Virgen de las Junqueras pbot de 25 tons pat Fremento de Gualeguaychú á S Gaibisso con: 10,000 astillas leña fuerte, 500 hectólitros carbon.
Jóven Albina pbot de 34 tons pat Chiassi de Colon á S Gaibisso con: 1800 hectólitros carbon.
CERRABOS REGISTRO—*Ada P Gould* barca americana para Nueva-York por Dungey y Ca con 354,085 kilos ceniza.
SALIDAS—*Villa del Salto* vapor oriental para Montevideo.
Marsa id italiano id Rio Janeiro.
Fifeshire id inglés id Amberes.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	3	0|0 anual
" " á 90 dias fijos	5	" "
" en plata despues de los 60 dias	1	" "
" moneda de curso legal á la vista	3	" "
" moneda de curso legal á 90 dias fijos	5	" "
" en caja de ahorros, despues de 30 dias	6	" "

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7	" "
Por descuento de letras	8	" "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9	" "

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*El Directorio*

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Nueva Real Compañía Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca.—Segunda época, últimas funciones! última semana ¡hoy! Sábado 3 de Diciembre penúltima dia, gran fiesta espectáculo de gala á beneficio de las familias Almasy y Arrigoni, dos absolutas novedades por una sola funcion por primera vez una graciosa entrada cómico-musical por la familia Almasy.
LA FLORIDA—Sábado 3 de Diciembre á las 8 1½ de la noche gran concierto orquestal 1° de abono, direccion del maestro Rajneri, gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del país y de los sócios Honorarios y *Profesores* del Cuarteto Sres. Rajneri, Galto, Prosper, Pazlisza y Ghignatti.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, FRESCA ITALIANA SE ofrece una calle Victoria 830. d3 v7

A BERNARDO TERENO QUE FALTA DE LA Chacra del Rincon puede presentarse en ella ó escribir su paradero á la Estacion Pereyra. d3 v6

AMA DE LECHE FRESCA, SE NECESITA UNA de buenas, estrangera, y tenga buenas recomendaciones. Dirigirse calle San Martin 322. d3 v7

AVISO AL COMERCIO, Y AL PUBLICO EN GENERAL [illegible]

AVISO, SE PREVIENE AL COMERCIO QUE [illegible]

[illegible]

COCHERO, ... calle Florida 263. ... comendaciones. d3 v7

COCHERO Ó SIRVIENTE, SE OFRECE UN joven de color para cualquiera de estos dos ramos. Tiene buenas recomendaciones, Venezuela 550. d3 v7

COCINERO HOMBRE FORMAL, SE OFRECE tanto para la ciudad como para la campaña; conoce bien su oficio y tiene recomendacion; para tratar Moreno 388, cuarto n. 7. d3 v6

CAPATAZ, AMA DE LECHE, UN MATRIMONIO, dos cocineros, una planchadora, un dependiente de almacen, otro de tienda, un cobrador para la campaña, dos corredores, un cochero para manejar una volanta descubierta, se precisan, Belgrano 710 y 721. d3 1p

CASA, SE VENDE UNA, EN BARRACAS AL norte, su terreno mide 10 1¼ vs. de frente por 43 de fondo, con 3 piezas completamente rehechas, pisos de tablas, con jardin, quinta y todas las oficinas necesarias; la casa está pronta como para poderla habitar. Para verla y tratar ocurrir á la calle Santa Adelaida núm 32, á cualquier hora del dia. d3 v15

CLUB DEL PROGRESO, SE HACE SABER á los señores sócios, que ha sido habilitado independiente del gran comedor, otro mas chico para aquellos señores que quieran traer sus familias y estar con toda comodidad. El encargado del Restaurant para contribuir á las mejoras que en esta casa se han efectuado, cobrará 20 ps. por almuerzo y 25 por comida con vino Cache-rouge; es inútil advertir la especialidad, lo mismo en carne, frutas vinos etc., etc. que no hay ningun Restaurant que lo supere y lo mismo sigue sirviendo al domicilio de los señores sócios en el acto de recibir aviso—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881. d3 v6

DEPENDIENTE PRACTICO EN TIENDA, SE necesita Piedad 746. d3 v7

DEPENDIENTE DE BOTICA, SE NECESITA ocurrir Artes y Temple. d3 v7

DEPENDIENTE, QUE SEA PRACTICO EN EL ramo de tienda y mercería se precisa calle Méjico y Lorea. d3 v7

DINERO HILARIO LAGOS Y CA. DAN DINEro sobre objetos á rematar sobre hipoteca á cualquiera efecto que represente valor á interés ó para rematar, como así mismo colocan cualquiera cantidad, Escritorio Perú 78. d3 v20

DINERO DINERO, EN HIPOTECA SOBRE FINcas en la ciudad, campos nacionales y provinciales estancias, suerte de estancia, chacras grandes ubicadas y sin ubicar á precio módico y á plazos al gusto del cliente, para tratar oficina de tierras Alsina 50. d3 v6

EN ARRENDAMIENTO, ESTÁ PARA ARRENdarse con contrato por cuatro ó seis años el establecimiento conocido por la quinta de Silveira, en San José de Flores, principia su terreno á cuatro cuadras de la plaza de dicho pueblo, con una área de setenta cuadras, ó mas si se solicita. El establecimiento se presta para esplotarlo en negocios de alfalfar, sementeras, lechería, cabaña, hay espaciosos galpones para animales, un magnífico edificio, y todas las comodidades deseables. Se arrendará igualmente por fracciones, con las casas, ó sin ellas. Ocurrir al mismo establecimiento. d3 v13

FONDEROS COLCHONES, FRAZADAS, CAtres sencillos y dobles á precios increibles, ver para creer. A las 3 bolas, calle 25 de Mayo 177. d3 v3e

GRANDES CARRERAS, EL DOMINGO 4 Y LUnes 5 en San Justo en la cancha de Dominguez correrán el oscuro Restaloso y el bayo Picardia; el domingo; el lunes el gateado "Esperanza" del señor Trauste con el Moro del Carrizo. d3 v4

HOSPITAL ESPAÑOL, GRANDES FIESTAS para los dias 4, 8 y 11 del corriente. Se previene á los señores sócios se sirvan pasar por la Secretaría, Victoria 130, con el último recibo, á recoger la tarjeta de entrada para la fiesta oficial del dia 8. *La Comision*. d3 v7

JARDINERO, SE NECESITA UNO QUE SEA tambo quintero para un establecimiento de campo con Mercados con buenas recomendaciones, ocurra Rivadavia 172. d3 v7

LA ARMERIA DE BERTONET SE HA MUDAdo á los altos de la misma casa. Estando la casa en liquidacion las armas, pólvora, cartuchos etc. serán vendidos á precios sumamente reducidos, San Martin 52. d3 v30

LA CASA DELVOYE VAN BESELAERE & HIJOS de Roberta Bé... ca, deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman 243, una Agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de hilo de todo ancho, lienzos azules, gasas pizarra, lencería de mesa, lienzos para colchones, cuti para pantalones, especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran finura con retratos, escudos, cifras, etc. Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos, etc.—Ventas por mayor. n2 v30d2

MATRIMONIO español, SE OFRECE UNO, CON buenas recomendaciones calle Cuyo 880. d3 v6

MUCAMO, SE PRECISA UNO, EN LA CALLE Tacuari 247. d3 v6

MUCHACHOS PARA enseñarles UN OFICIO SE necesitan Bolivar 148. d3 v7

MUCHACHA DE 12 Á 13 años PARA EL SERvicio de poca familia, se necesita una, Venezuela 900. d3 v7

MUCAMA, SE NECESITA BUENA Y QUE SEpa cumplir bien su obligacion, ocurrir calle Florida núm 74 altos. d3 v8

MAQUINAS DE COSER, GARANTIDAS POR UN año, barato barato, casa particular, Entre Rios 32 entre Victoria y Rivadavia. d3 v6

MAQUINA DE COSER PLANER NUM 2, SE vende con pocos meses de uso y con todos los útiles correspondientes; para tratar: Chile 85 á toda hora. d3 v7

MONTURAS, RECADOS, LAZOS, BOLEADOras, bozales, revolvers, escopetas, ponchos, ropa en buen uso, se vende barato. A las 3 bolas calle 25 de Mayo núm 177. d3 v3e

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO PARA EL servicio de alguna casa de familia, la mujer de cocinera y el marido para mucamo ú otro servicio, para tratar Perú núm 395. d3 v6

MATRIMONIO ITALIANO, SIN HIJOS EL hombre para mucamo y la mujer para el mismo trabajo ó para sirvienta, ambos con recomendaciones, calle de Belgrano 704. d3 v7

MAGNIFICOS CAMPOS EN CORDOBA Y SObre el camino que va á dicha ciudad de la de Santa Fé. Campos centrales, puesto que están á siete leguas al S. E. de la villa Concepcion del Tio y cuadra antes de la Estacion Villa Maria y las colonias San Cárlos y Esperanza y en las inmediaciones de una nueva colonia. Magníficos pastos, excelentes maderas de corco y construccion y aguadas abundantes. Precio módico y plazos convenientes para el pago, ocurrase á la oficina Central de Tierras Piedad 68. d3 v5

PEON DE BOTICA, SE NECESITA QUE NO tenga mas de 18 años. Ocurrir Artes y Temple. d3 v7

PIEZAS, SE ALQUILAN UNA SALA, UN DORmitorio y dos piezas para hombres, amueblados y con pension; calle Cerrito 193, casa de familia. d3 v6

PRONTO LLEGARÁ EL CELEBRE LUCHAdor don Pablo Raffetto, (el *cuarenta onzas*, el que se estima el Rey de todos los luchadores del mundo, y el que ha salido vencedor de todos los torneos en que ha tomado parte, y que invita á todos los luchadores de Buenos Aires, como tambien avisa á todos los hombres que se consideren buenos luchadores y hombres de fuerza, que se apronten para el dia de su debut. Atencion. Todo el que tenga el honor de vencerme, tanto en fuerza hercúlea como en las luchas romanas, obtendrá un premio de diez mil pesos m|c. Apronterse pues en el primer programa que se dará al público se anunciará el dia del debut del célebre luchador de fuerza hercúlea Pablo Raffetto, dicho el 40 onzas. Nuevo aviso de Pablo Raffetto. Su debut será en el Circo "Umberto 1°" que se está construyendo en la calle Ceballos entre Moreno y Belgrano, adonde entre pocos dias estará pronto y cómodo que tendrá capacidad para 6000 personas, entonces allí será donde se efectuarán las verdaderas luchas romanas, como tambien se podrá admirar las fuerzas hercúleas del hércules de la Epoca Pablo Raffetto, alias 40 onzas.

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 10 á 12 años Suipacha 344. d3 v6

SE PRECISA UNA MUCHACHA, SE PREFIERE estranjera, Cuba 121. d3 v6

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA, PARA TODO servicio, calle Santa-Fé 1145. d3 v7

SE ALQUILA LA CASA, CALLE FLORIDA N. 278; para tratar al lado núm 272. d3 v7

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA para un hombre solo, Cuyo 152. d3 v7

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL PARA cuidar una casa. Ocurrir Comercio 168. d3 v7

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA LA cocina, de poca familia. Belgrano 734. d3 v7

SE OFRECE UN JOVEN DE 18 años, italiano, para mucamo, ó para cuidar un caballo. Sarandi 153. d3 v7

SE PRECISA PARA SERVICIO UNA MUJER Y una muchacha para niñera. Buen Orden 442. d3 v7

SE NECESITA UNA MUJER PARA CORTO servicio, se le dará pieza y comida, para tratar Perú 7 3. d3 v7

SE NECESITA UN MUCHACHO, O UNA MUchacha de 10 á 14 años para el servicio de una corta familia estrangera, Victoria 573. d3 v7

SE ALQUILA UNA SALITA, Y DORMITORIO amueblados, con ventana á la calle en casa de familia, calle Temple núm 135 entre Florida y Maipú. d3 v7

SE VENDE, UNA CASITA CON 4 HERMOSAS piezas hecha en cal y tirantes de ñandubay, cocina, letrina y pozo, alquilada en 650 ps. mensuales se dará por 65,000 ps. queda en la calle Santiago del Estero á inmediaciones de la calle Méjico para verla y tratar calle Bolivar núm 38, aprovechen que no hay hay cosa mejor para renta. d3 v6

TRAPOS LIMPIOS, SE COMPRAN EN CUALquier cantidad, Bolivar 198. d3 v7

ZAPATEROS, SEIS MEDIOS OFICIALES SE precisan, ocurrir calle Europa núm 573. d3 v7

APRENDIZ CONFITERO, SE NECESITA UNO en calle de Chacabuco núm 410. n30 v4

AMA DE LECHE, SE OFRECE PARA CRIAR en su casa, Córdoba núm 616. d2 v6

APARADORAS Y OFICIALES ZAPATEROS, SE precisan, calle Chile 262. d2 v6

ATENCION!—SE ALQUILA EN UNA CASA DECENTE, para hombres solos, una sala y un aposento. Ombú núm 14 darán razon. d2 v8

ATENCION—SE VENDE POR MUY POQUISImo dinero el negocio de mercería por no poderlo atender por motivo de salud, Bolivar 463. d2 v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, DE NAcionalidad italiana para criar en su casa ó en la del niño con buenas recomendaciones, calle Independencia 689. d2 v7

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, ocurrir calle de Venezuela núm 605. n29 v4d

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE 20 años de nacionalidad suiza italiana; tiene leche fresca y abundante Corrientes 658. n30 v3d

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana primeriza de 18 años de edad para criar en casa del ama, ocurrir Chile 552. n30 v4

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana, con buenas recomendaciones, calle Uruguay 377. n30 v4

A LOS MUCHACHOS, MUCHACHOS MAYORES de 15 años se necesitan en la fábrica de pomos calle San Juan núm 121. n30 v3d

ALPARGATEROS, BUENOS OFICIALES, Á TOdos se les dá trabajo, se necesitan buenos plantilleros y se compran plantillas para niño, darán razon calle Comercio 411. n30 v4

A QUIEN QUIERA COMER BIEN, SE OFREce un cocinero, confitero, heladero, con recomendacion y buena conducta, para casa de familias ú para que no trabaje si no se le paga buen sueldo, Ocurrir Bolivar 403, bajo las iniciales V. D. F. d2 v7

ABALOS JOAQUIN, AVISA AL COMERCIO DE esta plaza que la TALABARTERIA y LOMILLERIA de su propiedad, sita en la calle de Artes al núm. 81 se trasladó al espacioso local de la misma calle núm. 59. n4 v3d

ATENCION! PUERTAS Y VENTANAS NUEVAS y usadas, persianas de cadena á cinta, verdadero imitacion al gusto del comprador, carretillas de mano, catres, vateas y otros artículos del ramo. Lima 348 carpintería. n18 v18d

AL COMERCIO, AVISAMOS QUE HEMOS VENdido al señor Manzi Genitore la barbería situada en la calle de Rivadavia núm 574. Si alguno tiene que hacer algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, pues pasado este no se le atenderá.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881—*Luppi Pedro*, *Villa Bianca Ernesto*. d3 v3

AL PUBLICO—HE TENIDO CONOCIMIENTO que un individuo llamado Romulo Fregoso, titulándose apoderado mio, ha tratado de enagenar un campo de mi propiedad situado en el partido de la Magdalena. Debo de hacer público, por lo que pudiera ocurrir, que no he autorizado á este individuo ni á nadie para efectuar semejante venta.—Magdalena, Diciembre 2 de 1881.—*Saturnino Aguilera*.

[illegible]

A LOS CONFITEROS DE LA CAMPAÑA [illegible]

[illegible]

... DE LA TABLADA CEN- ... d3 v18

A LAS FAMILIAS—UN JOVEN FRANCES DE ... años de edad, que ha sido ... y desde hace 5 años ocupado en hacer la instruccion de los niños de una familia del partido de la Magdalena, siendo ... próximamente, desea encontrar otra colocacion semejante en la ciudad ó campaña de Buenos Aires. Enseña los 5 grados conforme al Reglamento General de Escuelas de la Provincia; mas tenedoría, francés, dibujo, piano, violin y todos los instrumentos de cobre. Tiene excelentes recomendaciones. Las familias que se interesen pueden dirijirse por escrito á esta imprenta á las iniciales A. Y. n30 v15

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña—LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser: queso de mesa 1° clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responda á los inconvenientes de los viajes largos.

BARBERO, SE NECESITA UN BUEN OFICIAL Lima 398. d2 v6

BARANDA DE ESCRITORIO, EL QUE TENGA para vender alguna, ocurra á la calle Córdova 555. d1 v4

BIBLIOTECAS, SE VENDEN 6, TRES DE NOgal y dos de cedro lustrado, todas con puertas vidrieras. Se vende tambien un escritorio de nogal. Ocurrir Santa-Fé 384. n30 v8

BUENA PICHINCHA, SE VENDE EL CAFÉ Y fonda situado en la calle Buen Orden núm 411 y 13; la casa tiene buena clientela, el propietario la vende para irse á la bella Italia, quién desea comprar dirijase á la casa misma. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Miguel Basadno*. d1 v3

BOTICA, SE OFRECE UN señor FORMAL QUE ha practicado muchos años en el país y en el estrangero, para hacerse cargo de una botica siendo en el campo ó en las provincias, dando garantia de su persona y sus aptitudes: pues es hombre de responsabilidad; el sueldo que solicita es de 800 pesos y viaje pagado, dirigirse bajo carta á esta imprenta con las iniciales S. C. A. d1 v3

BOTINES y ZAPATOS—BOTINES GARANTIdos de material francés fresco, lisos ó de recorte, para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin género para hombres desde 80 pesos arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botines para señoras, niñas y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. s2 p

BAÑOS Á LOS POSITOS EN MONTEVIDEO—Las personas que deseen tomar una temporada de los mejores y mas saludables baños de esta ciudad, pueden dirijirse al Hotel Argentino de Pascual Pajuni, situado en la Plaza Independencia en frente al gran palacio de Gobierno, y en uno de los parajes mas centrales y pintorescos de la ciudad; cuyo establecimiento, por la elegancia de sus piezas, aseo y esmerado servicio, puede rivalizar con los mejores de Europa. El tranvía que conduce á los baños está á la puerta del Hotel para mayor comodidad de los Pasageros. *Pajuni*. s8 v24

COCINERA, PARA campaña SE PRECISA UNA calle Lima 143. d1 v4

COCINERA, SE NECESITA UNA CALLE TALcahuano 500. d1 v4

COCHERO, SE NECESITA EN LA CALLE DE Belgrano núm 301. d1 v7

COCINERA española SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones, Chacabuco 580 altos. d1 v4

COCINERA, BUENA CON RECOMENDACION se necesita calle Rivadavia núm 100. d1 v4

COCINERO Ó COCINERA, SE NECESITA PAra el campo. Para tratar Suipacha 181. n30 v4

COSTURERA DE PANTALONES, SE OFRECE una bastante práctica Corrientes 344. n29 v3d

COCINERA, SE OFRECE UNA, EN LA CALLE Reconquista 255. n29 v3d

COCINERA, SE PRECISA UNA CON CAMA Piedad 443. d2 v6

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISA BOLIvar 81. d2 v6

COCINERA, SIN CAMA HIJA DEL PAIS SE ofrece una, calle Chile núm 28. d2 v6

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones, Temple 577. d2 v6

COCINA ECONOMICA, GRANDE, RECIEN REfaccionada, se vende una, Esmeralda 656. d2 v6

COCINERA, QUE QUIERA IR AL CAMPO SE necesita una con recomendaciones. Ocurrir calle Florida 102. d2 v8

CORTADOR CAMISERO, SE OFRECE UNO INteligente en el ramo. Dirigirse al Hotel del Sud, calle Moreno 106. n29 v3d

COCINERO, español SE OFRECE UNO CON REcomendaciones sabe su oficio, Bolivar 161, 2do patio. n29 v3d

CASA CHICA SE DESEA ALQUILAR UNA DE 4 á 6 piezas. Ofertas bajo las iniciales M. X Florida 22 1er patio. d1 v4

CORBETA ITALIANA LIA, SE PREVIENE Á los consignatarios de la carga haber quedado listos de aduana hoy, debiendo pasar á recoger sus órdenes de descarga á E. Ochoa y Ca. Perú 108. d1 v7

COCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA que sea formal y tenga recomendaciones; es para una familia corta. Calle Larga de la Recoleta núm 209. n27 v3d

CASA, SE BUSCA UNA AL OESTE Ó NORTE á las orillas del pueblo que tenga 7 á 8 piezas, dirigirse al escritorio Rivadavia 136. n30 v6

CASITA, SE DESEA ALQUILAR UNA DE 4 á 5 piezas en buen estado y bastante fondo. Dirijirse á la calle Entre Rios 254. n30 v6

CABALLERIZOS, QUE SEAN INTELIGENtes en este trabajo, se precisan en la calle Chacabuco esquina Méjico, se pagará buen sueldo. n30 v3

COCINERA, SE NECESITA UNA BUENA COcinera con buenas recomendaciones para un matrimonio italiano sin hijos. Ocurrase calle Méjico núm 131 altos. n30 v3

COCINERO SE OFRECE UNO, ES HOMBRE muy formal y sabe bien su oficio, tambien trabaja de pastelería, tiene buenas recomendaciones, en la calle Lima 210 darán razon. n27 v3d

COCINERA—SE OFRECE UNA YA SEA PARA el campo ó para la Capital. Tambien se ofrece una ama de leche para la ciudad tan solo, calle Florida 512. d2 v4

CASA QUINTA, EN EL CABALLITO SE ALquila una con todas comodidades quinta del señor Rocca al lado de la Sra. Portela, á 70 varas del tramway. d2 v6

COLEGIO ARAVENA CALLE TACUARI NUM 72 enseñanza elemental, comercial y preparatoria para las carreras profesionales. Sus estudios son válidos en el Colegio Nacional. El Director. d2 v6

COCINAS ECONÓMICAS, NORTE AMÉRICAnas, de todos tamaños, para leña, carbon ó cock, muy fáciles de manejar y de duracion garantida, precios módicos hojalatería "La Marina" 91 calle 25 de Mayo 91. n2 v5d

COCINERA MUCAMA, SE PRECISA UNA PAra un matrimonio para la ciudad y campaña se prefiere francesa, es escusado presentarse sin recomendacion, para tratar calle de Maipú 281. n30 v4

CERRITO 162, EN CASA DE FAMILIA se alquila una sala con dormitorio, balcones á la calle. Ademas se alquilan dos piezas separadas con pension ó sin ella, con pension 25 pesos diarios. n30 v4

CABALLOS PERDIDOS, 1 MALACARA MARCA 2 banderitas, 1 bayo encerado cola y crin blanca tusado, 1 alazan tostado entero sin marca, se dará una buena gratificacion al que los entregue ó de noticias calle Libertad 735 ó Cuyo 229. n30 v3

CEMENTERIO DEL NORTE—LAS FAMILIAS que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y Doña María Canagno, se sirvan retirarlos en el término de 30 dias á contar desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionarlo. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881. n26 v27d

CASA QUINTA—SE VENDE UNA SITUADA en el barrio de la Penitenciaría, á una cuadra del tramway de la calle Santa Fé, mide 25 varas de frente por 80 de fondo buen edificio y buen material, todo cercado de pared, muchos árboles frutales, pozo de rica agua, parrales de fierro letrinas á la moderna, etc. etc. para tratar, ocurrir Rivadavia 474. n26 v3d

CLUB SOCIAL DE BELGRANO, LA COMISION directiva previene á los sócios residentes en esta ciudad, que habiéndose resuelto dar un Baile en los salones del Club el Sábado 10 de Diciembre, pueden solicitar invitaciones para transeuntes y familias desde esta fecha hasta el Juéves 8 del mismo, dirigiéndose á la Secretaría del Club en Belgrano, calle Rio Bamba núm 66. *La Comision*. n29 v3d

CAMPO EN LAS FLORES, SE VENDE UNA área de campo á 2 1½ leguas del Pueblo de las Flores, compuesto de 320 cuadras, con tres poblaciones quinta con monte, haciendas y demás enseres, por tener que ausentarse su dueño para Europa; títulos inmejorables, para tratar calle de Alsina 901. Horas de 12 á 1 y de 5 á 7 de la tarde. n25 v13d

CAMPO BARATO—SE VENDEN DOS FRACciones de campo en Lincoln á cuatro leguas del establecimiento de los señores Dughan hnos á plazos de 5 años, la primera fraccion se compone de legua y media la 2da. de tres leguas—Otro: se vende una legua de campo en Olavarría con cello pobladores, mitad al contado y el restante á plazo. Oficina de tierras, La Capital, Alsina 50. d1 v3

CASAS EN VENTA PARA RENTA Y PARA familias—Se vende una casa esquina á 6 cuadras de la plaza Victoria, alta y baja por 135 mil ps. mjc. gana 1300 ps—Otra á 5 cuadras de la plaza Victoria frente 10 por 60, da buena renta, en 500 mil pesos. Otra á 6 cuadras de la plaza Victoria frente 16 por 35 casa nueva con 22 piezas por 435 mil pesos—Otra á dos cuadras de la plaza Victoria 14 1½ por 50 alta y baja en 800 mil pesos—Otra á 2 cuadras y media de misma plaza 14 y 1½ por 50 en 600 mil pesos moneda corriente. Para tratar Oficina de tierras La Capital Alsina 50. d1 v3

CASAS EN VENTA, CENTRALES AL NORTE se vende una calle Cerrito entre Charcas y Santa-Fé 9 1½ varas de frente con 3 piezas, fuera de las oficinas necesarias, aguas corrientes, etc etc, gana 550 pesos mensuales, su precio 55000 ps. Otra calle Arenales entre Talcahuano y Libertad, tiene 9 piezas edificadas á la moderna, maderas duras, cielo rasos, lo yeso, aljibe, gas etc etc, precio 145000 ps. mjc. Un gran terreno con edificio viejo con 17 1½ varas de frente á la calle Paseo de Julio y 42 de fondo hasta lindar con la calle Reconquista, teniendo frente á dos calles, queda casi á la esquina de la calle Charcas, para tratar Santa-Fé 535 de 8 á 10 1½ de la mañana y de 4 1½ á 6 de la tarde. No se admite corredor. d2 v4

DEPENDIENTE DE FARMACIA, MUY PRACtico, se necesita para un establecimiento inglés, Suipacha 594. n30 v4d

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifiliticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires: da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lunes gratis. Cuyo 405. jls p

DEPENDIENTE, DE 16 Á 20 años SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo de almacen, se prefiere español, San Martin 658. n30 v1

DEPENDIENTE DE TIENDA, PARA UN PUEblo de la Campaña con buenas recomendaciones se necesita uno calle Artes 455. n30 v4

DINERO EN HIPOTECA, SE DA SOBRE FINcas, campos nacionales, chacras, estancias á precios módicos y pronto despacho, ocurrir á la oficina de tierras La Capital Alsina 50. d1 v3

DEPENDIENTE DE TIENDA, 3 PEONES DE cocina 1 matrimonio 3 cocineros á tiempo para quintas 1 mozo para hotel que hable frances 1 herrero, cocheras, mucamas y muchachos hay colocacion en la Agencia de Bonzada Cuyo 100. d2 v3

DEPENDIENTE, UN JOVEN TRABAJADOR é inteligente en contaduría y teneduría de libros, desea ocuparse en una buena casa de comercio, tanto de la ciudad como de la campaña. Tiene buenas recomendaciones de su conducta; dirigirse á las iniciales P. S. en la imprenta de este diario. d1 v10

DINERO Á HIPOTECA—JUAN LUIS BURGOS, que ofrecia dinero en la agencia de Guerrero calle San Martin 123, ha establecido un escritorio en la calle de Perú 166, piso núm 7 (altos) donde seguirá siempre ofreciendo dinero, cualquier cantidad, sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como sonfiança á los interesados, de cualquier clase y cantidad, para su perfeccion el estado. Tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario para aquellas personas que lo soliciten. n30 v4d

DENTALES—ARTICULOS, MAQUINAS, DIENtes caucho, Bras y Roca 1a clase, forcepes rectos y curvos, dientes, pallos, porta pinos, tornillos, piedritas para id, espejos de boca, cera de modelar, yeso americano, libros en español. El Cirujano Dentista con 500 láminas, se ha recibido calle Corrientes 577.

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 calle Reconquista 71—Goma la clase para hacer [illegible]

[illegible]

EL CAPITAN, SIN CONSIGNATARIO DE ... á la Paz ... de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Bolsa y Barracas. p

EN CASA DE FAMILIA, SE ALQUILAN DOS Ó tres piezas con balcon á la calle juntas ó separadas con ó sin comida, calle Buen Orden núm 74, entre Victoria y Alsina. n30 v3

EL CAPITAN DE LA BARCA INGLESA BERtha, que fondeó en este puerto el dia de ayer, procedente de Swansea, con cargamento de carbon á la órden avisa al consignatario de dicho cargamento, desea comunicarse con él en el Paseo de Julio, núm 185—*G. Jones*, Capitan. n30 v3

EN MORON, SE ARRIENDA Ó SE VENDE POR un precio módico, una quintita á 6 cuadras de la Estacion y á cuatro de la plaza en un paraje el mas higiénico, tiene cuatro piezas, cocina, pozo de rica agua y árboles de adorno y frutales. No se cobrará alquiler por una temporada si las composturas que deben hacerse son por cuenta del inquilino, ocúrrase á la calle Tacuarí núm 73. d2 v6

ESCUELA DE BAILE—414 CANGALLO 414—Primer piso, entre Cerrito y Artes—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias con diplomas que puede presentar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: Walz, cuadrillas fracesa y del país, lanceros, etc. pueden dirigirse al que suscribe de 6 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña. Lecciones á domicilio.—*A. Constante*. n22 v22d

FARMACIA SE VENDE MUY ACREDITADA en el Azul, dirigirse á la Droguería del Leon que darán detalles. n22 v22d

FOTOGRAFIA, UNA CASA DE FOTOGRAFIA de primera clase, que se estableció en el Rosario, desea encontrar un Operador de primer órden, buen salario. Para tratar escribir: Menguellier, Rosario. d2 v20

GRAN PICHINCHA—SE VENDE UNA CASA con tres piezas modernas, y demas comodidades tiene 16 varas por 72 de fondo se dará muy barata, ocurrir calle Bolivar núm 38. Tambien se vende un terreno en la calle Centro América entre Charcas y Santa Fé se dará por 15000 pesos. d2 v4

GRAN RIFA—LA QUE DEVIO JUGARSE EL 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo. Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerías, confiterías etc, y en casa del propietario Lima 549. n22 v22E

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTROcal. e Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p

GRAN CASA DE CAMPO, SE ALQUILA A UNA legua de esta ciudad al Oeste; en una calle Real con tramway á la puerta, en terreno de 28 000 varas cuadradas, árboles frutales, jardines espaciosos, una noria y gran pileta para baños, gas, etc. Es propia para un gran Hotel de familia como el de Adrogué para una casa de educacion ó para un establecimiento industrial, tiene como cuarenta piezas habitables en el mejor estado de aseo, recientemente arreglados y nuevos grandes salones de quince varas de largo, por diez de ancho altos y bajos. Para tratar, como por otros pormenores ocúrrase al Escritorio calle Alsina núm 50. n22 v30

HE VENDIDO Á DON RAMON IGLESIAS EL carro de verduras de mi propiedad con los recuros con exoneracion de la que ... deben reclamo que hacer se presentará en el término de ... dias. Buenos Aires Diciembre 1° de 1881—*Castello*. d2 v4

H. LAGOS Y Ca SE ENCARGAN DE LA COMpra y venta en remate, en particular. Comisiones y corretage en general, piden á sus amigos y relaciones, proteccion y trabajo escritorio calle Perú núm 78. n17 v4d

IMPRENTA EN VENTA, LA UNICA QUE existe en el pueblo de Chivilcoy, por donde se imprime actualmente el diario "La Verdad", cuenta con todos los útiles necesarios para obras todo en buen estado. El dueño la vende baratísimo por ausentarse de la localidad, por informes ocurrir Alsina 91 de 12 á 4 p m. n30 v3

INTERESANTE Á LAS señoras. EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaqueta, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolados tableados, ojales á otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. serm

JARDINERO Y COCINERA SE PRECISAN EN la calle de Entre Rios núm 91. d1 v4

JARDINERO INTELIGENTE Y CON BUENAS recomendaciones se necesita calle Alsina 60 darán razon. n30 v3

JOSE CAYETANO RIMOLDI, NATURAL DE Mozzati, provincia de Como (Italia) su hermano Pedro desea saber su paradero. El que pudiese dar noticias donde se encuentre se le dará una buena gratificacion ocurriendo á la calle Parana 260 ó Corrientes 475. n28 v3d

KELLY E HIJOS, REPRESENTANTES DEL "City Soap Works" de Lóndres, únicos agentes en la República Argentina del legítimo jabon de Windsor y depositarios por mayor de Agua Colonia de Atkinson, venden con garantía de legitimidad. Depósito y Casa principal, 583 y 624 Suipacha. Sucursales: 704 Alsina, 524 Defensa. n11 p

LUISA RAVAZZI PARTERA, AVISA A SU clientela que se ha mudado á la calle de General Lavalle 418, entre Cerrito y Artes. n19 v19E

LIBRETA PERDIDA, SE HA ESTRAVIADO una del Banco de la Provincia perteneciente á José Rodriguez, suplicándole al que la hubiese encontrado la devuelva en esta imprenta. n1 v5d

MUCAMA SE NECESITA MEJICO 431. d2 v6

MUCAMA, EN LA CALLE DEFENSA 363 SE precisa una. d2 v6

MUCHACHO, SE NECESITA UNO, PARA sirviente. Maipú 275. d2 v6

MUCAMO FINO E INTELIGENTE, SE NECEsita Santa Fé 186. d2 v6

MUCAMA, SE NECESITA CON BUENA RECOmendacion, calle de Cuyo 261. d2 v6

MAQUINISTAS APARADORAS, DE BOTINES se necesitan en la calle Moreno 277. n30 v4

MUCAMO, SE NECESITA EN LA CALLE Moreno núm 590, con recomendacion. n30 v4

MUCHACHA CHICA DE 8 Á 12 años SE NECEsita, calle Cangallo 138. n30 v4

MUCHACHA, SE PRECISA UNA EN LA CAlle de Rivadavia núm 415. Jocoris. d1 v4

MUCHACHA, SE PRECISA UNA, CALLE DE Piedras 527. d1 v4

MUCHACHA MAYOR DE 12 años SE NECESIta una Venezuela 865. d1 v4

MUCHACHA, SE NECESITA PARA EL SERvicio de un matrimonio Andes 672 entre Jujuy y Arenales. d1 v4

MUCHACHA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle Tacuarí núm 334 se le pagará buen sueldo. d1 v4

MUCHACHA, SE PRECISA EN LA CALLE Corrientes núm 321 altos, se prefiere estrangera. d1 v4

MUCHACHO Ó MUCHACHA DE 12 á 15 años para el servicio de dos personas, se necesita calle Defensa 512. d1 v4

MUCHACHA, PARA SIRVIENTA DE UNA mujer anciana, encontrará colocacion, calle Piedad núm 207. d1 v4

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 14 años PARA aprender el oficio de ojalatero. Buen Orden 606. n30 v4

MUCAMA Y COCINERA SE NECESITAN CON buenas recomendaciones en la calle de Libertad núm 52. n30 v4

MIGUEL ANZO, SE LE DESEA VER A ESTE señor por un asunto que le interesa, Montevideo 384. n29 v4

MOZO, DE 15 á 18 años SE NECESITA PARA ayudar en todo en un negocio, Buen Orden 165. n29 v4

MATRIMONIO FRANCES, SE OFRECE UNO, el marido para jardinero ó agricultor, y la muger para cocinar y coser; no tiene hijos, calle Paraguay núm 3, tiene recomendaciones. d2 v8

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO PARA LA campaña: el marido es carpintero y toma tambien cualquiera otra ocupacion, la señora se ocupa tanto en planchar como en costura ó cocinera, pueden dar garantías de su conducta, calle Cuyo núm 517 cuarto núm 3. n29 v7

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p

MAQUINAS DE COSER MORENO 330 FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—Hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero sombrerero todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia taller especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es bien construido y buen material.—*J. Royuard*.—Moreno 330 frente á la plaza Monserrat. s28 p

MUNICIPALIDAD DE MORENO. SE HACE saber á los propietarios de la localidad que el último plazo para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieren cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sugetos á las penas que establece el art. 9 de la Ordenanza del 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—*Carlos Herrero*, *Manuel B. Saavedra*—Secretario. n18 v18d

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA, DE acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran que deben comparecer á este Establecimiento á recibir el escedente resultante de la venta verificada en el mes de la fecha.

ALHAJAS

Números.

3022	3600	3883	3931	4193	4272	4280	7382	7380
7394	7306	7399	7433	7440	7471	7495	7537	7547
7553	7581	7600	7614	7620	7623	7079	7680	7821
7685	7691	7728	7748	7704	7787	7805	7820	7861
7812	7863	7889	7904	7918	7934	7944	7940	8003
7970	7074	7992	8004	8010	8017	8038	8060	8101
8068	8098	8124	8127	8128	8136	8160	8180	8347
8108	8239	8268	8290	8321	8332	8337	8340	8170
8353	8356	8362	8396	8410	8413	8406	8467	8612
8501	8540	8536	8551	8557	8574	8591	8611	8705
8615	8630	8651	8675	8708	8713	8735	8761	8888
8778	8811	8830	8850	8854	8868	8881	8883	31000
8892	8936	8928	8937	8940	8951	18397	23850	
32738	31275	33300	36500	40798	41214	8502		

OBJETOS VARIOS

Números.

3245	3305	3413	3910	4131	6337	7410	7430	7610
7816	7831	7825	7817	7860	7859	7872	7929	7945
7984	8011	8014	8021	8104	8106	8108	8161	8193
8231	8252	8334	8342	8450	8501	8578	8577	8671
8037	8737	8748	8837	8879	8881	8887	8919	6075
31060	33650	34415	34526	37028				

Buenos Aires, Noviembre 29 1881.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeira*, Secretario. n30 v3

NIÑERA, SE NECESITA UNA PARA CUIDAR UN niño; inútil se presente sin recomendaciones de su conducta, Corrientes 854. n30 v4

NIÑERA MUCAMA, SE PRECISA UNA RIVADAvia 455. d1 v4

NIÑERA, PARA FLORES SE PRECISA UNA PAra tratar calle Callao núm 209. d2 v6

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA UNO PARA la campaña, informarán Tacuarí 28 al 36. n30 v3d

OFICIAL CARPINTERO SE NECESITA UNO en la calle San Juan núm 121. n30 v3d

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA RIVADAvia 638. d2 v6

OFICIALAS COSTURERAS DE VESTIDOS QUE sean buenas, se necesitan calle Corrientes 29 (altos). d2 v6

OFICIAL SASTRE, PARA UN PUEBLO DE campaña, se precisa uno bueno con recomendaciones, ocurrir calle Artes 405. n30 v4

OJO Á LA PICHINCHA—POR AUSENTARSE SU dueño se venden las existencias de un gran gallinero ubicado en paraje central dentro del municipio. Hay buena casa habitacion, 3 grandes piezas para gallineros, alfalfar nuevo, divisiones etc. El terreno consta de dos manzanas; alquiler módico y las existencias regaladas. Para tratar calle San Martin núm. 94. n30 v4d

OJO POR OJO DIENTE POR DIENTE GUERra á muerte á todos los que quieran competir con el gran Baratillo Nacional hoy el mas popular especialmente en el ramo de Ropa hecha y de medida. Surtido completo en trajes para hombres á 200 240 y 320 (valen 600) id id para niños á 70 90 140 (valen 1100) id id para niños á 70 90 140, 320. Al gran baratillo Nacional Belgrano núm 334, entre Tacuarí y Buen Orden. n30 v4

PEON, SE PRECISA UNO EN LA CALLE BUen Orden 690. n30 v4

PROFESOR FRANCES, CON DIPLOMA, PARA casa particular, se ofrece uno, con muy buenas recomendaciones de su conducta y honradez, Paraguay núm 1. d2 v6

PIEZAS, SE ALQUILAN CON ASISTENCIA, EN casa de familia decente, calle Piedad 381, (altos) d2 v6

PARA HORNOS, BALDOSAS Y LADRILLOS ingleses, de primera calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87. n27 v21

PROFESORA FRANCESA SE OFRECE UNA para dar lecciones en casas particulares. Enseñanza completa y garantida, ocurrir calle Esmeralda 137. n30 v6

PAPAS COLORADAS, LLEGADAS DE EUROpa, se venden calle Cuyo 31. n29 v10d

PROFESOR DE CANTO Y PIANO, Y MAESTRO Normal de enseñanza superior; diplomado en Italia; se ofrece para dar lecciones de música, lengua italiana, caligrafía y dibujo, en colegios particulares, casas de familia ó en casa particular, calle de Montevideo núm 413. n29 v10d

PARA albañilería Y Á LOS EMPRESARIOS Y propietarios. Se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y decoraciones referente á la construccion, desempeñando tasaciones, mediciones y presupuestos. Ocurrase calle Temple núm 617 donde dará informe á satisfaccion. n29 v10d

PIANOS MUY BARATOS, LOS HAY NUEVOS Y usados de Pleyel, Blondel, Spangenberg y otros fabricantes, á precios de ocasion, en la fábrica y depósito de J. A. Medina, calle Rivadavia núm. 378. Se componen, alquilan y afinan. Se compran los pianos usados ó se cambian—373 Rivadavia 373. n20 v27d

PICHINCHA! CARRUAGES EN VENTA CALLE Cuyo 329 y 331, 2 volantas norte americanas recien llegadas de New-York de la acreditada casa Gifford y Becach, 1 breque de familia de en muy buen estado casi nuevo y muy barato, 1 jardinera liviana como para estancieros para servicio de una estacion, 1 cliata fuerte y liviana cómoda como para cualquier carga. n30 v3

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república; ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.
NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p

POR DISPOSICION DEL señor JUEZ DE 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á los propietarios de los siguientes terrenos: calle de **Junin** toda la cuadra entre las de **Charcas y Paraguay**, con frente al Este.—Calle de **Junin** esquina á la de **Charcas** con frente al Sud y al Este—Calle de **Charcas** entre los núms. 909 al 915, con frente al Sud—Calle de **Garantias** entre **Juncal** y **Chavango**, tres terrenos con frente al Oeste y calle de **Juncal** entre las de **Montevideo y Garantias** tres terrenos tambien con frente al Sud, para que en el término de treinta dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Municipalidad de la Capital, sobre construccion de cercos y veredas, bajo apercibimiento de que si no comparecen en el término fijado, se les nombrará defensor. El expediente respectivo, tramita por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881. *E. G. Oliver*. n13 v13d

QUINTERO, SE NECESITA UN MATRIMONIO con recomendaciones y que el hombre conozca bien su oficio, Libertad 412 altos. d1 v4

QUESO DE MESA 1a CLASE—AVISAMOS Á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa la clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiere debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Único punto para la venta Alsina 37. **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden hacer sus pedidos por cartas. Fábrica 1882

REPARTIDORES SE NECESITAN EN LA JOya Literaria Cangallo 285. n30 v4

REGENTE DE FARMACIA, SE NECESITA uno, para tratar Comercio núm 144. d2 v6

REGENTE DE BOTICA SE NECESITA UNO, para la ciudad. Ocurrir á la Droguería de Azula Reconquista 93. d2 v6

RUEDA SE VENDE UNA MAGNIFICA RUEda autorizada sistema de Mónaco para el club ó familia se vende por la tercera parte de su valor, ocurrir calle de Corrientes núm 65. n30 v3

REGALOS PARA NATIVIDAD Y año NUEVO 1 docena tarjetas abrillantadas ps 75, 1 docena tarjetas álbums con un cuadro pesos 150, impresiones de música, tarjetas paisages etc. Unica casa en el ramo Foto-Fotografía Fototipia Fotografía Emilio Haltzky Buen Orden 94. n30 v3d

REVOCACION DE PODER HAGO SABER AL público y al comercio en particular que desde la fecha le queda revocado á don José Aguirre el poder especial que le había otorgado en la ciudad de Dolores, registro del Escribano don Hugo Ortiz para el descuento de varias letras con el giro de Pedro Luro siendo de consiguiente nulos y de ningun valor los actos que en adelante celebre en ejercicio del mandato que le ha sido revocado de acuerdo todo con las prescripciones del Código Civil, título respectivo. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881. *Pascuala Ferreyra de Cabrera*. n24 v3d

REGALO, EL MAQUINISTA ANTONIO DA Costa tiene en su casa calle Cangallo núm 1010 su taller especial para composturas de todas clase de máquinas de coser tiene treinta máquinas para alquilar nuevas y para vender á plazos convencionales y con un fiador. La máquina nueva en ricana garantida por 3 años la mejor del mundo para costureras y camiseras. La persona que las compre se le regalará una pantalla para darse fresco relá, no olvidarse que las maquinistas venden por una otra. La americana tiene su novedad en letra de fundicion y útiles para todas las máquinas. n30 v3

SIRVIENTA SE NECESITA CALLE PIEDAD 725. se prefiere estrangera. d2 v6

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA CUIdar una casa. Tacuarí núm 510. d2 v7

SE NECESITA UN FOTOGRAFO QUE CONOZca bien su profesion, Bolivar 16 altos. d2 v6

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CALLE RIvadavia 273. n29 v3d

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA CUIdar un niño, Libertad 167. d1 v3

SIRVIENTA, CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita, Ayacucho 114. d1 v4

SE PRECISA UNA COCINERA ITALIANA, CAlle Santa Fé núm 370. d1 v4

SACA PLIEGOS, SE NECESITAN EN LA LITOgrafía G. Kraft. Reconquista 92. d1 v4

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL ZAPATERO ó un aprendiz. Bolivar núm 176. d1 v4

SE VENDE, EL ALMACEN CALLE DE MEJICO núm 500, por tenerse que ausentar su dueño del país. d1 v4

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA CON buenas recomendaciones, provinciana, se la puede ver Montevideo núm 150. d1 v3

SE NECESITA UN QUINTERO INTELIGENTE con recomendaciones y tambien cortadores de pasto que sepan emparvar, Florida 260. d1 v3

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA UNA pieza grande para hombre solo, precio módico calle Moreno 170, segundo patio. d1 v3

SIRVIENTA SE PRECISA UNA PARA LA COcina, á quien se le dará un lindo cuarto y buen sueldo. Para tratar Buen Orden 357. d1 v3

SIRVIENTA, SE NECESITA CON RECOMENdaciones y se prefiere estrangera, Lavalle 370. n30 v4

SE NECESITA UNA COCINERA CON BUEnas recomendaciones calle General Lavalle núm 334. n30 v4

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA y abundante para criar en su casa con buenas recomendaciones, ocurrir Esmeralda 555. n30 v3d

SE PRECISA UNA MUCAMA CON RECOMENdaciones, se prefiere francesa ó inglesa, ocurrir Esmeralda 380. n30 v3

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA VASCA Ó italiana, y que sepa cocinar, con recomendaciones. Comercio 372. n30 v6

SE VENDE UN BOLICHE DE ALMACEN EN la Avenida Santa Lucía núm 180, para tratar en la misma casa. n22 v13

SE ALQUILA, UNA Ó DOS LINDAS PIEZAS sin muebles, como para matrimonio sin hijos en casa de familia calle Cerrito núm 262. n29 v3d

SE OFRECE UN SASTRE, PARA TODO TRAbajo con máquina, para tratar calle Córdoba núm 677 cuarto núm 10. n29 v4d

SE OFRECE UNA señora DE EDAD PARA EL cuidado de una casa de familia. Ocurrir á la calle de Esmeralda esquina á Santa Fé núm 655. n29 v3d

SE VENDE LANA, POR MAYOR Y MENOR EN la fábrica de camas de fierro y colchonería de Luis Bernasconi, calle Rivadavia núm 871. n13 v13d

SE NECESITA, UNA PERSONA FORMAL QUE sepa un poco de cocina para una corta familia estrangera. Buen Orden 165. n25 v3d

SE OFRECE UN COCINERO español REPOSTEro con buenas recomendaciones, calle Artes núm 196 1er piso, escalera de la derecha darán razon. n27 v3d

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, EN LA CAlle Temple 435, para tratar ocurrir despues de las 12. d2 v6

SE ALQUILAN PIEZAS PARA ESTUDIANTES ó hombres solos con con pension ó sin ella, calle Tacuarí núm 72. d2 v6

SE NECESITA UNA BUENA MAQUINISTA EN la calle Independencia núm 300, inútil se presente si no sabe bien su obligacion. d2 v6

SIRVIENTA, FRANCESA FEMME DE CHAMbre que quiera ir al campo se necesita una buena. Ocurrir calle Florida 103. d2 v8

SIRVIENTA ESTRANGERA QUE SEPA COCInar se necesita una, para todo el servicio de un matrimonio solo, Defensa 475. d2 v8

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA EL SERvicio de una corta familia, en la misma se necesita una oficiala costurera. Maipú 230. d2 v6

SE VENDE LA MERCERÍA CALLE DE SAN Martin núm 402. Tiene poco capital y su dueño la vende por no poderla atender. d2 v7

SE OFRECE UN COCINERO es año l que SABE SU oficio, aunque sea para la campaña, puede dar buenos informes, Rivadavia 449 almacen. d2 v6

SE PRECISA UN DEPENDIENTE PARA ZApatería y hacer mandados; se prefiere entienda en el ramo. Zapatería la catalana Piedad 383. d2 v6

SOCIO, SE NECESITA UNO QUE TENGA DE 25 á 30 mil pesos disponibles, para un negocio bastante lucrativo dirigirse á esta imprenta bajo sobre con las iniciales P. G. d2 v6

SE PRECISA UNA señora, COMO DE 25 á 30 años de edad que sepa coser, planchar lavar y hacer de comer, para una corta familia, se prefiere española. Darán razon Santiago del Estero núm 3. d2 v6

SE OFRECE, UNA AMA DE LECHE ITALIAna de abundante leche y sana. Tiene buenas recomendaciones y buena conducta; ocurra Uruguay 319. n30 v3

SE ALQUILA, EN CASA DE FAMILIA INGLEsa calle Florida 363, una sala, ante sala y dormitorio nuevamente amueblados y alfombrado. Se prefiere alquilar las tres piezas juntas ó una sola y dormitorio. n30 v3

SE ALQUILA MUY BARATA, LA CASA CAlle de Montevideo núm 10, altos. Se alquila tambien con los bajos; para tratar Tacuarí núm 240, 2do piso hasta las 12 del dia.

SE ALQUILA, LA HERMOSA CASA DE ALTOS calle de Chacabuco núm 400 con 10 habitaciones, gas, aguas corrientes y demás comodidades; para verla en frente, en el 436, para tratar Salta núm 319. d1 v4

SE NECESITA UN MUCHACHO, DE 15 Á 20 años, para dependiente de almacen, es inútil que se presente, si no tiene buenas recomendaciones y que sepa su obligacion; calle Suipacha núm 444. d1 v4

SE NECESITA UN MUCHACHO, DE 15 á 16 años práctico en el ramo de almacen, escusado se presente si no tiene buena recomendacion, Venezuela núm 300. d1 v4

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA MUJER FORmal, para sirvienta de una corta familia, calle Temple núm 104 (altos), es inútil se presente sin buenas recomendaciones. d1 v4

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas situado en la calle Europa núm 577 esquina San José, único en las cuatro esquinas y de poco capital. d1 v4

SE OFRECE, UNA JOVEN ITALIANA PARA mucama; sabe hacer sus obligaciones bien, para tratar Chile núm 92 con buenas recomendaciones. d1 v6

SE ALQUILA UN LOCAL PARA ALMACEN, con mostrador, vidrieras, armazon, etc. precio módico, situado calle Uruguay y Pilar, para tratar Pilar núm 900. d1 v10

SE OFRECEN DOS MUCHACHOS DE 10 Á 15 años de edad para colocarse en el ramo de almacen, uno de ellos es algo práctico en el ramo y garanten su conducta; ocurrir calle Avenida Santa Lucía esquina Patagonia. d1 v4

SE ALQUILA LA PANADERIA SITUADA EN la calle Lima núm 30, entre Victoria y Rivadavia; tiene el despacho, una pieza y cocina, caballeriza completa, una lindísima cuadra, otra pieza corrida, horno y aguas corrientes; se alquila por un precio módico; en la misma darán razon. n30 v10

SE PRECISAN TRES CORTADORES DE LAdrillo para el Cármen de Patagones, se les dará un buen sueldo, teniendo conocimiento de este trabajo, ocurran á la calle Junin 183, que hallarán con quien tratar. n25 v3d

SE PRECISA UN PEON (GALLEGO) PARA UNA casa de negocio en un pueblo de campaña cerca de la ciudad, es inútil se presente sin recomendaciones de su conducta, se le pagará buen sueldo. Para tratar Santiago del Estero 213 de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 7 por la tarde. d2 v6

SE VENDE, UNA PARTIDA DE TRIPA SEca de vaca para Europa á precio muy barato y superior calidad, el que se interese puede pasar á la calle Moreno 197 y 199 que encontrará con quien tratar desde la 1 á 3 de la tarde. n30 v3

SE DESEA VENDER, UNOS MUEBLES NUEvos flamantes, como para un matrimonio solo, hay para adornar dos buenas piezas, los muebles han sido comprados hace pocos dias, son finos y están como se han sacado de la mueblería, hay casi todo lo necesario, el que se interese ocurra en la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza núm 159 bajo el nombre de Domingo Buffa. d1 v3

SE VENDE UNA LINDA CASA AL SUD, CALLE Europa entre Perú y Chacabuco, tiene 8 piezas se dará muy barata, se vende otra al norte muy barata tiene 10 vs. por 50; 5 hermosos pisos de tabla y cielos rasos de yeso patios embaldozados queda á inmediaciones del tramway de la calle Santa-Fé se dará por 90,000 ps. mjc para verla y tratar calle Bolivar núm 38. d1 v3

SOCIEDAD DE MOLINEROS—SE ADVIERTE á todos los molineros mecánicos y operarios de este ramo, que habiéndose ya en la reunion del Domingo pasado distribuido los Estatutos de la nueva sociedad de Molineros, el domingo 4 del corriente la sociedad se reune nuevamente en el local del Pasatiempo, á la 1 p. m. para aprobar dichos estatutos, cualquiera sea el número de los asistentes. d2 v4

SOCIO DE OVEJAS, SE PRECISA UNO QUE quiera comprar la mitad de dos majadas de ovejas en número de tres mil animales, á dos socios que compren la mitad de cada una, con muy buen campo, poblaciones, y todo lo necesario á solo 20 leguas de la Capital. Por datos detallados, ocurrir á la casa de Toledo hnos. calle de Artes 323. d1 v3

SE VENDE UNA CASA EN FLORES A 40 VS de la calle Real, lo que es una gran comodidad por el tramway tiene 8 piezas, cocina, letrina, pozo y algibe en el primer patio, todas las piezas con cielos rasos y pisos de tabla, cuatro ventanas de reja á la calle, en el primer patio tiene galerías y grandes plantas finas como ser camelias y otros al segundo lo mismo y al fondo una quinta con muchos árboles frutales muy grandes entre el terreno y el edificio costó 300,000 ps. y por tener que ausentarse del pais se dará por 80,000 ps. mjc para verla y tratar calle Bolivar núm 38 de 11 á 5. d1 v3

SE HACE SABER POR EL PRESENTE QUE todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don José Antonio Aspeitia se encuentran embargados por el Juez de 1ra Instancia Doctor Bustos, en el pleito con su hermano D. José Ignacio Arsota sobre liquidacion de una sociedad y no puede hacer ninguna enagenacion. Lo que se avisa por el presente para evitar nulidades. *Casimiro Aspeitia*, domiciliado Villa de Lujan. n24 v3d

SE VENDE UNA CASA AL NORTE SITUADA en el mejor paraje de esta ciudad á media cuadra del tramway Belgrano, tiene cinco piezas ... pisos de tabla y baldoza umbrales de mármol patio embaldozado cocina y demas oficinas, aljibes frutales, plantas de todas clases, un parral etc. [illegible] d1 v3

TRAGES DE BRIN PARA ... se ha recibido un lote ... en la mercería calle de Bolivar 151 ... Corrientes. d2 v6

TINTA INFALIBLE DE KELLY PARA TEÑIR el pelo, barba y bigotes ... Suipacha y Santa Fé sucursales 704 Alsina ... n29 v4

TIERRA REFRACTARIA PARA HORNOS DE fundicion, de primera clase, recien recibida, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm 87. n27 v21

TIPOGRAFO, SE NECESITA UN PARADOR de letra ligero y un distribuidor. Buen Orden 355. n30 v4

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE UNO BAStante práctico y puede dar buenas garantías de su conducta, dirigirse á esta imprenta á las iniciales J y R. n30 v4

TERRENOS PARA REEDIFICAR, SE VENDEN terrenos para reedificar sobre la barranca mas linda de la ciudad, se venden muy baratos y á una cuadra de la estacion Centro-América. La Capital, oficina de tierras Alsina 50. d1 v3

TOLDOS Y LONAS PARA TAPAR PARVAS carros y máquinas, especialidad en lonas americanas de hilo al loneta, carpas, trajes impermeables, redes de pescar y cazar, pájaros, salvavidas y todo trabajo concerniente al ramo, calle Piedad núm 82 y Rivadavia 575. n23 v23d

TRAMWAY Á BELGRANO—AVISO. SE CONvoca á los Sres. Accionistas á una asamblea estraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde en el local de la Administracion calle de Florida 139 para darles cuenta de la venta del Tramway. Se recuerda á los Sres. Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma adecuada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos. Buenos Aires Noviembre 21 de 1881. La Comision. n22 v22d

TAMBEROS CHACRERO, SE ARRIENDAN 100, 200, 400 hasta 800 cuadras de campo en el partido de San Vicente, propios para tamberos ó chacareros alambrada ó sin alambrar al gusto de los interesados, el que se interese ocurra á verse con Juan Passicot calle de San Martin núm 52, ó del 2 al 5 del entrante Diciembre estará el dueño en el establecimiento, preguntar por la estancia de Passicot. n29 v7d

UN TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE, QUE tiene larga práctica en los negocios en el país, conoce varios idiomas y es acostumbrado con la correspondencia. Dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales X. X. n4v4d

UNA CASA—SE ALQUILA EN SANTA LUCIA en la calle Perú, con cinco piezas y todas sus comodidades y un hermoso parral, para tratar, Avenida Santa Lucía núm 7, esquina Patagonia. d1 v4

URGENTE, SE PRECISAN DOS OFICIALAS para modista de vestidos, es inútil que se presente si no sabe el oficio, Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela. d2 v6

UN BUEN NEGOCIO CON POCO CAPITAL—SE vende la accion á la llave de una casa aparente para cualquier negocio, tiene vidriera á la calle, mostrador, estantes ... situado en un local inmejorable el alquiler es muy módico y con contrata por 5 años. Se desea tambien encontrar una persona que cuente con un pequeño capital para asociarse á un negocio que se halla establecido ya y que ofrece ventajas, es escusado se presente si no es argentino y si no tiene quien garanta de su honradez, ocurrir Montevideo 336 de 7 á 10 de la noche. d2 v6

ZAPATERIA DE LA EPOCA EN ESTA ZAPAtería se venden botines y zapatos de cuero francés de recorte con puntera, costura garantida hechos en el país para hombres á 100 ps. el par. El calzado con doble suela ó clavoteado á 120 ps. par. Chacabuco 64, entre Méjico y Chile. d2 v4

AVISOS NOTABLES

MOLINOS DE VIENTO

Motores para caballos y bombas de todas clases, se encuentran en la casa de Paupe y Rousseau, Bolivar 78. d3v5e

Gabinete Medico
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores, cánceres sin dolor ni operacion, enfermedades secretas y todas las de los aparatos digestivos y urinarios por crónicos é rebeldes que sean.
Cura rápida—Consultas de 8 á 9 a. m. y de 12 á 3, y de 7 á 8 p. m.—72 ESMERALDA 72 Entre Piedad y Cangallo. d3v3e

F. B. Hernandez

De la 1 oda calle de Solis núm 730 por liquidacion final el Lunes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta sin retirar lote. El por menor es como sigue bebidas surtidas: coñac, ginebra, vermouth, bitter, ajenjo, licores, sardinas, menta, anisete, aceitunas, quesos, anchoas, mesas, piedra mármol, bancos, armazon, mostrador, lámparas, sillas, reloj de campana, y demas que estará á la vista. Mas pormenores San José 908. d3

EL AGUILA

Habiendo visto en un pueblo de campaña unos paquetes de cigarrillos de una fábrica que dice tener su depósito en la calle Alsina núm. 382 de José M. Cerdeira y Ca Bolichero en las estaciones de Merlo, Lujan, Mercedes y Chivilcoy, los que están groseramente imitados á mis SUBLIMES EXTRA EL AGUILA, llamo la atencion del público que tanta proteccion me dispensa, no se dejen engañar por imitadores tan cínicos que llega su atrevimiento á tal extremo de elaborar cigarrillos con los tabacos mas ordinarios que dar se puede, diciéndole despues habanillos, y cubriéndolos con una MARQUILLA que solo la honradez y trabajo del que suscribe han podido darle la popularidad que tiene.
Por lo tanto al pedir cigarrillos EL AGUILA exijánles con el nombre de
J. ANTONIO ALONSO
d3v21 Bolivar N. 51. Buenos Aires

La Ilustracion Argentina

Publicacion literaria, histórica y artística CON ILUSTRACIONES
Retratos, costumbres, paisages, tipos populares etc.
Suscricion mensual: En la Capital 15 $ m|c. Fuera de la Capital 20 $ m|c.
Las personas que residan en puntos donde no tenga Agentes "La Ilustracion" pueden enviar el importe de la suscricion en sellos postales ó en efectivo, garantiéndose les el puntual envío del periódico.
Direccion y Administracion, Reconquista 73. d3v7

JUAN PIO GARCIA
Exaltacion de la Cruz

Se le ruega conteste las cartas que le ha dirigido la Administracion de este diario. n29v14d

Guillermo Forrester y Ca.
ALMACEN DE LOZA
POR MAYOR
Calle Defensa 131 á 135
d2v10

SASTRERIA Y ROPERIA
De la Tijera de Oro
CALLE BELGRANO Ns. 468 y 470
Frente á la Iglesia de Monserrat

Acaba de recibirse una partida de ropa estrangera de rica clase y á precios tan baratos, que para convencerse, es necesario pasar á verla.

Jaquet de alepin negro.	ps.	100
Id de casimir pura lana.	"	100
Pantalones id id id	" 60 y	80
Chalecos id id	"	40
Sacos de lustrina para hombre.	"	40
Trajes completos de casimir p' hombre.	"	300
Camisas blancas muy finas p' hombre.	"	30
Trajes de casimir para niños.	"	100

Se hacen trajes de medida de todas clases, á precios sorprendentemente baratos. d2v4

GRAN MUEBLERIA
DE LA PRIMERA SOCIEDAD
FABRICANTES UNIDOS
Fundada en Buenos Aires el 20 de Marzo de 1879
EN LA CALLE DE CANGALLO 373 Y 376

Avisamos á nuestra numerosa clientela y al público en general de la Capital y de todas las provincias de la República Argentina, que en esta gran mueblería hay permanentemente un grandioso y variado surtido de muebles y tapicería todos estilos como ser: juego de dormitorio, id de comedor, id de escritorio y de sala, y una infinidad de muebles sueltos á precios muy reducidos, todo á precio fijo, y á la vista. Para las personas que no encontraran muebles á su gusto y que nos quisieran honrar con su proteccion, la casa tomará encargo de cualquier clase y cantidad, pudiendo desempeñar cualquier pedido por haber en los talleres de los sócios mas de 200 oficiales de primer órden que trabajan para la casa. Las personas de la campaña no han de dejar de comprar, por que á mas de la baratura de los muebles, no hay competencia por el encajonamiento y prontitud de la espedicion.—La Comision. n30,v30d

—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Esposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 278
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues solo se emplean los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones**, **Dentaduras**, **Orificaciones y Emplomaduras**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte natural, sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes á hijiene de la boca, precios sumamente módicos. A1° perm.

ABANICOS
BUENOS, BONITOS, BARATOS
Se venden en la peluquería de Ruiz y Roca, Florida esquina á Corrientes. d1 v3

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
Esquina Cangallo

por

243-CALLE VICTORIA-243
CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS DE MODA

Gran rebaja de precios por liquidacion de todos los artículos de la estacion; sombreros, cintas, flores, plumas y género etc.
Ventas por mayor y menor
n20v16d

MUEBLES PIANOS
Y ARAÑAS
Calle Florida 17, (altos)

Se avisa á las familias que deseen vender sus muebles, ocurran antes de ponerlos en remate ó venderlos á otro, á esta casa, donde se encuentra un comisionado para las provincias, que paga mejores precios que en otra parte. Todo menage por importante que sea se pagará al contado.
recibe avisos á todas horas de dia. n3v3d

TRANSPORTES MARITIMOS
DE BARCELONA
LINEA MENSUAL DE VAPORES
Entre España y el Rio de la Plata
El espléndido y nuevo vapor francés "Diolibah"
1600 toneladas registro 100 A 1 X
Saldrá de este puerto directamente para
BARCELONA Y MARSELLA
EL DIA 10 DE DICIEMBRE

Estos hermosos vapores tambien admiten carga para todos los puertos de España la cual será trasbordada en Barcelona ó Cádiz por cuenta de la Compañía.
Para fletes y demas pormenores ocurrase á E. Ochoa y Ca. Agentes calle Perú 108 y á Fourcade Mac Kay correlones, calle Reconquista 118. d2v10

CARRERA COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
Saldrá el 4 de Diciembre
A LAS 8 A. M.
ADMITE CARGA Y PASAGEROS
PARA INFORMES
Al Agente General A. Marsans
74-PIEDAD-74
d1v4

Manuel M. Ocampo
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Diciembre de 1878
La familia tiene el honor de invitar á sus amigos y relaciones á concurrir á las misas generales que se celebrarán por el alma de dicho finado en la Iglesia de San Ignacio el dia 6 de Diciembre de 7 á 10, á cuyo favor quedará reconocida. d3 v6

Irene Arévalo de Caminos
Q. E. P. D.
Falleció el dia 28 de Noviembre
Sus hijos Justiniano, Manuel, Irene y Delfina Caminos, sus hijos políticos J. Martin Micheo, A. M. Justo, Luisa Aguirresarove y Celedonia Mendez y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso de la finada en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Francisco el Sábado 3 de Diciembre á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Los señores sacerdotes que apliquen la misa recibirán el estipendio de costumbre.
Unica invitacion. d1 v3

Maria Josefa Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1880
Josefa Tollo suplica á sus relaciones la acompañen á rogar al Todo Poderoso por el alma de su señora madre en las misas que se aplicarán en el Templo de Nuestra Señora de la Merced el Sábado 3 del corriente de 7 á 11 aniversario de su fallecimiento, obsequio que agradecerá intimamente.
Unica invitacion. n30v3d

AL COMERCIO
En el Cármen de las Flores

Al que desee establecer negocio en buen local, pueblo de porvenir por la posicion que posee, el que suscribe ofrece su casa de negocio en los ramos de tienda, almacen, ferretería y parte de otros ramos, parte al contado y parte á plazos, alquiler módico ó contrato por el tiempo que se quiera. El que se interese puede pedir los datos que necesite por escrito al que firma por la casa de comercio de don Angel Barraco y Ca calle Buen Orden 283, por la de los señores Villanueva y Saralegui calle Victoria 161, por la de don Posciano Quintana calle Rivadavia 161. Para tratar, con el que suscribe en la misma casa.—Peregrino Losada—Las Flores, Noviembre 9 de 1881. n13 v3d

CARNAVAL DE 1882
POMOS
DE LAS ACREDITADAS MARCAS
J. Glover y Ca. y H. K. Pider
Por órdenes ocurrase á los Sres.
PEDRO DE ELIZALDE y Ca.
PIEDAD No. 211 y 213
Agentes de la fábrica para su venta ó al Escritorio, Piedad 114.
La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.
Precios limitados y fijos. n23 v22 d

DICHOS VALIOSOS.

HOP BITTERS LE CURARÁN.
HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.
HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.
HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.
HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.
HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.
HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.

En el Cármen de las Flores
SE VENDE
Un buen campo con poblacion

A legua y media del bonito pueblo de Las Flores compuesta su área de 388 cuadras cuadradas como lo demuestra el plano, ó se dá en arrendamiento, para tratar calle Zeballos núm 63, de 7 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.
Ejido del Cármen de las Flores

N.	S. 470 E. 2508 ms	
D. Nicanor Fernandez N. 430 E. 2502 m 67	1 / 1625530 ms. cs	2 / 1625530 ms. cs / o r 0208s / cuad. cua das.
	3 / 1625530 ms. cs / o r o 002 / cuad. cua das	1625530 ms. cs / o r 0601 / cuad. cua das.
D. Nicanor Fernandez		D. Juan Fuentes (Aires Miró)
		D. Luis A. Lopez

Empresa de la Nueva Bolsa
DE COMERCIO
Capital $f. 400,000 de curso legal
DIVIDIDO EN
4000 ACCIONES DE $f 100 CADA UNA
AL COMERCIO

La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones para la nueva Bolsa desde el dia de hoy por el término de 30 dias improrogables.
Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida.
Secretaría del Banco de la Provincia, Gerencia del Banco Nacional, Gerencia del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Gerencia del Banco Inglés y Rio de la Plata, La Gerencia de la Bolsa, La oficina del Liquidador Oficial de la Bolsa—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881—*Pommer*—Presidente—*Manuel Dols*—Secretario. d2 v3e

AGUINALDOS, ETRENNES O REGALOS
PARA EL AÑO DE 1882
TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA

LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema

DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY

CALLE PERÚ 30, 32, 34, 38 Y 40—ENTRADA ÚNICA—PERÚ 38

Entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu Weinachten, Strenna, New-Year's-Guift, Regallos d'ano novo, Candeau do jour de l'an, Echtrenae etc

PARA EL AÑO DE 1882

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para **Regalos de año Nuevo**. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.

PERU 38—A LA CIUDAD DE LONDRES—PERU 38 d2v20

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y CON LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES."

Desde el 15 de Setiembre, 1881, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue—

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Paseo Julio, E. Central	[illegible]										
Venezuela	[illegible]										
Tres Esquinas	[illegible]										
Tramway, Calle Lima	[illegible]										
Plaza Constitucion	[illegible]										
Barracas al Norte	[illegible]										
Barracas al Sud	[illegible]										
Lanús	[illegible]										
Banfield	[illegible]										
Lomas de Zamora	[illegible]										
Temperley	[illegible]										
Adrogué	[illegible]										
Burzaco	[illegible]										
Glew	[illegible]										
San Vicente	[illegible]										
Domselaar	[illegible]										
Ferrari	[illegible]										
Jeppener	[illegible]										
Altamirano (llegada)	[illegible]										
Id. (salida)	[illegible]										
Gándara	[illegible]										
Chascomus (llegada)	[illegible]										
Id. (salida)	[illegible]										
Adela	[illegible]										
Monasterio	[illegible]										
Lezama	[illegible]										
Guerrero	[illegible]										
Tailladé	[illegible]										
Sevigne	[illegible]										
Dolores, llegada	[illegible]										
Id. salida	[illegible]										
Parravicini	[illegible]										
Velasquez	[illegible]										
Maypú	[illegible]										
Rodriguez	[illegible]										
Fair	[illegible]										
Ayacucho	[illegible]										
Alegre	[illegible]										
Ranchos	[illegible]										
Villanueva	[illegible]										
Bonnement	[illegible]										
Salado	[illegible]										
Chas	[illegible]										
San Pedro	[illegible]										
Rosas	[illegible]										
Las Flores (llegada)	[illegible]										
Id. (salida)	[illegible]										
Colorada	[illegible]										
Pardo	[illegible]										
Cachari	[illegible]										
Parish	[illegible]										
Pinedo	[illegible]										
Azul	[illegible]										

Tres Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	[illegible]										
Pinedo	[illegible]										
Parish	[illegible]										
Cachari	[illegible]										
Pardo	[illegible]										
Colorada	[illegible]										
Las Flores (llegada)	[illegible]										
Id. (salida)	[illegible]										
Rosas	[illegible]										
San Pedro	[illegible]										
Chas	[illegible]										
Salado	[illegible]										
Bonnement	[illegible]										
Villanueva	[illegible]										
Ranchos	[illegible]										
Alegre	[illegible]										
Ayacucho	[illegible]										
Fair	[illegible]										
Rodriguez	[illegible]										
Maypú	[illegible]										
Velasquez	[illegible]										
Parravicini	[illegible]										
Dolores, llegada	[illegible]										
Id. salida	[illegible]										
Sevigne	[illegible]										
Tailladé	[illegible]										
Guerrero	[illegible]										
Lezama	[illegible]										
Monasterio	[illegible]										
Adela	[illegible]										
Chascomus (llegada)	[illegible]										
Id. (salida)	[illegible]										
Gandara	[illegible]										
Altamirano (llegada)	[illegible]										
Id. (salida)	[illegible]										
Jeppener	[illegible]										
Ferrari	[illegible]										
Domselaar	[illegible]										
San Vicente	[illegible]										
Glew	[illegible]										
Burzaco	[illegible]										
Adrogué	[illegible]										
Temperley	[illegible]										
Lomas de Zamora	[illegible]										
Banfield	[illegible]										
Lanús	[illegible]										
Barracas al Sud	[illegible]										
B. Norte (para Central)	[illegible]										
Id. (para Constitucion)	[illegible]										
Plaza Constitucion	[illegible]										
Tramway, Calle Lima	[illegible]										
Tres Esquinas	[illegible]										
Venezuela	[illegible]										
P. de Julio, E. Central	[illegible]										

Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente

Los Trenes marcados así (*) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano [illegible] en Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomus, los del Tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasageros para Adrogué, Temperley, Lomas y Banfield por el Tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar un tren local.

Los Pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué y Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul, tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

REGISTERED TRADE MARK

Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca**—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA 9 y 11—CALLE DEFENSA 9 y 11.

OLEO MAGICO de Renne

—Cúra—

DOLOR DE GARGANTA,
NEURALGIA,
REUMATÍSMO,
Dolores en todas partes del cuerpo,
DOLOR DE MUELAS,
DOLOR DE CABEZA,
CALAMBRES,
CÓLICO,
DIARRÉA.

El Oleo Magico de Renne no es un peligroso y sucio, sino un medicamento sabroso, limpio y agradable; y asimismo, maravilloso para curar toda clase ó dolor del cuerpo.

PRUEBASELO!

Si no encuentran en casa de los Boticarios ó Fonderos, mandense buscarlos.

L. W. WARNER & CO.,
PROPIETARIOS,
NEW YORK, E. U. A.

NAVIDAD
Y AÑO NUEVO

En nuestra casa se hallará un surtido de licores finos, vinos finos y comunes, en botellas de fantasía de distintos formas, muy á propósito para regalos.

Viuda de Marius Berthe é hijos

LICORISTAS

137—CALLE ESMERALDA—139 d2v2o

SEMINARIO INGLES
530 CANGALLO 530

ADOLFO L. NEGROTTO
(DIRECTOR)

Enseñanza elemental, superior, comercial y preparatoria para carreras.

Se reciben pupilos, medio pupilos y externos.

Referencias:

Señores D. Enrique Sumblad, D. Alejandro Maderna, D. Márcos Essaly, D. Juan Señorans, D. Federico Martinez de Hoz, D. Cárlos Rodriguez Larreta, doctor D. Eduardo Wilde, D. Juan L. Bomosa, Dr. D. José C. Paz, Dr. D. Adolfo E. Dávila, D. Pastor Senillosa. n26 v26d

Cigarrillos negros
DE LA CATEDRAL

Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de un peso llevarán nueve cigarrillos en vez de ocho, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de [illegible]. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, [illegible] todos los materiales sean de primera clase [illegible] especialmente para [illegible] un cigarrillo de la mejor [illegible] y pedir [illegible]—Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1881—[illegible] Oliveira y Ca. [illegible]

FERRO CARRIL DEL SUD
AVISO

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A B C y D, con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Série A de 1,000 pesos fuertes

216 1707 1944 2032 6141 6153 6203 6463
1627 1730 2023 2551 6150 6188 6280 6569

Série A de 400 pesos fuertes

168 3325 6914 10314 13780 18703 21574 28164 30990
41205 12222 205 4064 7166 10064 14007 19356 21863
28220 31367 41346 43140 348 5166 7480 10684 14707
10913 14976 10836 24148 30000 32292 41385 43566 644
5027 8430 11260 15379 18631 24519 30157 32614 41615
44032 1174 5786 8935 11512 17225 20472 24730 30444
39390 41870 43356 1399 5825 9213 11710 17287 21214
27018 30021 40101 42042 44643 2303 6268 9593 12001
18526 21343 27731 30053 40810 42063 44964

Série A de 200 pesos fuertes

107 835 1700 3774
149 1428 3357 6100

Série A de 100 pesos fuertes

45 1056 4321 6256
961 1305 5260 8249 8785

Série A de 50 pesos fuertes

101 3071

Série B de 1000 pesos fuertes

26

Série B de 400 pesos fuertes

238 841

Série C de 400 pesos fuertes

98 454 531 692 1017
158 516 544 1065

Série C de 100 pesos fuertes

9 306 417

Série D de 400 pesos fuertes

134 280 387

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el primero de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las Cédulas sorteadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

508 1507 2063 3320 4240
1350 1807 2220 4226 4391

Série A de 400 pesos fuertes

31506

1048	9801	15013	20317	23873	31631	34318	41600
1302	10031	15017	20080	24173	31042	34330	41748
1319	10420	15447	21026	24604	32005	35324	41825
3277	10423	16075	21507	25892	32374	35702	—
3513	10990	16003	22423	26010	32825	35777	—
4851	11057	16702	22445	28507	33006	35794	—
6820	11497	17197	23207	28613	33377	36063	—
8824	12320	18731	23780	30358	33380	38018	—
9101	12650	20158	23818	30506	33466	38301	—
9371	14895	20221	23854	31612	33543	38328	—

Série A de 200 pesos fuertes

327 2090 3315 3057 5810 5028 6209
341 3211 3556 5243 5828 5085 6353

Série A de 100 pesos fuertes

8	803	1740	2010	3635	5118	6031	6852
35	931	1058	3062	4100	5124	6058	6856
150	1158	2438	3142	4737	5475	7015	—
693	1542	2514	3315	4854	5763	7200	—
881	1726	2556	3438	5117	6160	7630	—

Série A de 50 pesos fuertes

72 610 932 1836 2224 3298
605 710 1157 1887 2316 3312
607 784 1620 2031 3287 3310

Série B de 1000 pesos fuertes

65 510

Série B de 400 pesos fuertes

163 940

Série C de 400 pesos fuertes

237 753 756 1177 1524

Série C de 100 pesos fuertes

34

Série D de 400 pesos fuertes

15 396 416

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*J. M. La Fuente* Secretario. d1v81

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78—ALSINA—78

DE UNA CASA

Con media manzana de terreno

A UNA CUADRA DE LA PLAZA

Gana 600 ps. mjs. mensuales

EN EL MISMO PUEBLO

[illegible]

---

de tres piezas de azotea y dos cuartos para negocio. Y otro frente la casa de familia con siete habitaciones de material, techos de teja, cocina, cochera, letrina y pozo de rica agua; un gran corralon para depósito de maderas ó frutos del país.

El edificio es nuevo y bien construido, está siempre alquilado, debido á sus comodidades y buen local, habiendo ganado en todo tiempo mil pesos mjc. mensuales; actualmente produce ps. 800 por deferencia hácia la persona que la ocupa.

Títulos inmejorables.

La venta se efectuará allí mismo sin base y por lo que den.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. d3

Por el mismo

De un gran Establecimiento
CON GRAN TERRENO
CASA DE FAMILIA

Aparente para cualquier industria

Por tener útiles y toda la maquinaria

LISTA PARA TRABAJAR

CALLE ENTRE-RIOS
A UNA CUADRA DE LA DE CASEROS

TASACION PERITAL PS 573120
Base 2/3 partes $ 382180
EL VIERNES 16 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden de su propietario, en venta pública, dinero de contado, bajo la base de ps. 382,180 mjc. la magnífica propiedad cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

El terreno se compone de 123 varas de frente á la calle Entre Rios, 46 vs. por el costado Sud sobre la calle 2a. Caseros, 56 varas al Norte sobre la calle Armonia y 123 vs. por el costado Oeste formando una superficie de 6150 vs. cuadradas mas ó menos.

Edificios—Parte Sud depósito con altos techo de fierro de 23 varas de largo por 7 vs. de ancho, edificio principal frente al Este y Oeste 48 vs. de largo por 10 vs. de ancho con altos divididos en cuatro secciones, tres de 10 por 10 y una de veinte por diez, lo mismo que la parte alto frente al Norte, tres estufas de bóveda en la parte baja y tres creadores en la parte alta con 17 vs. de largo por 7 vs. de ancho en todo.

Casa anexa á la fábrica, 4 piezas, despues cocina y letrina, otra casa separada de la fábrica con 2 grandes piezas bajas y 2 altas, despensa y cocina, jardin con árboles frutales, gallinero y palomar, en la esquina Sudoeste un gran galpon y en la esquina Noroeste caballeriza, depósito de forrage y 4 piletas de material.

Maquinaria—Un motor á vapor de fuerza de 15 caballos con su caldera de 20 caballos de fuerza, depósitos alimentados de fierro galvanizado con toda su cañería y bálvulas correspondientes pronto para trabajar, 30 varas estramision con sus poleas correspondientes que dán movimiento á un molino con 2 pares de piedras francesas de 110 cent., 4 piedras circulares bombos, 3 máquinas para descortezar y glacear arroz, 2 prensas para fideos, elevadores, limpieza, etc. etc.

Depósito de fierro con capacidad para 3000 galones á 10 vs. de altura, de donde se distribuye el agua á todo el establecimiento, el depósito se llena por aguas corrientes, teniendo ademas tres poderosas bombas envueltas á vapor por una gran noria ó pozo por si llega á faltar el agua corriente.

Omitimos muchos detalles, dejando que los interesados puedan inspeccionar el Establecimiento todos los dias que gusten [illegible] de una idea mas exacta, se lo dará un aviso de [illegible].

Las tasaciones hechas por peritos es sumamente baja, por no decir [illegible]:

Terreno 6150 varas cuadradas	$	140,060
Edificios, galpones, etc.		275,420
Maquinaria		157,700
Total	$	573,120

Siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ps. 382,180 m/c.

Este Establecimiento como se ve puede destinarse á innumerables industrias, como cervecería, fideleria, aserradero, molino, curtiembre ú otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable distando ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca los mataderos.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. n30

Por el mismo

LEAN! LEAN!
ESCEPCIONAL REMATE
De las mejores tierras para chacras—Con sus productos alcanza para pagarlas en 2 años

Terrenos adecuados para invernadas ó cabañas de animales vacunos

LOTES DESDE 58

HASTA 100 CUADRAS GRANDES

SOBRE EL PUEBLO DE MERLO

Y FRENTE AL CAUDALOSO

RIO DE LAS CONCHAS
Todo bajo espléndido alambrado

Distan solamente siete leguas de la Capital

El Domingo 1º de Enero de 1882
A las 2 de la tarde

SOBRE EL MISMO TERRENO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.

Los terrenos están todos alambrados son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la Cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.

Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del Ferro Carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el Ramal á Lobos, quedando la estacion Maipu en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el núm. 13 frente al Rio de las Conchas que es caudaloso en este parage.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y reputados como los mejores campos de la Provincia. Para invernadas son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.

El arrendamiento que se paga allí por cuadra es de ps. 300 á 400 lo que demuestra claramente la escelencia de los campos.

La division de los lotes es la siguiente:

Lote núm. 1	—100 cuadras cda de 25500 vs	cada cuadra.
2	—100 idem	idem idem
3	—100 idem	idem idem
4	— 63 idem	idem idem
5	— 68 idem	idem idem
6	— 68 idem	idem idem
7	—100 idem	idem idem
8	—100 idem	idem idem

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes alfalfares etc.

9	92 cds cds	idem idem
10	58 id id	idem idem
11	112 id id	idem idem

Estos lotes rodean la estacion, el pueblo Maipu

12	93 cuadras cuadradas	id id id
13	99	id id id
14	75	id id id
15	165	id id id

Estos tres últimos los lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.

Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanta la cuadra cuadrada que se entregarán mensuradas y amojonadas.

De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que "**estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años**" y creerse que es para dar bombo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia, uno ha sembrado al Sud y el otro al Nord-Oeste de la Provincia; y los ha producido una cuadra sembrada con **lino**:

Al Sud 500 arb semilla á 14 ps		7000
8 tons paja á 600 id.		4800
La cuadra	ps	11800
Al Nord-Oeste 300 arb semilla á 14 ps		4200
7 tons paja á 600 id.		4200
La cuadra	ps	8400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra: esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, qué importaría cuando el labrador ha sacado en el primer año duplo del valor de la tierra?

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran y siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 ps. tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja que usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenaríamos columnas si entraramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará valer nuestras tierras y no pasarán 5 años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

El dia del remate habrá carruages en la Estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismo terrenos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 79. n30

Por el mismo

AL NORTE
SIN BOMBO
DE 8 MAGNIFICOS LOTES
De terreno grandes y chicos

PARA POBRES Y RICOS
A LA MAS ALTA POSTURA

Y por liquidacion de una testamentaria TODOS MAYORES DE EDAD

Sobre las calles de Paraná y Chavango á la altura del Cementerio de la Recoleta

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, venderemos en remate público y á la mas alta postura, por cuenta de una testamentaría, todos mayores de edad, ocho magníficos lotes de terreno al Norte sobre las calles Paraná y Chavango como sigue:

Lote núm. 1—11 vs. 30 cs. de frente á la calle Chavango por 55 vs. 25 cs. de fondo.

Id id 2—12 id 50 id id id 50 id id.
Id id 3—50 id id id id id 50 id id esquina.
Id id 4—50 id id id Paraná id 49 id 67 cs. id id.
Id id 5—20 id id id id id 40 id 64 id id id.
Id id 6—20 id 34 id id id id 48 id 08 id id id.
Id id 7—10 id id id id id 48 id 08 id id id.
Id id 8—60 id 70 id id id id 52 id 70 id id id.

Los terrenos se venderán infaliblemente á la mas alta postura, por órden terminante de sus dueños; así que inútil es recomendar á los interesados puntual asistencia á la hora indicada. Un tramway se ha pedido ya y dentro de poco tiempo recorrerá estos parages.

Por planos y mas datos á nuestro escritorio calle Alsina núm. 78. n27

Por el mismo

JUDICIAL

EN MERLO
Muy inmediato a la Estacion

DEL FERRO-CARRIL
ENTRE LAS ESTACIONES

DE MAIPU Y MORENO
Terreno alto—Parte alambrado

35 1/5 CUADRAS CUADRADAS

CON DOS CASAS
PUESTO MONTES &.
Chacra conocida por de Cornell

BASE DE VENTA PS. 125.134 MjC.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 2 1/2 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Sidrogue de Cornell, dinero de contado la chacra arriba espresada, situada á 5 cuadras mas ó menos al Sud de la Estacion Merlo del pueblo y de la Iglesia del mismo cerca del ramal á Lobos y no muy distante de la Estacion Maipu puestos todos muy poblados y que le dán mucha importancia á esta propiedad.

El terreno se compone de 35 1/5 cuadras de 150 vs. por costado, estando alambrado en parte por tres costados, con dos cómodas casas de material, una de 4 piezas de azotea, cochera, cocina y caballeriza toda de zinc, pozo, un puesto cerca de un arroyo con tres piezas de material, techos de paja, pozo, cocina y abundante agua.

La casa principal está en contorno alambrado con buena quinta de frutales [illegible]

[illegible]

La base de venta son ps. 125.134 mjc. que [illegible]

[illegible] n30

Por el mismo

VASTA ESQUINA
Sobre la Avenida ó Boulevard
ENTRE-RIOS

Y CALLE COMERCIO
Todo cercado de pared y rodeado de grandes parrales

Barrio todo edificado de nuevo

AD-CORPUS

32 1/2 varas al Este y 33 varas al Norte

BASE DE VENTA PS. 75,000 MjC.

El Domingo 4 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde, procederemos á la venta, con la base arriba fijada y por liquidacion de sociedad, órden terminante de sus dueños.

De esta gran esquina, situada sobre la calle de mas porvenir que existe en el municipio, por ser la mas ancha, razon por la cual en breves años, veremos nacer como por encanto, una nueva ciudad en esa parte y como podrán verlo ya todos aquellos que dejan de los alrededores del país y que no conocen su tierra porque no salen jamás de la Plaza Victoria y calle Florida.

Este terreno que se compone de 32 1/2 vs de frente á la calle Entre-Rios frente al Este y 33 vs de la calle Comercio á frente al Norte, está todo cercado de pared, lleno de árboles de rica fruta con pozo, dos piezas de material, tiene vereda de 5 vs de ancho á la primer calle y otra mas angosta á la segunda, así que el comprador no tiene que gastar nada.

Esta localidad es preciosa, puedo decirse que con una calle de 50 vs de ancho como es esta, no hay necesidad de salir al campo, pues se vive en la ciudad, gozando de los aires puros, vivificadores de aquel.

No hay que perder de vista que el precio fijado es ínfimo, 75,000 ps. es base para vender y darle marjen al que compre de ganar mucha plata.

Títulos exelentes.

Por mas informes en nuestra casa Alsina 78. n25

Por el mismo

600 CUADRAS CUADRADAS
CAMPO FLOR
Todo alambrado y con 2 puestos

CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA

Terreno alto é inmejorable para invernar animales

O PARA GRANDES SIEMBRAS

En el Partido de la Magdalena
Distante 12 cuadras

De los Saladeros y Puerto de Atalaya

BASE DE VENTA
750 PS. CUADRA
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden de su propietario, este magnífico campo arriba mencionado, compuesto de diez cuadras de frente al rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 varas de distancia, con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, una techo de fierro de canaleta y otra teja francesa, pozo, quinta y tres cuadras sembradas de maíz y algunos árboles frutales.

Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.

Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 160 á 180,000 pesos anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 pesos cuadra al año para agricultura y part invernada de animales mas ó menos, ó lo mismo, y la prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de Diligencias que pagan 1,800 pesos mensuales.

El propietario no ha querido hacer contratos porque tenia la idea de vender y los contratos suelen ser un gran inconveniente para la venta.

Además de sus 603 cuadras, hay sobre la margen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó menos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella área y que se puede aprovechar para muchas cosas.

En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos tiernos con gramilla, trébol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo, flor morada, cardo asnal y castilla, como lo podrán ver los que quieran ver el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, que los dejará en el mismo campo en la "Ultima posta del alambrado", donde hallarán al propietario que les enseñará todo el campo.

En caso que haya interesados, podremos vender el campo en dos fracciones de 300 cuadras cuadradas cada una, pues la figura regular del campo se presta para ello.

Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.

Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte, además no hay que olvidar que la proximidad del puesto de la Atalaya, para el embarque de los frutos y consiguientemente flete barato, es un punto muy importante y que no hay que despreciar.

Con todas estas ventajas la base de 750 pesos cuadra, es muy módica.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. N 30

Por el mismo

REMATE TRIMESTRAL
En la casa Introductora
DE UTILES DE IMPRENTA
CALLE MORENO NUM. 225
LA GRAN MAQUINA NIHILISTA

RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS

Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora

BASE 50.000 $
La tercera parte de su valor

El Miércoles 14 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos en subasta pública con la base de 50,000 pesos (cincuenta mil) y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada, y por liquidacion de factura. Una gran máquina de imprimir, recien introducida al pais conocida por "La nihilista", máquina doble, movimiento circular, sistema cilíndrico de tinta, dos sacapliegos, dos cortadores de papel, seis cilindros para impresiones negras como de colores, ramas, mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora; anda á mano y á vapor, siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimir un diario de mayor formato que *La Nacion*, está ademas dotada de sus cintas, paños, etc. y en fin en perfecto estado de trabajar como podrán verlo los interesados.

La máquina está en exhibicion en calle Moreno núm. 225 y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate. n19.

Por el mismo

LA NAGNIFICA CASA-QUINTA
EN EL CABALLITO
Calle Real de Flores N. 500 y 502
AD-CORPUS

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos por cuenta de los herederos de la testamentaria arriba indicada esta magnífica propiedad situada en el Caballito, calle Real de Flores, esquina á otra sin nombre teniendo 30 mts 81 cts de frente al Norte con 191 mt 82 cts de fondo por el costado Este y 93 mts 52 cts por el costado Oeste, que forman un total de metros cuadrados 3,052-80.

El edificio se compone de diez piezas, cocina, letrina, corredor en el interior del patio, sala para billar, caballeriza, cochera, tres cuartos de tabla y baño, algibe de 60 pipas, un pozo artesiano.

Las piezas de la casa principal y del billar con cielos rasos de yeso, azotea de madera dura, pisos de tabla, patios embaldosados, gran porton de fierro, pilares de material al frente.

Un magnífico jardin con plantas de adorno y frutales, siendo una de las bonitas quintas del camino de Flores.

Está alquilada por 2,000 ps mensuales todo el año y tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 308,112 m/c.

No hay base para la venta y se venderá á la mas alta postura.

Títulos de primer órden.

Pormas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 n20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LUJAN
Queda entre la Estacion y el pueblo

Y SOBRE EL RIO LUJAN

574 cuadras cuadradas con poblaciones

Puesto, corrales, etc., hacienda vacuna, lanar etc. En el mismo establecimiento

El Domingo 11 de Diciembre á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Sauze y pertenecientes á la testamentaria de doña María C. Cardalda de Martinez, todos los bienes muebles é inmuebles de la misma existentes en el establecimiento "La Claudia", situado en el Partido de Lujan, cuya área se compone de 574 cuadras 212 milésimos de otra con todas sus poblaciones, montes, potreros corrales etc. etc.

La venta del campo se efectuará en lotes, segun la division practicada por el señor E. Paulino N. Silva á saber:

TASACIONES

Lote núm 1 Estancia principal "La Claudia" con 270 cs. 510 vs 1500 ps cuadra	ps.	405,810
Edificio, monte, corrales, quinta, alambrado alfalfares		179,134
Puesto "Los Angeles"		32,102
	ps.	617,046
Base para la venta 2/3 partes que son		411,363
Lote núm 2—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps.		150,000
Poblacion nueva etc.		15,400
	ps	165,400
Base para la venta 2/3 partes que son		110,267
Lote núm 3—con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps		150,000
Puestos "Petropolis" corrales etc.		7,123
	ps.	157,123
Base 2/3 partes que son.		104,750
Lote núm 4—con 56,237 cuadras cuadradas á 1500 ps.		84,355
Poblacion etc.		6,395
	ps.	90,750
Base 2/3 partes que son		60,500
L te núm 5—con 47,435 cuadras cuadradas á 1500 ps		71,152
Base 2/3 partes que son		47,438

HACIENDAS

Majada de la Estancia	2010 ovejas á	40	ps.	al corte
Puesto Los Angls.	1185 "	" 35	"	"
" Petropolis	1265 "	" 38	"	"
	4460 ovejas			

155 animales lanares finos á	70	ps.	uno
1 carnero padre puro en	1000	"	"
18 anima'es vacunos	250	"	"
10 caballos de uso	800	"	"
25 yeguas al corte	60	"	"
125 carneros padres	70	"	"
1 marca y accion en	1000	"	"
2 señaladores	40	"	"

La base para la venta de las haciendas son las 2/3 partes de las tasaciones.

Igualmente se venderán todos los muebles, útiles, carruage, carro y demas enseres del Establecimiento.

Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir un pedazo de tierra productiva, bien situada, sobre este lindo Establecimiento de campo, admirablemente situado sobre un Rio que jamás se seca, terreno alto, pastos abundantes y que puede destinarse á cualquier negocio ya sea en ganados de todas especies ó para la Agricultura.

La mensura se ha hecho judicialmente estando ya aprobado y los lotes están marcados y serán entregados por el agrimensor respectivo.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentaria á la Escribania del Sr. D. C. Gallardo. n26

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENO
Calle de Estados-Unidos 631
14 mts. 45 cents. de frente

POR 41 MTS. 60 CTS. DE FONDO
Alquiler 600 pesos mjs. mensuales

BASE 50,000 PS.

El Miércoles 7 de Diciembre á las 3 p. m. venderemos con la base arriba indicada y por cuenta y órden de la Sociedad Barzó un terreno situado en la calle Estados Unidos núm. 631, compuesto de 14 mts. 45 cents. de frente por 41 mts. 60 cts. de fondo, [illegible] alquilado hoy por 600 ps. mjs. mensuales.

No decimos al una sola palabra acerca de la base, pues se recomienda por sí sola.

Títulos de informacion con posesion de mas de cincuenta años y deben revisarse en nuestra casa Alsina 78 [illegible]

NOTA—El comprador entregará [illegible] del boleto. N 30

Por el mismo

De 3000 cabezas de ganado
VACUNO AL CORTE
En la Laguna "Alsina"
GUAMINI
Y A 8 LEGUAS DEL SAUCE CORTO
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 15 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 ps. mjc. por cabeza y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

3000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina sobre Guaminí y á 8 leguas del Sauce Corto.

La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto.

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
Por el mismo

DE LA GRANDE Y HERMOSA
QUINTA
PARTIDO DE BELGRANO
Con frente a los caminos

De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas

Conocida por del Sr. Borches

Con una superficie de 146,500 varas cuadradas—Dividida en 11 grandes áreas Como para casas de recreo

De órden de su propietario don Enrique Hoker

El Domingo 11 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad.

La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:

Lote núm. 1—La gran casa sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado y contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independientemente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.

Base para la venta ps. 200,000 mjc.

Lote núm 2—Sobre la barranca 60 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contrafrente á una calle nueva.

Base para la venta ps. 65,000 mjc.

Lote núm. 3—Sobre la barranca 60 varas de frente al camino de las Cañitas 158 á la calle Ombues y contra frente á una calle nueva.

Base para la venta ps. 65,000 mjc.

Lote núm. 4 Terreno de 150 varas á la calle Ombues, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.

Base para la venta ps. 50,000 mjc.

Lote núm. 5—Terreno de 120 varas á la calle Ombues 140 á la de 11 de Setiembre y contra frente á una calle nueva.

Base para la venta ps. 50,000 mjc.

Lote núm. 6 Terreno de 90 [illegible] va por 120 á otra.

Base para la venta ps. 40,000 mjc.

Lote núm. 7 Terreno de [illegible] á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva.

Base para la venta ps. 30,000 mjc.

Lote núm 8 Terreno de 95 varas á la calle 11 de Setiembre por 170 á una calle sin nombre.

Base para la venta ps. 60,000 mjc.

Lote núm. 9—Terreno de 95 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombues.

Base para la venta ps. 15,000 mjc.

Lote núm. 10—Terreno de [illegible] á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombues.

Base para la venta ps. 50,000 mjc.

Lote núm. 11 Terreno de 85 varas á la calle Santa Fe por 120 de fondo.

Base para la venta ps. 50,000 mjc.

La casa es hermosísima, precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas [illegible] que ofrece nuestro magestuoso estuario, con sus numerosas naves.

En la subdivision practica se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles, la adquisicion barata de una gran área de terreno donde [illegible] construir su casa aislada completamente de los [illegible].

La facilidad del transporte pronto y barato por el ferro-carril, tramway y camino pavimentado y su inmediacion á la Capital de la República permiten la residencia permanente en aquellos lugares pintorescos é higiénicos.

Exigiremos á los compradores el [illegible] por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n11

Por el mismo

Banco Hipotecario

De una quinta compuesta de 88,087 varas cuadradas, ó sean 3 y 3/4 cuadradas. Perteneciente á don Gregorio Rivas. En la prolongacion de la calle Córdoba Próxima á la calle conocida por del Ministro Ingles, é inmediata á la quinta del finado doctor Alsina.

Base para la venta 85.000 ps. mjc.

El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco Hipotecario y bajo la base de **ochenta y cinco mil pesos mjc** en efectivo.

La quinta arriba designada compuesta de una superficie de 88,087 varas cuadradas con un edificio antiguo. Linda por el frente al Sud con don Adolfo Dittborn, por el fondo con la gran quinta de don Federico Pinedo, por el Este con don Santiago Felipe y por el Oeste con don Antonio Reppeto.

Esta propiedad se rematará en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Gregorio Rivas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Orgánica.

El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicada. Con el objeto de facilitar el transporte á los licitadores, habrá carruages que partirán á las 2 de la tarde del Restaurant "Au Robenson" situado en la calle Santa-Fé, frente á la quinta que fué del señor Hollemberg.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n18

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA CASITA
Calle Córdoba N. 1050

A cuadra y media del Hospital Nuevo Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaustegui—De órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 73,000 mjc

Base para la venta 2/3 partes ps. 48,667 mjc

El Sábado 24 de Diciembre
A LAS 4 EN PUNTO

Procederemos á vender en público remate de órden judicial y bajo la base de **cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.**

La casita arriba designada construida en terreno de 8 metros de frente por 34 de fondo, tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demas oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n23

Por el mismo

JUDICIAL
DE DOS CASAS
Calle Santa-Fe Ns. 925 y 927

A media cuadra de la Estacion Centro-América del Tramway á Belgrano

Perteneciente á la testamentaria del señor DON VICTOR BELAUSTEGUI

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

AD-CORPUS

El Viernes 23 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:

Casa núm. 925 Edificada en terreno de 8 50/100 metros de frente por 50 50/100 de fondo con cinco piezas, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de ps 99,500 mjc.

Base para la venta 2/3 partes ps. 66,267 mjc

Casa núm. 927 Edificada en terreno de 8 50/100 metros de frente por 50 50/100 de fondo con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas necesarias; tasada en la cantidad de ps. 100,000 mjc.

Base para la venta 2/3 partes ps. 66,667 mjc

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro América del tramway á Belgrano que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 ojo en garantía sobre el valor de la venta.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. n23

Por el mismo

Banco Hipotecario. El MARTES 6 de Diciembre en la casa del Banco, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, que es parte de la manzana B, del plano general de esos terrenos, con frente á la calle Primera y su fondo á la vía férrea del Norte, su área de terreno consta de 25 vs. de fte, al N. E. por sobre la calle Primera, teniendo de fondo en el costado N. O. 119 varas, y en el costado S. E. 106 vs. 60 cts. teniendo en ese costado un martillo á su favor que empieza á las 23 vs. de la línea de la calle hácia el fondo, y se compone de 10 varas de frente, con cuyo aumento sigue hasta salir á la vía férrea sobre la que tiene una estension de 30 varas 72 cent. Linda por el E. calle Primera, en medio con Roca, por el S. O. con la vía férrea del Norte, por el S. E. con Capurro y por el Nord-Oeste con Conesa.

El edificio se compone de 8 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1500 concedido sobre dicha propiedad á don Agustin Pallá, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $ 1350 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 255 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 1665.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 150. n31

Por los mismos

Banco Hipotecario

De la quinta de don Adolfo Dittborn, terreno de 15,000 varas cuadradas, en la prolongacion de la calle de Córdoba, inmediata á la calle conocida por del Ministro Inglés.

Base para la venta 25,000 ps. mjc.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á rematar de órden del Directorio del Banco Hipotecario y bajo la base de **veinte y cinco mil pesos moneda corriente**, en efectivo.

La finca arriba designada, con un edificio antiguo de piezas, algibe y pozo, arboleda frutal de varias clases, en una área de terreno, compuesta de 15,000 varas cuadradas, bien cercado vivo y alambrado, con porton de fierro al frente. Linda por el Este calle por medio con la quinta de don Gregorio Rivas, que venderemos el mismo dia.

Del Restaurant "Au Robinson" situado en la calle Santa Fé frente á la quinta que fué del señor Hollemberg, partirán carruages á las 2 de la tarde, para conducir la concurrencia al remate, que se verificará en la misma propiedad.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 ojo antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. n18

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen

En su casa calle Defensa número 43

El Miércoles 7 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente: 30 cajones albas Bremen, 25 id dulce, 20 cajones ajenjo, 20 bolsas nueces, 15 cajones betun, 25 bolsas café, 20 cajones bacalao, 50 id pasas San Juan, 20 id almidon americano, 20 id [illegible], 20 tercios yerba paraguaya, 40 cajones aceite italiano, 15 id id francés, 15 barricas azúcar tarjada, 30 fardos papel, 30 cajones quesos redondos, 20 id castañas, 20 id pitos, 60 id azul, 20 id oporto, 10 cuarterolas vino blanco, 20 cajones velas estearinas, 20 latas galletas, 20 bolsas semilla de alfalfa, 50 millares cigarros paraguayos, 20 barriles miel, 20 cajones jabon y otros artículos. d3

Ramon Zavala

Banco Hipotecario—En el mismo pueblo de Tapalqué—**El Martes 20 de Diciembre** á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el partido de Tapalqué, con frente que se [illegible] número 104, se compone de [illegible] frente por igual estension de fondo. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Guillermo J. Leite, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo [illegible] de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 30,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el [illegible] venta. El comprador [illegible] [illegible] tesorería, en el tiempo [illegible]

Bollini, Muro y Ca.
28—BOLIVAR—28
Casa de remates y comisiones

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO CAMPO
Tres cuartos de legua
CON POBLACIONES
PARTIDO DE CHASCOMUS
CUARTEL 6º

Campo conocido por 'Barros Blancos'

De la testamentaria de D. Saturnino Barbosa

Tasacion del campo con las poblaciones 562,500 pesos moneda corriente

2/3 partes y base de venta 375,000 ps. mjc.

El Martes 27 de Diciembre
A LAS 4 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopes contra la testamentaria de D. Saturnino Barbosa, el espléndido campo citado, situado en el Partido de Chascomús, cuartel 6º conocido por "Barros Blancos" teniendo por linderos al Norte D. José M. Villaverde, al Sud testamentaria de D. Leonardo Pereira, al Este D. José Guevara y al Oeste D. Estevan Rocca.

El campo que se vende es bueno y su situacion inmejorable por estar tan próximo á la ciudad.

¡OJO A LA BASE!

Tres cuartos de legua con poblaciones

375.000 PS. MjC.

Títulos de primer órden

Mas datos á la Escribanía de D. Tulio Mendez ó nuestra casa n22

Por el mismo

DE UN PRECIOSO TERRENO
En el pueblo de Quilmes
Con una linda pieza, arboles frutales
OJO PEQUEÑOS CHACAREROS
GRAN PICHINCHA

188 varas de frente por 178 varas de fondo

Sin base! Sin precio! Por lo que den!

Hay que vender forzosamente

El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto, venderemos en remate público á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño, el lindo terreno mencionado, compuesto de un área de 188 vs de frente por 178 vs de fondo, ó sea una superficie total de 33,000 vs. cuadradas, está todo [illegible] con cerco de cina, tiene árboles frutales y rodeado de una calle de Eucaliptus y casuarinas, su edificio se compone de una pieza de material techo de teja [illegible] pozo de balde etc. etc., actualmente está todo cultivado de varias cosas, son sus linderos por el E. [illegible] por N. [illegible] don [illegible] Goral [illegible] por el Oeste Benedicto Servitan, por el S. con don [illegible]

[illegible] conocido por CHACRA DE [illegible]

Títulos garantidos

[illegible]

Por lo que den

[illegible]

OTRO
En seguida en el mismo pueblo
UNA LINDA CASA-QUINTA

CON 3 PIEZAS DE MATERIAL
Cocina, pozo, arboleda etc.

CALLES NS. 15 Y 20 (ESQUINA)
Su terreno mide 41 vs. por 50

A cuatro cuadra de la Estacion y tres de la Plaza principal

BASE PARA LA VENTA 20,000 PS. MjC.

Por mas [illegible] á nuestra casa Bolivar 28 n24

Por el mismo

JUDICIAL
En nuestra casa Bolivar 28
DE UN ESPLENDIDO CAMPO
En el Partido de Chascomús
CUARTEL 4º

SOBRE EL RIO SAN BOROMBON

Su area de 6 278,600 mts. cuadrados ó sean 372 cuadras 69 cts.

CAMPO INMEJORABLE

ES EL MEJOR DEL PARTIDO
TASACION BAJISIMA

TITULOS GARANTIDOS
Tasada en 750 pesos la cuadra ó sea por el total 279,000 ps. mjc.

2/3 partes base de venta 500 ps por cuadra Base por el total 186 000 pesos mjc.

Se han vendido otros no tan buenos en 1500 pesos cuadra

El Mártes 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez Nacional Dr. Albarracin y por ejecucion seguida al Sr. D. Patricio Machado por el Banco Nacional, el hermoso campo arriba espresado en el partido de Chascomús, cuartel 4º compuesto de 372 cuadras con 69 cents. sobre el Rio San Borombon por el fondo con don Patricio Wallace, por el Este con don José M. Lugones y por el Oeste con don Chinaco Arroyo.

Escusado es decir que el campo que venderemos es inmejorable las tasaciones bajísimas, los títulos garantidos y justificado en el Banco Hipotecario.

Este remate se efectuará en nuestra casa Bolivar núm. 28, el Mártes 20 Diciembre á las 4 en punto. n24

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE
De una espléndida Barraca
Con todos sus útiles, prensas, carretillas, balanzas, galpones, etc. En el Pueblo del Bragado

Frente mismo á la Estacion del Ferro-Carril

Tasacion por todo $ 279 427

2/3 partes base para la venta 186,285 $

Ojo barraqueros: todo es completamente nuevo

[illegible] la tarde remataremos de órden del señor Juez de Comercio Dr. Ortiz, la Barraca situada en los [illegible] Dr. Enrique Roux [illegible] H. Roux y Ca. su terreno [illegible]

[illegible]

El galpon [illegible]

El edificio para el [illegible] de la prensa tiene 8 vs. de ancho por 8 de la [illegible] hecho y esten prensas con todos sus útiles [illegible] balanzas de 2000 libras [illegible] de fierro [illegible]

Todo el terreno está cercado [illegible] de ladrillos de 2 1/2 vs de altura.

La base de venta es de 186,285 ps.

No se pagan [illegible]

El que desee ver el espediente puede ocurrir á la escribanía del señor Lujo. n27

Por el mismo

JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
De la casa de negocio denominada
"A LA BORDADORA"
CALLE CHACABUCO N. 124
Espléndido surtido

DE ARTICULOS para BAZAR
TIENDA Y MERCERIA
ESPECIALIDAD
EN EFECTOS PARA BORDAR
Pertenecientes al concurso

Del señor don Silvano Birous

NOTABLE SURTIDO

EN EFECTOS FINOS PARA niños y NIÑAS

ASI COMO PARA REGALOS

El Miércoles 14 y Juéves 15 del corriente á las 12 del dia, venderemos en remate público el estenso surtido de dicha casa de negocio con arreglo al siguiente EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca. de todas las existencias de la casa de comercio del fallido D. Silvano Birous, situada en la calle de Chacabuco núm. 124. Para examinar el inventario los interesados pueden ocurrir á la Secretaría actuaria. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881—*Juan Enrico*, Secretario interino.

Las mercaderías á venderse son en parte las que acontinuacion se espresan:

Blondas blancas, negras y de colores, cintas seda y terciopelo, encajes de fantasía, valencianas, peines, peinetas, corbatas para señora y caballeros, guantes finos de cabritilla, y seda, ligas de seda gorras de cambral, botas de cama para señora y niños, camisas, calzones, medias de seda, hilo y algodon, batas de pique, y cambrai, fichús de seda, y lana, plumas para adornos, corsets pañuelos, de manos bordados y lisos, varias clases, rosas artificiales, cordon de seda, y lana, muchas clases, y cuellos y puños, fantasia, porte monedas, pañuelos de seda, botones metal, seda y otros, vestidos ricos de cachemir, pique y clarin, bordados para niños, ajuares completos y vestidos de bautismo, vestidos hechos para señoras, y niñas, trencillas de seda, lana, y algodon, carreteles hilo de seda, y alambre, y algodon, puntillas ricas, varias clases, capillos de ropa, ajuares y dientes, ajuares, rollos de cordon, de metal, blancos, y dorados, borlas finas de oro, y otros apliques pendientes, relicarios, orquillas, camisolines, estractos, jabones, polveras, coronas fúnebres ricas y regulares, camisas blancas y color para hombres, sombreros finos para niños, carteras, cinturones, mantillas, talmas ricas de cachemir, sábanas de bailes, botincitos de pique, trajes ricos de cachemir, piqué y clarin para niños, enaguas para señoras y niñas, fustones bordado, redecillas, flecos de seda negra, libros de misa de marfil, abanicos de nacar, rosarios de id, galon de seda, rollos canavas, camisetas de seda, algodon y lana, para señoras, hombres, y niños, abanicos de lujo, id de hueso, id de madera, dedales, cadenas de reloj, muñecas, objetos de marfil, pieles de cisne, y otras, un gran surtido de objetos de bazar como para regalos, un estenso surtido de seda, mostacillas, cordones, etc., etc. para bordar, todas las vidrieras, armazones, mostrador, arañas, balanzas, muestras, etc., etc. y otra multitud de artículos imposible de detallar por su mucha estension. d3

Rodolfo Martin
JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA

Edificada en cal y maderas duras
ALTOS Y BAJOS
Produce de alquiler mensual 2100 pesos m'da. corriente

Calle Maipú Ns. 502 y 504
Y PARAGUAY 172 al 76

Base para la venta 151.640 ps. mjc.

El Juéves 8 de Diciembre, dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza esta propiedad tasada en la suma de 227,460 ps. mjc. siendo la base de venta sus dos terceras partes y cuyo terreno y edificio es el siguiente:

Terreno—10 metros 75 cents de frente á la calle de Maipú por 12 mts 50 cts á la calle del Paraguay ó sean 131 mts de superficie.

Edificio—El cuerpo alto compuesto de 9 magníficas piezas todas empapeladas y sus cielos rasos correspondientes, 1 patio, algibe, cocina, letrina y 6 ventanas balcon á la calle con sus persianas correspondientes.—Cuerpo bajo—1 gran almacen, 2 piezas, 1 patio, algibe, cocina letrina y galpon.

Títulos perfectos; para varios ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49, altos. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Juan I. Carranza por [illegible] de pesos. n25

DUARTE Y WRIGHT
EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 113
A PLAZOS DE COSTUMBRE
EL LUNES 5 DEL CORRI'NTE
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos por cuenta de varios un buen surtido de mercaderías **FRANCESAS, ITALIANAS, INGLESAS y ALEMANAS.**

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Por cuenta de una casa Introductora: **25 distintas clases de calzado para señoras, hombres, niñas y niños. Venta en lotes fuertes, ver las muestras el Lúnes á primera hora en nuestra casa.** d3v4

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro* y *ácido carbónico*.

Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depositarios en *Buenos-Ayres* : **DEMARCHI, PARODI y Cª.**

EBBEKE Y DIEKELMANN
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE 3 CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
EN NUESTRA CASA PERU N. 80

En los dias Martes 6 y Miercoles 7 del corriente á las 12 en punto

Magnífico surtido de [illegible] de vestidos, casimires de fantasía [illegible] [illegible] gran surtido de [illegible] [illegible] artículos de Tienda, Mercería y Ropería

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de Seguros: 2 cajones de á 30 piezas brin. 35 docenas medias caladas para señora, 12 id ballenas para corse. 4 id peinetas doradas

AVERIAS—Por cuenta de Seguros: 14 fardos plantillas para alpargatas. d1v7

Por el mismo

JUDICIAL
EN ALMAGRO
Distante 10 cuadras de la Estacion
DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

De una propiedad compuesta de 28 piezas de material, techos de teja francesa. Todo alquilado produce mas del 10 por ciento. Base para la venta 46,089 pesos mjc.

El Domingo 11 de Diciembre á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público por órden de Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza esta propiedad tasada en la suma de 70,634 ps. mjc. siendo la base de venta sus dos terceras partes cuyo terreno y edificio es el siguiente. Terreno, 33 mts 80 cts de frente al Sud por [illegible] de fondo al Norte—Edificio 28 piezas de material, techos de teja francesa, 2 pozos, 2 letrinas, 4 puertas á la calle y algunos árboles. Títulos de primer órden, [illegible] verlos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49 altos.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza por cobro de pesos. n23

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad antigua
Perteneciente a la testamentaria

DE D. FRANCISCO QUINTEROS
Situada calle Sarandi 396
Base de venta 16,726 ps. mjc.

El Mártes 27 del corriente á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don. Francisco Quintero, esta propiedad antigua tasada en la suma de 25088 ps mjc. siendo la base para la venta sus 2/3 partes el terreno y edificio es el siguiente. Terreno, 8 mts 66 cts de frente al Oeste por 34 mts 64 cts de fondo al Este—Edificio, 2 piezas construidas en barro, cocina, 1 horno, letrina y pozo.

NOTA.—Los interesados deberán revisar los títulos antes del remate, pues la venta se hará sin reclamo ninguno y sin garantir los títulos, para otros datos ocurrir á la oficina del Escribano Faustino Misiones en Cabildo, para otros datos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49 altos. d3

Manuel G. Adriguez
JUDICIAL

EN EL PUEBLO
De la Villa de Lujan
EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE
A las 12 en punto del dia

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en el departamento del Centro Dr. don Juan San Martin la finca perteneciente á la testamentaria de don Ruderindo García situada en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas con ventana de reja y zaguan al frente de la calle, á dos piezas mas seguidas en el patio todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo en terreno de 15 metros de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 25,514 ps. mjc. siendo la base de la venta 17,010 ps mjc. Por mas informes al martillero en Lujan ó en la escribanía del Sr. Piñero y Mendes [illegible] títulos son superiores. Se venderá tambien [illegible] para marcar [illegible] y tres hojas [illegible] o30

Remigio R. Gonzalez
Judicial

De 14 lotes de terreno en el pueblo General Zapiola Ramal á Lobos.

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde remataré por órden del señor Juez de Paz de la parroquia de Monserrat en la de don Felipe G Becher, y por la ejecucion que sigue don Pascual Ramirez en representacion de don Vicente Alonzo contra doña Carmen Mira de Busquets, por un crédito hipotecario 14 lotes de hermosos terrenos formando esquina situadas en el importante pueblo "General Zapiola" Ramal á Lobos, gran emporio de riqueza que todos conocen, cuyos lotes se hallan señalados en el plano general de dicho pueblo con los núms 13 y 14 de la manzana 130 1 2 27 y 28 de la manzana 42, 1 2 27 y 28 de la manzana 66, 1 y 2 de la manzana 67 y 1 y 2 de la manzana 141. Se compone cada lote de 20 varas de frente por 70 de fondo siendo la base para la venta de cada uno de los lotes la de trescientos cincuenta pesos en [illegible] suma es [illegible] que cualquier pobre puede comprar varios lotes.

Nota—El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en los mismos terrenos, y el comprador ó compradores tendrán que depositar en el acto de firmar el boleto de compra, en manos del martillero el 10 o/o del importe de la compra. Otros datos al martillero calle de Independencia núm 530. n10

Antonio S. Gil
JUDICIAL

De la espléndida propiedad
Conocida por la quinta

DEL "MIRADOR"
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
A 5 cuadras al Norte de la "Estacion Lomas" A 200 varas de la vía ferrea

Y RODEADA DE PRECIOSAS QUINTAS

Produce de alquiler 2000 ps mensuales

Primera tasacion 288.836 Retasa 216.627

Base para la venta 144.418 pesos mjc.

Mucha atencion! Además de la ínfima base que esta propiedad tiene hoy para su venta, es de notar y llamamos muy especialmente la atencion de los interesados que la finca reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por 70000 ps. mjc., lo que permite que con un desembolso de 75,000 ps. pueda adquirirse una propiedad que tiene de costo mas de 400,000 ps. mjc.

Rara vez se presentan oportunidades como la presente.

AL CONTADO

El Domingo 18 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Sauze y por ejecucion seguida por cobro de pesos, procederé á la venta de dicha propiedad tasada en 216627 ps. mjc. que es la mitad de su costo, y cuyo pormenor es como sigue.

Edificio principal

Se compone de siete espaciosas piezas con pisos de tablas y cielos rasos empapeladas cuarto de baño con su pileta correspondiente, despensa, cocina, etc. etc. corredores en los cuatro frentes del edificio y un gran algibe en una de las esquinas del corredor.

Segundo edificio

Un magnífico mirador de 15 varas de altura mas ó menos; de tres pisos, teniendo en cada uno, una pieza de 6 varas por 6 próximamente y sobre el último un gran depósito de agua cubierto por una glorieta de madera tejida. Este depósito provée de agua á toda la quinta, la que es conducida por medio de cañerías subterráneas, siendo el depósito provisto por una gran máquina ó bomba de presion que se halla colocada en un sótano situado bajo dicho mirador y sobre un gran pozo construido al efecto.

Contiguo á la pieza baja y en el costado Norte, tiene una sala ó galería con cristales y en el frente Este una escalera de fierro formando caracol, que conduce á los pisos altos.

Tercer edificio

Lo forma: cuarto para peones, cochero, caballerizas con altillo, cocina, un palomar de material, letrina, etc.

Terreno

Se compone de 134 vs igual 116 metros 4 centímetros de frente al Sud-oeste por 130 varas igual 112 mts 58 cts de fondo al Nord-este, dando sus cuatro frentes sobre calles públicas. En la principal tiene herja de material y porton de fierro hecho á todo costo; tiene un magnífico jardin con plantas de mérito, varias glorietas, y el resto del terreno está cubierto de árboles frutales elejidos y de varias clases de frutas, un retazo de alfalfa y otras sementeras que no se detallan por su estension.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, pues sabido es que las Lomas de Zamora es el paraje mas saludable y uno de los mas pintorescos de la Provincia, estando además á poca distancia de la Capital y favorecido por 11 trenes de ida diariamente y otras tantas de vuelta, desde las 5 de la mañana hasta las 9 1/2 de la noche.

Esta propiedad reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario, de 70,000 pesos mjc. mas ó menos y al que la compre podrá seguir con la hipoteca pagando la amortizacion de práctica. d1

Adolfo Gimenez Paz
MUEBLES
EN LA CALLE MONTEVIDEO
NS. 14 Y 16 ALTOS

EL SABADO 3 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Y DINERO DE CONTADO

Todo el menage que consiste en camas, roperos, mesas, sillas, lavatorios, alfombras, cuadros y demás que no se detallan. d1

Mateo Victorica y Ca.
JUDICIAL

EJECUCION
Del Banco de la Provincia
DE MUEBLES

El remate tendrá lugar en la casa del martillero Manuel de la Serna calle de Bolivar esquina á Alsina el Juéves 15 de Diciembre á las 12 del dia en punto.

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Juliana P. de Otero, se ha de proceder á la venta por los martilleros Mateo Victorica y compañia, el Juéves quince de Diciembre del corriente año de los muebles siguientes:

Un sofá dos sillones y seis sillas forrados en damasco de seda de madera negra, tres galerías negras con filetes dorados y cortinas; una mesa de sala con piedra marmol, de madera negra de armas para gas, de tres luces [illegible] negro filete dorado representando paisajes, un ropero con espejo, la madera de nogal dos alfombras de sala [illegible] un lavatorio marmol de tres cuerpos, [illegible] de nogal una mesa de luz [illegible] un lavatorio de tres cuerpos de caoba y pied. á marmol una mesa de [illegible] caoba dos sillones [illegible] doce sillas de esterilla de nogal un sofá forrado de cretona. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881. [illegible], secretario, oficina Cabildo 2º patio.

Otros detalles á los martilleros Alsina 319 d3

Por el mismo

EN FLORES
POR ORDEN TERMINANTE
DE SU DUEÑO

MUY BUENA CASA
Base de venta 32.000 ps. mjc.

El Juéves 8 de Diciembre dia de fiesta á las 5 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado una casa situada en San José de Flores, calle de Circunvalacion esquina á la de Ferro-carril, edificada en terreno de 17 varas de frente al Sud por 68 varas de fondo.

El edificio se compone de seis piezas perfectamente construidas buenos techos etc. etc.

Escusamos entrar en otros detalles por creerlos inoficiosos en atencion á la insignificante base que se ha fijado para la venta y al interes de mas de uno que esta propiedad redítua.

Pedimos á los interesados exactitud á la hora fijada para la venta.

Otros detalles á los martilleros Alsina núm. 319. Títulos perfectos. d3

Por el mismo

EN SAN JOSE DE FLORES
BUEN TERRENO
POR LO QUE DEN

El Juéves 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderemos por orden terminante de su dueño sin base alguna, al mejor postor y al contado un terreno situado en la calle 9 de Julio entre las de [illegible] donde estaba la [illegible] 8 1/2 vs. de frente al Norte por 68 varas de fondo al Sud.

Esta ocasion es propicia para los que desean comprar terrenos en la pintoresca localidad, pues se les presenta la oportunidad de conseguirlo por poco dinero.

Títulos [illegible]

Otros detalles á los martilleros Alsina 319 d3

Wright y O'Gorman
EN LIQUIDACION
EN EL MISMO PUEBLO
DE CHASCOMUS
DE UNA PRECIOSA CASA

Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el concurso de la caja de crédito contra don Pedro J. Machado por cobro de pesos, venderemos el dia 29 del corriente á la 1 del dia una magnífica finca situada en la esquina calle Victoria num 53 que linda por el Norte con la calle Cuba, por el Sud con la sucesion de don Juan Vello, por el Este con don Agustin Casalins y por el Oeste con la calle Victoria.

Tiene 33.04 varas de frente á la calle de Victoria esquina á la de Cuba, por 53 varas de fondo, con 5 piezas de material, techos la azotea con [illegible] de mamposteria de marmol.

Tasacion 7 [illegible] ps. mjc.

Se trajo á 1 [illegible] por ojo y que da como base para la venta la suma de 30022 ps. mjc.

Por mas datos á la escribanía de don Angel J. Blanco, ó á los rematadores en el Pasage de Roverano Escritorio num 14.

El comprador depositará el 5 [illegible] del valor de la venta. d3

Manuel de la Serna
GRANDES REMATES
INAUGURACION
De la casa esquina Bolivar 83 y 87
Y ALSINA NUM. 135

En los dias Martes 6 y Miercoles 7 del corriente

Muebles nuevos y usados, juegos para sala, id ante sala, id comedor id dormitorio, roperos, espejos, cómodas, lavatorios, mesas de muchas clases, perchas, sillas varias clases, juegos de mimbre, sofaes, aparadores, cristaleros, tocadores, baúles, escaleras, alfombrados, alfombras para dormitorio, fundas de sofá y camas, esteras blancas y de colores, colchas varias clases, cristales, cobres, platinas porcelanas, cubiertos bronces metales, escopetas finas fuego central y Lafocet, cuadros, espejos, cortinados, persianas, jaulas, gran surtido de relojes de pared, sobre mesa, despertadores y de marina, pianitos armoniflautos, máquinas de coser nuevas de las mas acreditadas fábricas, sillas de montar á caballo muchas clases de hombre, señoras y niños, útiles de comedor y para familia, baños de lluvia, juegos de aposento, gran surtido de floreros y un gran surtido que llamará la atencion de muebles y artículos de bazar n30

Por el mismo

LOS MARTES Y JUEVES—Esquina calle Bolivar nums 83 y 87 y Alsina 135. Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes n30

Por el mismo

Esquina calles Bolivar 83 [illegible] Alsina 135—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y mercería y artículos de novedad n30

Por el mismo

Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular mate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. n30

F. E. Nuñez y Ca.
MUEBLES INGLESES
Y NORTE-AMERICANOS
DOS RIQUISIMOS PIANOS
SOBRESALIENTES VOCES

En la casa habitacion Alsina 731
Por ausentarse á Europa

El mártes 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, todos los muebles de la mencionada casa, por ausentarse su dueño á Europa, y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—Un piano flamante gran formato, cuerdas cruzadas del afamado fabricante Hardtgran, una mesa centro, mármol jaspeado, otra id mas pequeña, 1 sofá, 3 sillones y 6 sillas, 2 espejos salon ricamente tallados, 2 cuadros, 1 id al óleo, Marina, 1 rinconera de pié, 1 mesita, 1 jardinera con pica-flor que canta, floreros, adornos, alfombrado Inglés de Bruselas.

ANTE-SALA—Un piano excelentes voces con solo cuatro meses de uso, fabricante Haseler, un escritorio secretario, un precioso escritorio para señora, 1 costurero de pié, mueble de mucho gusto, 6 sillas, 2 sillones, pico de gas, alfombrado de tripe.

DORMITORIO—Una cama camera de nogal ricamente tallada, un lavatorio id con piedra mármol, mesita de luz, una toilet, un pico gas, juego lavatorio, cristal, etc., alfombrado tripe.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama nogal, 1 lavatorio, mesa de luz, 1 cunita, sillas, ropero, alfombrado de tripe.

TERCER DORMITORIO—Con sus muebles correspondientes á este departamento; todos en perfecto estado y alfombrado.

COMEDOR—Una mesa para 18 cubiertos nogal, un precioso aparador con un gran espejo y mármol, una mesa trinchar, 1 sofá y sillones, un espejo chimenea, una percha de pié con espejo, mueble N. A. de mucho gusto, 1 araña, cristales, porcelana, cubiertos, alfombrado tripe.

DESPENSA—Barriles con vino de portugal, 58 botellas vino, 24 botellas vino oporto, bañadera é infinidad de útiles de familia.

CUARTO DE SIRVIENTES—Con algunos muebles.

COCINA—Todos sus útiles.

Escritorio Alsina 41. d2

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN JOSE DE FLORES
Tasacion 25,000 pesos
LAS DOS TERCERAS PARTES 16.666

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzales.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Un gran terreno formando esquina á las calles de Necochea y Circunvalacion al Sud, cuya área mide 25 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, linda calle por medio con la casa del Sr. D. Enrique M. de Santa Olalla. Debo prevenir á los que deseen edificar en este precioso y cómodo pueblo, que no encontrarán otra pichincha como barato, que este terreno, ni mas higiénico, ni mas linda posicion.

Por mas datos, ocúrrase á ver los autos donde se hallan agregados los títulos; Escribanía del Secretario señor Carballo. n20

Por el mismo
En el lindo pueblo de Moron
De dos hermosas fincas
DE ÓRDEN DE SU DUEÑO

LA PRIMERA—Calle San Martin núm. 193, formando esquina á la calle Gral Alvear, base para la venta ps 65,000.

El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederé á vender por órden y cuenta de su dueño, esta hermosa casa, edificada con buenos materiales, maderas duras, puertas de cedro con persianas.

El edificio lo componen 14 piezas, pozo y demás oficinas, galpones con techo de teja francesa etc. El terreno donde está el edificio mide 25 varas de frente al Este, por 50 de fondo.

LA SEGUNDA—En la misma calle San Martin, tambien formando esquina á la calle Gral García; base para la venta ps. 50,000. El mismo dia á las 3 1|2 p. m. El edificio lo componen 4 piezas grandes nuevas, pozo y demás oficinas.

El terreno mide 37 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

Estas dos fincas están alquiladas y redituan un buen precio. Los títulos son de primer órden garantidos.

No olvidarse que la venta es el Domingo 4 de Diciembre á las 12 y 12 1|2 del dia! n24

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA CASA
ALTA Y BAJA
CALLE PIEDRAS 311
Entre Méjico y Chile
TASACION 572.500 PESOS M|C.
BASE DE VENTA 381,666-6 rls.

De órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Virgilio M Tedin, y perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Shedon.

El Viérnes 6 de Enero de 1883 las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura por órden del señor Juez doctor Tedin y cuenta de todos sus herederos, esta preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras número 311, en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. La parte baja de esta finca se compone de 2 grandes salas con estufa de mármol y cielo-rasos, 2 piezas con portada y estufa 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran algibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio 3 higueras, 1 parraso 2 eucaliptus, 2 acacias.

La parte alta 2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y dos á los costados. 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo raso de yeso, cuarto de baño corredor galerías cañerías de gas y aguas corrientes en toda la casa, cocina, etc. etc.

Los títulos inmejorables.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Almandos en el Cabildo á la entrada sobre la izquierda en los altos, Escribanía del Sr Barrenechea núm 5 d3

Eulogio Cuenca
JUDICIAL DE UN TERRENO
Calle Moreno al lado del número 1056
8 metros 70 cts. (10 varas) de frente al Norte, por 43 metros 64 cents. (50 varas) de fondo al Sud
Tasacion 34,800 pesos m|c. Base para la venta 23,200 ps.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze, por ejecucion de la Municipalidad de la Capital, contra el propietario de dicho terreno por infraccion á la ordenanza del 4 de Octubre de 1870. Fíjarse bien en el magnífico local que queda situado dicho terreno y en lo bajo que es la base para la venta.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 5 ojo que se descontarán al firmar la escritura.

Por mas informes al rematador San Martin 31, segundo patio. n2

Estevan Facio
JUDICIAL
DE UNA HERMOSA FINCA
Situada en la ciudad
DE CHASCOMUS
TASACION BAJISIMA

El lúnes 19 de Diciembre del corriente año á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M Calderon y como perteneciente á la testamentaria de don Pedro Durrels, procederé á vender una finca ubicada en la ciudad de Chascomús compuesta de siete piezas de material, pisos de tabla, techos de azotea, cocina, letrina y demás oficinas necesarias, edificada en un terreno que mide 34 metros 64 cts. de frente al Norte, por 43 mts 30 cts de fondo al Sud; tasada en 80,000 ps. m|c. Otro terreno contiguo á este compuesto de 34 mts 64 cts de frente al Sud, por 38 mts 97 cts de fondo, tasado en la suma de 20,000 ps. m|c.

Base para la venta, las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á la Secretaría de don Mariano Cabral, ó en mi escritorio calle Castelli núm. 4 y 6. n24

Tuñez y Borda
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
Situada en San Nicolás
Calle de Nacion esquina á la de Santa-Fé—Tasacion 60,300 pesos m|c. Base para la venta 40,200 ps. m|c.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia del Departamento del Norte Dr. Igarzabal el Miércoles 14 de Diciembre á las tres de la tarde procederemos á vender en remate público la propiedad antes indicada y que pertenece al menor don Santiago Rubé en condominio con sus hermanos don Ramon y don Prudencio Rubé, cuyo terreno se compone de doce y seis varas de frente por cincuenta de fondo, constando un edificio de cuatro piezas de azotea y una de paja, con un hermoso parral, árboles frutales etc.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno el dia indicado, donde se hallará colocada la bandera de remate. n24

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
EN SAN NICOLAS
De todas las existencias
DE LA PANADERIA
Situada calle Comercio esq. 9 de Julio
AL CONTADO

El dia Juéves 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Federico Igarzabal, lo siguiente:

2 magníficas jardineras con sus respectivos arreos, 1 tilbury con id, 3 caballos, 2 mulas, 1 máquina moderna para amasar, 3 hermosos aparadores pino para depositar pan, galleta, etc., 1 mostrador pino, 1 romana redonda para pesar 10 arrobas, batea para amasar, 9 palas horno, 1 lote leña, 1 techo de zinc, 8 bastidores, 36 latas, 7 grandes canastos, baldes, fierros, cadenas, tinas, etc.

MUEBLES—2 cómodas, 2 roperos, camas fierro, 2 marquesas con colchones, lavatorios, sillas, lámparas de pié y de brazos y diversos otros muebles y útiles que no se detallan y que se presentará el dia del remate.

No faltar á la hora designada donde estará la bandera. n27

Emilio C. Schwab
EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
DE UN VALIOSO TERRENO
50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este—Calle de Jujuy entre las de Venezuela y Méjico
Calle empedrada, pasan en ella las cañerías del Gas y de las Aguas Corrientes
Todo cercado de pared con edificios á ambos costados, vereda de piedra
DIVIDIDO EN CINCO LOTES
Cada uno de 10 vs. de frente por 50 de fondo

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé á vender al contado y por órden terminante de su propietario, dicho valioso terreno, compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, dividido en 5 lotes de 10 vs. de frente por 50 de fondo cada uno.

Al mejor precio! Por lo que den!
TITULOS PERFECTOS

NOTA—El comprador entregará como garantía y en el acto de firmarse los boletos, el 10 ojo sobre el precio de compra.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero Piedad núm. 46. n25

Martin J. Haedo
JUDICIAL

En Moron, de una espléndida propiedad, frente á la Estacion, con tres frentes y dos esquinas, 28 vs 30 cent. de frente al Sud, calle Rauch, por 54 vs 20 cents de fondo al Norte, dando frente tambien al Este calle Brandsen.

Edificio de todo costo.—Tasacion 150,838 ps.: base para la venta 133,225 ps.

El Domingo 1o. de Enero á las 3 p. m. procederemos á vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Ana Correa de Dias, la gran finca situada en el pueblo de Moron, dando frente á las calles de Rauch, Brandsen y Gral Paz, dicha propiedad tiene una área en terreno de 28 vs 30 cent. de frente al Sud, calle Rauch ó sean 24 mts 527 mils por 54 vs 20 cents de fondo al Norte, dando frente tambien al Este calle de Brandsen, ó sean 46 mts 977 mils y 37 varas y 20 cents de frente en el fondo al Norte calle Gral Paz.

El edificio se compone de dos almacenes, 5 piezas, zotanos y una pieza alta con mirador, divididas por tabiques, los almacenes formarían un edificio de doce habitaciones. [illegible]

Por mas datos en Moron al Sr. D. Lorenzo A. Dias ó al martillero Paraná núm. 41. n26

Florencio Andrade y Ca.
JUDICIAL
EN EL AZUL
Base de venta 300 000 ps. m|c.
[illegible]

Leon Rodriguez
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
En el hermoso pueblo de Navarro

El dia 18 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de Lobos D. Blas Varela, una magnífica propiedad, situada en el parage mas céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar y que pertenece á la ejecucion que contra D. Vicente Navarro sigue la Sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad se retasada en 10,320 ps. 25 cs., siendo su base para la venta 6817 ps. 50 cs. n20

Por el mismo
JUDICIAL
EN NAVARRO

El mismo dia á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de Lobos D. Blas Varela, una magnífica propiedad sita en las calles mas céntricas, que son Lujan y Progreso y que pertenece á la ejecucion que contra D. José Passos sigue la Sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 8158 ps. siendo su base para la venta 5439 ps. m|c.

No se admitirá en los dos remates oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador sin escepcion, depositará en manos del martillero al firmarse el boleto de compra el 5 ojo del valor porque comprare.

OTRA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades á las horas indicadas. n20

H. Baizan

El Domingo 4 de Diciembre á las 5 de la tarde, de 3 lotes de terreno que se les vá á tocar el violin situados en la calle de 3da. Paraguay entre las de Centro América y Nueva Granada.

El primero se compone de 10 vs de fte. al N. por 70 vs. de fdo. al S. El segundo tiene 10 vs de fte. al S. por 45 de fdo. al N., y el tercero es igual al segundo. El dueño de estos terrenos tenia la intencion de rifarlos pero mas tarde ha visto que el negocio de rifas es algo molesto y tardido debido á que hay que andar pidiendo de favor que le tomen un número, cree que mejor es quemarlos en remate por lo que dén, para lo cual ha elejido el rematador mas chichon para ver si á fuerza de chichonear saca buen precio; apúrense á comprar todo lo barato que haya porque muy pronto se vá á morir la vaca lechera y no habiendo nada que comprar, y al Norte con mas razon; al lado de los terrenos hay una linda quinta de una dama francesa que méteis entre el jardin se contunde entre las flores; así es que el que compre el terreno puede servir de florero. Mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto núm. 2. n20

Por el mismo

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde—Judicial de una preciosa casa situada en la hermosa calle de Uruguay núm 392 entre Temple y Córdoba por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la Testamentaria de doña Catalina Devetto: una de aquellas casualidades que nacen del buen deseo de un maestro mayor ha venido á llamar la atencion general por la tasacion tan baja sobre una alhaja valiosa, á donde está situada no se le puede dar el nombre de calle sinó de una plaza porque tiene la frioleradde 50 vs de ancho, pueden pasar por ella 20 carruajes á la par sin que se estorben unos á otros. El primero es como sigue el terreno mide 13 vs de fte por 35 de fdo, ó sea la primera cuatro con el primer órden con buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, patios y techos embaldozados, los pisos de las piezas son de tabla, cielos rasos y las dos piezas restantes en buen estado, cocina letrina, resumidero aljibe de 60 pipas, puerta de fierro en el zaguan, todo revocado por dentro y fuera vereda de piedra, calle empedrada, gas y aguas corrientes. Esta propiedad que se acaba de detallar solo ha sido tasada en la insignificante suma de 80,016 ps. m|c y la base para dar principio al remate es la de las 2|3 partes que importan 53 344 ps m|c. no se puede construir ni la cuarta parte del edificio con tan poca plata; no deja de ser una suerte para el que la compre si no pasa mucho de las dos terceras partes. La dueña de esta propiedad que tuvo la desgracia ó suerte de abandonar este mundo en donde por un rato de alegria se consiguen mil disgustos y sinsabores, quizá donde está goza mas que nosotros que no pensamos mas que en la plata y la ambicion para que una vez conseguida entregársela á quien menos se la figura por que debido á los disgustos de que ha sido victima á fin de llenar su cometido contribuyen para que muera mas pronto y entonces le sucede lo que á todos los que se mueren de zonzos, que todavía está el cuerpo caliente cuando en el velorio se le propone á la vida un escelente abogado un buen procurador y un escribano muy recto que en un momento le van á arreglar todo sin que gaste nada de lo que tiene porque lo que tiene es todo para ellos. Los títulos son de primer órden si no creen en la palabra del rematador pueden ir á su escritorio—Bolivar 87 para mejor informarse.

El mismo dia á las 5 de la tarde se rematará otra casa perteneciente á la misma testamentaria por órden del mismo Juez y situada en la misma calle de Uruguay núm 485 8 1|2 vs de fte por 32 vs de fdo 5 piezas en regular estado, muchos árboles frutales incluso una gran higuera que da tantos higos como para que puedan comer todos los soldados del ejercito Argentino calle empedrada vereda de piedra, cocina, letrina, y todo cercado de pared. tasada en 43.000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 28 667. Creo que ni en tiempo de Rosas se venian estos baratillos porque aun cuando dieran el terreno de balde la casa vale mas—Los títulos son inmejorables. n29

Por el mismo

El Juéves 8 de Diciembre á las 5 de la tarde 26 lotes de terreno situados frente á la plazoleta que fue de los Corrales de la Recoleta convertida hoy en una linda plaza, rodeada por las calles Centro America, Quirno, Nueva Granada, Chavango y 20 de Callao, forman parte de la quinta que fue de Cazon el verdadero centro del barrio del Norte entre dos tramways, que uno de ellos sale de la Penitenciaria, unicos terrenos que hay por allí para sacrificar bajo el potente martillo construido de un diente de yacare y manejado por la mano negra del Ingles Baizan. Estos terrenos costaron un dineral en el año de 1875 pero el comprador fué un usurero que de rabia del clavo, que le habian metido murió de un ataque apoplético y como vivia solo no se pudo saber nada de su muerte, hasta tanto no se sintió el mal olor; á su muerte lo dejaron una gran fortuna y como Dios no le dió hijos el diablo le dió sobrinos por mayor y menor y finalmente en momentos que partian la para aparecio un convidado de piedra que colocando una mano sobre el hombro de uno de los desconocidos herederos les dijo: de parte de Dios que pido que me deis el 20 ojo de lo que dejó el finado sinó quereis morir en pecado mortal y que os ponga en descubierto el robo que acabais de hacer. Les impuso tanto esta declaracion tan inesperada, que concluyeron por aceptar y firmar quien les parece que será? era un procurador que estaba en el secreto, que se le escapó ser heredero porque otros madrugaron mas que él; pero como ha estudiado el Código de Procedimientos, ha procedido de esta manera, así es que los terrenos se rematan por lo que dén porque los muertos no hablan.

NOTA—Los interesados que quieran asistir al remate deberan tomar el tramway que vá á la Recoleta de donde solo distan dos cuadras los terrenos, previniéndose que hay buenas esquinas y que los demas lotes miden cada uno 10 vs. de fte. por 40 á 50 vs. de fdo. Los planos se repartirán en oportunidad. Habrá cerveza y buena sombra. n30

José M. Gimenez
MEJOR QUE JUDICIAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
En lo mas central de la Capital de la República, donde nadie vende—Base bajísima ps. 100,000 m|c.

El Domingo 4 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderé al contado y por órden terminante de su dueño el magnífico terreno situado en la esquina de Zeballos y Alsina, su área se compone de 20 vs. por 22 y 1|2, base de venta cien mil pesos m|c. Hubo una oferta mayor hace pocos meses y no se efectuó la venta, por no estar listas las escrituras, estas son inmejorables.

Escuso recomendarles la importancia y porvenir de este terreno-esquina, el esta situado á una cuadra del cuartel de Bomberos, futuro Departamento Central de Policía, á cuadra y media de la Plaza y Mercado Lorea.

Terreno encerrado entre edificios, flamante el uno y aún sin terminar el otro.

Por mas datos al rematador Defensa 78.

NOTA El comprador entregará al martillero el 5 ojo del valor del terreno al firmar el boleto de compraventa. n25

Bradley y Capella

Por ejecucion de la Municipalidad y órden del señor Juez Dr. Sauze se venderá el precioso terreno situado en la calle de Alsina esquina de Saavedra compuesto de 1337 varas 42 cts cuadradas tasado en ps. 48,809 m|c. base para la venta 2|3 partes, ps. 31,907 m|c.

Domingo 11 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio con la base de las 2|3 partes de la tasacion y por ejecucion seguida por la Municipalidad contra el propietario del terreno arriba mencionado por no haber dado cumplimiento á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. Para mas informes á la escribanía de Martinez ó el escritorio Maipú 270. n9

P. I. Paeta y Ca.

JUDICIAL—De una bóveda en el Cementerio del Norte calle principal.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, en la plaza de la Recoleta, donde estará la bandera, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Gregorio Gallegos contra Da. Isabel Almeira de Billingieri una bóveda edificada en terreno de dos metros cuarenta y cinco centímetros de frente, por un metro y setenta y cuatro centímetros de fondo, revocada interior y esterior con siete catres de fierro, piso de mármol, vereda de baldozas, puerta de fierro, umbrales de mármol, dos jarras de mármol y una cruz, tasada en toda sus partes en la insignificante suma de treinta mil ps. m|c., no admitiéndose oferta que no exceda de la mitad que son ps. 15,000 m|c. por haberse deducido el 25 ojo de dicha tasacion en virtud de no haberse vendido en el remate anterior.

Los títulos pueden verse en el Juzgado de Paz calle Garantías núm 131.

NOTA—El comprador entregará en garantía y en el acto de firmar el boleto la cantidad de dos mil ps. m|c.

Por mas datos á los martilleros Corrientes núm 979. n16

Por el mismo
En en pintoresco pueblo de San Fernando
De una hermosa propiedad
Ubicada en la calle 3 de Febrero núm. 5
POR LO QUE DEN!

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público á la mayor postura, por órden terminante de su dueño, de la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 10 x 23 varas de frente al Nord-Este por 50 de fondo al Sud-Oeste.

El edificio consta de 4 hermosas piezas de material, techos de azotea, tirantes de madera dura y pino de tea, cocina techo de teja, pozo y letrina.

Llamamos la atencion de los que quieran ir á pasar el verano á la campaña sobre la inmejorable situacion de esta propiedad; pues solo dista una cuadra y media del dique.

NOTA—El comprador deberá entregar ps. 2000 m|c. en garantía en el acto de firmar el boleto.

OTRA—Por mas datos á los martilleros, Corrientes núm. 979. d2

Massot Hnos.
JUDICIAL
DE DOS VAPORES
EL "BUENOS AIRES"
Y EL "KATE"
El Mártes 6 de Diciembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos en la Boca del Riachuelo, en el punto donde están fondeados y se encontrará la bandera de remate, estos dos magníficos vapores, cuyo detalle podrá verse en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 6 de Diciembre á las de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Massot Hnos. de los vapores "Buenos Aires" y "Kate" pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra [illegible]

El detalle de ellos es el siguiente:

Vapor "Buenos Aires"—Este vapor fué construido en Francia y aquí registrado en 7 de Julio de 1867 bajo el núm 3184. La clase de aparejo es el de Balandra, por poseer un solo palo, tiene una sola cubierta, la forma de la popa es redonda y la roda vertical. El material del casco es de fierro. [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA
Con [illegible] de terreno
En la Estacion Ramos Mejia
6 cuadras de la misma y 2 de la vía férrea
Tasacion 174,975 ps. 35 cts. 2|3 partes base de venta ps. 116,650 m|c.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Eloisa Garcia de Jansen, la casa quinta mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

Dicha quinta se compone de 6 manzanas con 140 varas de frente cada una, 1 casa de familia con 6 piezas, cocina, letrina corredores, techos de madera duras, etc. Otra casa en el mismo patio con tres piezas y cocina para el servicio del Establecimiento, 1 galpon de 20 varas de largo por 10 de ancho, como para fábrica ó otro servicio que se destine, otro galpon mas de 20 varas de largo por 6 de ancho donde está la fábrica de carruages, y una cochera grande con 2 piezas para los cocheros, una caballeriza como para 30 caballos con su altillo correspondiente para depósito de pasto; un gallinero grande con una pieza techo de teja, un gran jardin con mas de 14,000 árboles frutales de todas clases, 2 hermosos parrales con sarno de fierro, el terreno cercado de alambre, ñandubay y cina-cina.

Esta propiedad linda calle por medio con la propiedad de la viuda del finado General Conesa, calle por medio frente al Norte con don Juan Soler, al Sud con los Sres. Gil y Carranza al O. con la misma testamentaria. Títulos perfectos.

Por mas informes á la oficina del Escribano Carballo ó á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma quinta donde estará la bandera o26

Por el mismo
De un terreno de estancia
EN EL PARTIDO DE
BRANDZEN
A 7 leguas al Este de la Estacion
"FERRARI"
F. C. DEL SUD
CAMPO FLOR
87 Y 3|4 CUADRAS CUADRADAS
Base de venta ps. 570 la cuadra
En nuestro escritorio Bolivar 24

El Sábado 10 de Diciembre á las 4 de la tarde remataremos este magnífico terreno de estancia, cuya área se compone de mil quinientas varas de frente por mil trescientas diez y seis de fondo, ubicadas en el Partido de Brandzen, siete leguas al Este de la Estacion "Ferrari" del F. C. del Sud, cuyos linderos son por el Norte D. Ambrosio Iturralde, por el Este D. Juan y D. José Leon Iturri, por el Sud doña Juana Ludueña y por el Oeste con doña Pastora Paez de Mendez.

La base para la venta es la insignificante suma de cincuenta mil pesos m|c ó sean quinientos setenta pesos la cuadra cuadrada.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, para verlos y mas datos á nuestro Escritorio calle de Bolivar núm. 24.

NOTA IMPORTANTE. El comprador podrá adquirir otro lote como de cincuenta cuadras mas ó menos, lindero á este campo, ocurriendo tambien á nuestro Escritorio. n24

14-BOLIVAR-14
Basail y Constenla
De artículos de almacen
Y FERRETERIA
EN NUESTRA CASA
CALLE BOLIVAR No. 14
El Martes 6 de Diciembre
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacer y ferretería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceite diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, coñac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anís, licores, tabaco picado id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas, frutas en almíbar, pikles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, masacote paraguayo, arroz, maní, porotos, guadañas, ollas, hoces, cuchillos, cucharones, tenedores, cucharas, guarniciones para fúnebres, molinillos, tostadores, cerradores, candados, clavos, hilos, máquinas de café y una gran cantidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. n30

Por el mismo
JUDICIAL
DE una HERMOSA CHACRA
EN RANCHOS
58 cuadras de 150 por 150 mas ó menos
Un millon doscientas mil
VARAS CUADRADAS
RETASA BAJISIMA
Base de venta 35.000 ps.

El Domingo 18 del corriente á las 12, en la misma chacra venderemos al mas alto postor y dinero de contado y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en pública subasta un terreno de chacra situado en el pueblo de Ranchos de propiedad de D Santiago Bella, cuyo terreno se compone su estension de mil varas de frente por mil doscientas de fondo poco mas ó menos y á mas los galpones que se encuentran en este y demás útiles tomándose como base para la venta la suma de 35000 pesos m|c previniéndose que los autos donde se ordena dicha venta tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V Carballo donde se encuentra adscripto el que suscribe y donde se le pondrá de manifiesto los títulos de propiedad. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881

NOTA El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta, el 10 0,0 como seña. D3

Por el mismo
ESPECIALISIMO REMATE
DE LA ACREDITADA
Y BIEN SURTIDA FARMACIA
Situada calle Corrientes y Suipacha
Hace un magnífico negocio
Todo en un lote ó en detalle, riquísimos armazones de caoba
Su dueño la vende por no poder atenderla

El Viérnes 9 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor postor y sin limite de ningun genero, todas las existencias, armazones, útiles, arañas, etc, de la referida farmacia, en un lote ó detalladamente, segun los interesados. Se admiten ofertas por todo el negocio particularmente.

Recomendamos á los negociantes del ramo este establecimiento, seguros que el que compre y siga con la casa hará un buen negocio en poco tiempo.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. D3

Por el mismo
CAMPO FLOR
Entre las Heras y Zapiola
170.751 varas cuadradas
O sean casi 18 cuadras de 100 por 100
Un costado alambrado
Magnífico para chacra—Títulos superiores
En nuestra casa calle Bolivar núm. 14

El Sábado 10 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de la base de 700 ps. m|c. cuadra, el campo arriba indicado.

Prevenimos que chacras linderas á esta estan arrendadas á 300 ps. m|c. la cuadra.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 10 ojo como seña de lo comprado.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. d3

14-BOLIVAR-14
Martin J. Haedo
JUDICIAL
De 62 cuadras cuadradas
CON POBLACIONES
DE MATERIAL ETC.
A 20 cuadras al Sud
DEL PUEBLO DE MERLO
Tasacion 168,300 $ m|c.
Base para la venta 112,200 $

El Domingo 4 de Diciembre, á las 3 p m. procederemos á vender en publico remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Damiana Cordero de Lafont, 62 cuadras cuadras de 150 vs. y sus poblaciones, que se compone de tres espaciosas piezas, cocina etc. todo el edificio de material, y en perfecto estado de conservacion. Campo flor de primera clase, y se encuentra situado á 20 cuadras al Sur del pueblo de Merlo. El campo y edificios han sido tasados por la ínfima suma de 168.300 ps. m|c. y la base para la venta sus dos terceras partes 112,200 ps. m|c. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicado.

NOTA—El comprador tendrá que depositar al firmar el boleto la suma de cinco mil ps. m|c.

Por mas informes ocurran al martillero Paraná núm 41. n1

Lino D. Lagos
JUDICIAL
EN DOLORES
DE UNA LINDA CASA
EL 29 DE DICIEMBRE
A las 5 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Calderon y como perteneciente á la testamentaria de don Emilio Peredo, una casa y almacen, haciendo esquina á las calles Plata y Tucuman, edificada en terreno de 25 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda.

La casa consta de una sala, ante-sala, aposento y seis piezas, todas ellas con pisos de madera, cielos rasos, techos muy altos, cocina y demás oficinas necesarias, techos de azotea, dos patios embaldozados; el almacen es un lindo departamento con su cornisa y porton de fierro; la vereda al frente de piedra.

Sería demasiado largo si fuese á enumerar las buenas condiciones de esta casa propia para familia y la esquina para negocio: la calle nada que observar, pues es la principal de Dolores; merece que pasen por ella á verla.

Está tasada en lo ínfimo precio de 200,020 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es 133,353 ps. m|c.

Por mas pormenores al rematador Perú 27 ó al Secretario don Mariano Cabral. n30

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
DEL ALMACEN de la PROVIDENCIA
CALLE ESTADOS-UNIDOS 532
Entre San José y S. del Estero
POR ORDEN DE SU DUEÑO
DON JOSE SILVA
Y por liquidacion de negocio

El Lúnes 5 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote:
Loza comun y piedra
Porcelana y cristalería
Conservas de varias clases
Vinos, licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas etc.

A las 2 de la tarde—Fideleza con 18 cajones, mas bancos, sillas, balanzas, medidas, embudos y demás útiles del negocio.

Escritorio del rematador Cangallo núm. 468, entre Cerrito y Libertad. d2

Máximo Benguria
En el floreciente pueblo de Lujan
De 8 manzanas de terreno de 150 varas por costado de la Estacion 8 cuadras para el Pueblo y de la Plaza principal 7 cuadras para la Estacion.
[illegible]

Julio [illegible] y Ca.
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE QUILMES

De una hermosa casa donde estará nuestra bandera, situada en la calle núm. 15, formando esquina á la núm. 10, distante 5 cuadras de la Iglesia y Plaza principal de este lindo pueblo—Base para la venta ps. m|c. 103,412-10 cs., vale el doble.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde; procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Martin Bustos, la referida finca perteneciente al concurso de don Juan Rebizo, edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 cents. de frente por igual fondo, (ó sean 50 vs por 50 vs) y su edificio compuesto de 10 hermosas piezas, cocina, 3 letrinas, caballeriza, árboles de frutas las mas escojidas, y un lindísimo jardin;

Está tasada en la insignificante cantidad de ps. m|c. 155,118, 16 cts y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son ps. m|c. 103,412, 10 cts.

Está propiedad está lindando por el Sud-este calle por medio con Pasqual Lopes, por el Sud-oeste con don José Savores, por el Nor-este con don Juan Sanchez y por el Nord-oeste calle por medio con don Angel Moalo.

Por mas informes á la Escribanía de Carballo en Cabildo. n11

Por el mismo
JUDICIAL

De un terreno con lo en él edificado, situado en la calle de Azcuénaga al lado del núm. 144 compuesto de 7 metros 794 milímetros de frente por 51 metros 486 milímetros de fondo.

El Domingo 18 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender el referido terreno por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á una ejecucion seguida por la Municipalidad. Esta tasado en ps. m|c. 34,500 y no admitiremos oferta que no esceda de las 2|3 partes que son ps. 23,000 m|c.

Por mas informes á la Escribanía de don Sebastian Martinez en el Cabildo. n11

Por el mismo
De una gran área de terreno
Donde estará nuestra bandera
COMPUESTA DE 3 MANZANAS
Y LA 1|4 PARTE DE OTRA

Con edificio de 5 piezas, cocina, letrina, gran parral, árboles, etc., situada en la calle de la Arena en el bajo llamado "La Chacarita de los Franciscanos"—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion ps. m|c. 156,241 3 rls. vale 3 tantos mas de la tasacion.

El Juéves 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender la referida propiedad con arreglo al siguiente:

Suspendido por órden judicial.

Por el mismo
JUDICIAL
De 9 lotes de lindísimos te'nos
PROPIOS PARA EDIFICAR
Con magníficas arboledas
Situados en la calle de San Juan
Y SARANDI
DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

El primero formando esquina San Juan y Sarandí, compuesto de 13 vs. de frente al Norte por 45 de fondo al Sud, tasado en ps. m|c. 15,000; 2|3 partes base para la venta ps. m|c. 10,000 y 3 contiguos al citado con frente al Norte calle de San Juan compuesto cada uno de ellos de 9 vs. frente por 45 de fondo, tasado tasado cada uno en ps. m|c. 9000; base para la venta de cada uno 6000 ps. m|c. Y con frente al Este calle de Sarandí los 5 restantes, compuesto cada uno de ellos de 9 vs. de frente por 50 vs. de fondo, tasados cada uno en ps. m|c. 9000; 2|3 partes base para la venta ps. m|c. 6000.

El Domingo 8 de Enero de 1882 á las 4 de la tarde, procederemos á vender los referidos terrenos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Peluffo.

Por mas informes á la Escribanía de D. Juan Rodriguez en el Cabildo. n22

Por el mismo
En el Cármen de las Flores
DE 3 LINDISIMAS QUINTAS
DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA
Las mejores de este pueblo
POR SUS POSICIONES
Y GRAN PLANTIO

El Domingo 1º de Enero de 1882, á las 4 de la tarde procederemos á vender las referidas quintas por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

La 1ra. quinta señalada con el núm. 50 segun el plano de este pueblo, con edificio de 3 piezas 1 hermoso galpon caballeriza, jagüel con represa compuesto su terreno de 190 metros 500 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda zanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm 48, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 32, por el N. O. con la quinta núm. 64, al N. E. con la núm. 55 conteniendo 6137 árboles desde 1 hasta 15 años, como ser duraznos, manzanos, damascos, parrales higueras etc. etc. Está tasada en ps. 22,564 m|c; 2|3 partes base para la venta ps. 15,042 6 rs m|c; base bajísima relativamente á su verdadero valor.

La 2a. quinta señalada con el núm. 48, compuesta de 190 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda zanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 44, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 32, por el N. O. quinta núm. 50, por el N. E. con quinta núm 47, conteniendo 14 235 árboles entre álamos y sauces. Está tasada en ps. 32,755 m|c, 2|3 partes base para la venta ps. 21,836.

La 3a. quinta señalada con el núm. 44 compuesta de 190 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda zanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 40, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 28, al N. O. con la quinta núm. 48, al N. E. con la quinta núm. 43, conteniendo 4413 álamos y sauces. Está tasada en ps. 16,706, base para la venta ps. 11,137 3 rs. m|c. A mas en una de las quintas 21 tijeras cortadas regulares tasados en ps. 335 y 150 latas cortadas tasadas en 1.8 una, base para la venta 2|3 partes.

Por mas informes á la Escribanía de don Juan Rodriguez en el Cabildo. n22

Dalmiro Huergo
JUDICIAL
DE LA FINCA
Independencia 218 á 222
Y CHACABUCO NUM. 418
Formando esquina

24 varas 85 cts. de frente al Norte calle de Independencia por 23 vs. 10 cts. de fondo, ó sea frente á la calle de Chacabuco, con un martillo interior á su favor de 10 vs. 68 cts de frente al Oeste por 9 vs. 70 cts. de fondo al Este Area total 580 vs 68 cts.

Tasacion 235,959 ps. 10 cts.
Base 2|3 partes 157,306 ps. 06 cts.

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde venderemos la referida finca por órden del señor Juez de Ira. Instancia, doctor don Luis Sauce como perteneciente á la testamentaria de Doña Honoria C. de Fernandez, pasando de las 2|3 partes de la tasacion, cuyo monto determinamos mas arriba.

La parte del edificio que mira al Norte ó sea calle de Independencia, es nueva y construida para recibir altos.

Actualmente produce mas del 1 ojo de renta, es esta la mejor recomendacion que podemos hacer por cuanto la venta es, la que determina el precio de las propiedades.

Los títulos de origen antiguo, pueden verse en la Escribanía de don Estanislao Lopez, Casa de Justicia.

Para informes, Venezuela 342. n11

Rafael Rodriguez

Banco Hipotecario—El Martes 6 de Diciembre á las 5 p. m. en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes en el Pueblo San José de Flores: Una casa formando esquina á las calles Union y Colon núm 10 á 14 con 52 vs de fte. al Sud, por 44 vs de fdo. Otra casa esquina á las calles Union y 25 de Mayo núm 13 con 12 vs. fte por 52 fondo.

Estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen trece piezas, caballeriza, etc. jardines, árboles frutales y todas las comodidades que puedan desearse.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Enrique Lezica, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,000 fuertes.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. n20

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionan se efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. da anunciare mos en avisos especiales. m3lp.

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
De una bien situada y productiva propiedad
En la Boca del Riachuelo
FUTURO PUERTO DE LA CAPITAL
Calle Necochea Ns. 63 y 65
Casa con 18 piezas altas y bajas
Tasacion 61,610 $ es bajísima
Base para la venta sus 2|3 partes 46,407 $ m|c. regalado
Produce mas del 2 ojo, da de alquiler 1350 $ m|c. En 160000 $ es pichincha para renta

El Sábado 31 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la finca arriba espresada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros R. y J. Amoretti, de una casa situada en la Boca del Riachuelo calle Necochea núm 63 á 65, perteneciente á la testamentaria de doña Brígida Benvenuto, compuesto su estension de diez metros cincuenta centímetros de frente á la calle de Necochea por cincuenta y dos metros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 69610 pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881—Félix Romero—El edificio se compone de varios cuerpos y contiene 18 piezas.

1º y 2º cuerpo 10 piezas, 5 bajas y 5 de altos con frente á la calle Necochea, balcones de madera, rejas de fierro, ventanas vidrieras y puertas.

3º cuerpo 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones etc.

4º cuerpo 4 piezas, 3 bajas y 1 altas, balcones etc.

Los que deseen inspeccionar los títulos ocurran á la Oficina del Escribano Secretario don Félix Romero. Por otros informes á nuestra casa Perú 64.

NOTA—Prevenimos que en calidad de garantía nos entregará el comprador sin escepcion de persona, la cantidad del 10 ojo sobre el importe de la venta al firmar el boleto de compra. n20

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
DE LA HERMOSA CASITA
Sita en la calle Paraguay 652
EL DOMIGO 18 DE DICIEMBRE
A las 3 en punto de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Cárlos [illegible] contra la testamentaria de don Toribio Lima esta preciosa y bien situada casa, cuya dimension y edificio es el siguiente: su terreno se compone de 6 metros 70 centímetros de frente al Norte, 25 metros 95 cent. de fondo al Sud, igual 6 7 vs. 3|4 frente por 29 de fondo, 6 piezas, cocina, pozo y demás comodidades; tasada en la insignificante suma de 102488 pesos con 55 centavos, no pudiendo admitirse oferta que no pase de las 2|3 partes que son 68330 con 36 cent.

Recomendamos esta propiedad por su posicion y bajo precio; mas informes á los martilleros Bolivar 44 ó á la oficina del Escribano D. Juan Rodriguez, Tribunal Civil primer patio. n30

Pascual Ramires

De una hermosa propiedad, por lo que den, en el pintoresco pueblo de Belén ó Estacion Escobar, sobre la vía [illegible]

El Juéves 8 de Diciembre á las 1 de la tarde venderé [illegible]

José C. Soto

[illegible] Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la calle de Belgrano al lado del número 1183 que consta de 15 vs. 36 cents. de frente al Sud por 61 vs. 35 cents. de fondo al Norte. Tasado en 17637 ps. m|c. Base para la venta 11.758 ps. m|c.

Por informes á la Secretaría de D. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno, por infraccion á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero Lavalle núm. 788.

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 18 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde

De un magnífico terreno, local inmejorable—Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, venderé al contado el terreno situado en la calle de Alberti al lado del núm. 190, cuya área se compone de 20 vs. 50 cents. de frente al Sud por la calle Venezuela, por 50 vs. 86 cents. á la calle de Alberti con la que hace esquina; tasado en 63645 pesos m|c. Base para la venta 41762 ps. m|c. Por mas informes al Escribano Secretario don Sebastian Martinez, espediente núm. 45, seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 ó al martillero Lavalle 788. n11

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 18 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde en punto

Base muy baja—De un terreno muy bien situado—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el terreno situado en la calle de Alsina antes de llegar al núm. 1250 compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, tasado en 18748 ps. m|c. Base para la venta 12,500 ps. m|c.—Por mas informes al Escribano Secretario D. Sebastian Martinez, espediente núm. 45 ó al martillero Lavalle 788.

Al mismo tiempo—Por órden del mismo señor Juez y en el mismo espediente, el terreno contiguo, compuesto de 10 varas de frente al Sud, por 26 vs. 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 ps. m|c. Base para la venta 6626 ps. m|c. Esta venta se hará despues de realizada la anterior en las mismas condiciones y por la misma causa. n11

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte, esquina.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina Temple, compuesto de 12 metros 85 cts de frente al Este por la primera, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17 848 pesos 80 cents.

Venderé sobre la base de las 2|3 partes que son 10,956 $ m|c. Al contado y al mas alto postor. Por mas informes á la Secretaría del Escribano D. Sebastian Martinez espte. núm. 63 ó al martillero Lavalle núm. 788. n16

Jorge A. Kern
JUDICIAL
AL NORTE
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Calle Arenales
Formando esquina al Sud-Oeste
CON LA DE URUGUAY
Tasacion bajísima 149,967 ps. 50 cs. m|c.
Base 2|3 partes 99.978 ps. 33 cs.
El Tramway de Lacroze á la puerta
AD-CORPUS

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis Sauze en la ejecucion seguida por doña Eloisa Lagos contra don Benito Pondal, partiendo de las 2|3 partes de la tasacion, la mencionada propiedad, edificada en un terreno que mide 15 varas 30 centa de frente al Sud ó sean 13 metros 25 cents., por 25 varas de fondo al Norte ó sean de frente al Oeste igual á 21 metros 65 cent teniendo un martillo á su favor en el costado Este á los 11 metros 81 cents de la línea de la calle, compuesto de 1 metro 90 cents de frente al Sud por 8 metros 05 cents El edificio se compone de 2 piezas, cocina, letrina, pozo, etc.

Para ver las tasaciones y los títulos que son inmejorables á la Escribanía de Sebastian Martinez, Cabildo 1er patio y la casa pueden verla los interesados hasta el dia del remate.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo en garantía al firmar los respectivos boletos. n27

Cárlos Quirno
JUDICIAL
LA ESPLENDIDA QUINTA
DE D. BARTOLOME LOUDET
Hoy su testamentaria
Situada en Lomas de Zamora
Calle Boedo N. 126 con frente á tres calles Tasacion 265.437 ps. 64 cts. 2|3 partes base de venta 176.959 pesos m|c.

Espléndido jardin, gran parque inglés, un lindo lago con gran cantidad de peces europeos de varios colores. No hay otra igual en toda Lomas.

El Domingo 1º de Enero de 1882 á las 4 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Loudet la espléndida casa quinta arriba indicada edificada en terreno de 36 metros. 20 cent. á una calle, 50 metros 20 cent á otra por 124 metros 35 cents tambien frente á otra calle, es decir, tiene frente á tres calles, siendo un área total de metros 6.000, 71 cents cuadrados.

El edificio consiste en una bonita casa edificada en una de las esquinas del terreno teniendo seis lindas piezas de material, cocina, letrina, caballeriza, cochera gallinero, cochera, y demás necesidades del buen vivir. En el jardin hay un gran lago artificial que forma una especie de islote teniendo en él gran cantidad de pescados europeos de varias clases, tiene ademas una linda gruta, para cruzar el lago hay tres lindos puentes de fierro, un gran depósito ó noria para sacar agua por medio de mula ó caballo, aguas corrientes en toda la quinta como 1000 á 1500 lindas plantas y de gran mérito pues todas ellas han sido traidas espresamente por el Sr. Loudet de Europa.

En fin, sería largo detallar las grandes comodidades que tiene dicha quinta y las espléndidas plantas que hay en el jardin, y el gran mérito de ellas; lo mejor es ir y ver y preparar los pesos pues la gente del buen vivir que desée hacerse de una quinta con poco dinero, no deben perder la oportunidad que se presenta.

Títulos en regla: por mas datos. Escritorio del rematador Piedad 108. n25

Manuel Marasso y Ca.

Judicial Ejecucion del Banco de la Provincia De una manzana de terreno
En Marcos Paz frente á la Estacion
Tasacion 7500 pesos—Base para la venta 5000 pesos

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, esta linda manzana de terreno designada en el plano general bajo el número 9, compuesto de 100 varas de frente al Oeste con igual frente al Oeste, teniendo por el costado Sud 164 vs. y por el Norte 166 vs. Linda por el Este con la línea del Ferro-Carril del Oeste y por los otros tres rumbos, con terrenos del Dr. D. Manuel Belgrano.

La ubicacion de este terreno inmediato á la Estacion y la base baja que tiene para su venta debe llamar la atencion de los vecinos de aquel Pueblo, pues hace ventajosa su adquisicion.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos. o28

Por el mismo
JUDICIAL
DE RICOS MUEBLES
EN LA CALLE DEFENSA NUM. 5
EN EL PATIO

El Mártes 6 de Diciembre á la 1 de la tarde procederemos á vender en remate público, al contado, de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze en la ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Antonio Lago, los siguientes muebles:

Un riquísimo piano gran formoto, de Pleyel, 1 rico juego de sala de jacaranda forrado en damasco de seda, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y doce sillas, 1 mesa de centro de jacaranda y piedra mármol, 1 rico espejo.

Por los mismos

En seguida continuaremos el remate por cuenta de otra procedencia, de una infinidad de muebles y otros artículos, como ser: aparadores, bibliotecas, escritorios, camas de fierro, caoba y jacarandá, lavatorios, mesas de noche, id de comedor, y otros artículos de bazar que estarán á la vista en el acto del remate. n19

Por el mismo
JUDICIAL
Ejecucion del Banco Argentino
DE UNA LINDA
CUADRA CUADRADA
En la calle del Paraguay
FORMANDO ESQUINA
AL CAMINO DENOMINADO
"EL MINISTRO INGLES"
121 metros 24 centímetros de frente al Nord-Oeste, por igual de fondo—Tasacion 46.597 pesos m|c.
BASE PARA LA VENTA

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en el mismo terreno, donde estara la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, esta linda cuadra de terreno, ubicada en un punto elevado y pintoresco; linda por el fondo con terreno de la testamentaria del Dr. D. Federico Pinedo, por el frente con el camino denominado del Ministro Inglés, por el costado Norte con la calle del Paraguay y por el Sud-Este con D. Roque Gimenez,—conteniendo un edificio de dos piezas de material, una de azotea y maderas duras y la otra de teja.

Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por el Banco Argentino contra la espresada testamentaria.

Siendo la base tan baja, llamamos la atencion de los especuladores de terrenos.

Para otros datos á los martilleros, Perú 23. n1

Por el mismo
Ejecucion del Banco de la Provincia
De una linda casa
con jardin, en el pueblo del Azul
Calle Entre-Rios núm. 59
Tasacion 61,000 pesos m|c.—Base para la venta 40,666 $ m|c.

El Domingo 11 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, procederemos á vender á la mas alta postura esta linda propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don José María Lelria, se hace saber que el dia seis de Diciembre del corriente año, á las tres de la tarde se ha de proceder á vender en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. por cuenta de esta ejecucion una propiedad situada en el pueblo del Azul en la calle de Entre Rios núm. 59.

El terreno se compone de veinte y dos metros de frente, por cuarenta y tres metros cincuenta centímetros de fondo.

El edificio se compone de cuatro piezas de ladrillo con cal, techos de fierro galvanizado, cielos rasos de madera pintados, cocina, pozo de balde y demás oficinas necesarias.

La base para la venta es las dos terceras partes de su tasacion que asciende á sesenta y un mil ps. m|c.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del Escribano don Joaquin Lijó, donde se halla la tasacion y planos del edificio.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881—Joaquin Lijó Secretario—Oficina Cabildo 2º patio.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. d2

Por el mismo
Ejecucion del Banco de la Provincia
De una preciosa casa
Situada en el Pueblo de Chivilcoy
Con frente á la Plaza Principal
Formando esquina á la calle número 52
Tasacion 110,260 pesos
Base para la venta 73,513 $ m|c.

El Domingo 18 de Diciembre á las de la tarde, venderemos en la misma propiedad, esta hermosa y bien situada casa, cuyo terreno se compone de 25 vs. de frente á la Plaza, por 50 de fondo á la calle núm. 52. El edificio de construccion moderna está combinado del modo siguiente: dos piezas y zaguan frente á la Plaza, con techos de azotea y un almacen formando la esquina con techo igualmente de azotea, [illegible] vereda de piedra alemana. [illegible] ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Francisco [illegible]. Para otros datos á los martilleros, Perú núm. 23, altos. d2

Diego Villafañe
JUDICIAL
De dos lotes de terrenos al Norte de la ciudad

El Domingo 11 del corriente á las 5 de la tarde en punto procederé á vender en remate público para chancelar una hipoteca, dos lotes de terreno situados en la calle de Junin entre Paraguay y Charcas, constando su área: el 1º de 9 vs. de frente al este por 34 de fondo al Oeste tasado en 34350, dos terceras partes 15500; [illegible]

Angel Aguilar
JUDICIAL
EL 1º DE ENERO DE 1882
DE TRES PRODUCTIVAS
PROPIEDADES
Mas de 1 p g. de renta
PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE D. EMILIO DEL VALLE
Y POR ORDEN DEL SR. JUEZ
DOCTOR TEDIN
La primera á la una p. m.
CALLE DE CHILE 102
Edificada en terreno de 9 metros y 85 cents de frente
AL NORTE
POR 59 METROS 80 CENTS. DE FONDO
Tasada en 288,239 $ 45 cts.
BASE PARA LA VENTA PS. 192,160 M|C.

Esta casa tiene 17 piezas alta y bajas, perfectamente bien edificadas y todas las oficinas necesarias, saguan á la calle con piso de mármol, los patios con piso de baldoza, un gran algibe. Esta propiedad produce 3000 ps. m|c. al inquilino; y está situada entre las importantes calles de la Defensa y Bolivar.

LA 2ª A LAS 3 P. M.
CALLE BOLIVAR 406
Edificada en terreno de 7 mts. 30 cts.
De frente al Oeste
POR 30 METROS Y 80 CENTS. DE FONDO
TASADA EN 182,275 $
BASE PARA LA VENTA
121.524 PS.

Esta casa tiene 8 piezas, las principales con cielo raso de yeso y las otras de lienzo; los patios con pisos de baldozas, algibe, y está edificada sin economía, como lo podrán juzgar los interesados.

LA 3ª A LAS 5 P. M.
CALLE PERU 516
ESQUINA A LA DE EUROPA
Edificada en terreno 13 mts.
DE FRENTE AL OESTE
CALLE DE PERU
Por 19 metros y 60 centímetros de fondo á la calle de Europa
Tasada en 147,811 $ y 66 cts.
Base para la venta 98,540 $

Esta casa tiene 6 piezas de material, cocina etc etc. tirantes de urunday como los de las otras casas, patios embaldozados, es una magnífica esquina.

Esta propiedad como las anteriores pertenecen á la testamentaria del Sr. Del Valle, y las venderé á la mas alta postura el dia y horas arriba indicadas.

Los interesados pueden inspeccionarlas antes del remate.

Los autos en la Secretaría de D. Nicanor Repetto donde pueden ver las tasaciones etc etc.

Por otros informes al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686.

N. B. El comprador que no sea conocido entregará 10,000 ps. m|c. al firmar el boleto á dará una garantía personal. n22

Por el mismo
DE LA LINDA CASA
CALLE DE SAN JOSE No. 757
Entre Pavon y Garay
El Domingo 4 de Diciembre
A LAS 5 P. M.
BASE DE VENTA 75000 ps.

El dia y hora arriba indicado remataré á la mas alta postura la bonita casa edificada en terreno de 10 varas de frente al Este por 48 1|2 de fondo ó lo mas ó menos que resulta dentro de muros. tiene siete piezas grandes, y las oficinas necesarias, un lindísimo frente, árboles y plantas de flores. La base es la mitad de su costo, á una cuadra de distancia tiene tramway de ida y vuelta hasta la Plaza Victoria, está muy cerca del Mercado de Frutos, y rodeada de barracas.

Por otros informes Bolivar 66 ó Victoria 686. n15

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL AZUL
A una legua de la Estacion
CACHARI
DE HACIENDA
VACUNA, LANAR Y YEGUARIZA
Marca con accion etc., etc.
El Viérnes 6 de Enero de 1882 á las 12

El dia y hora arriba indicado en el mismo Establecimiento, donde estará la bandera, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por mandato del Sr. Juez D. Luis A. Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Guedes y Carballo, 198 cabezas de ganado vacuno al corte, hacienda tambera y con mucho novillada tasada á 240 ps. cabeza, 2|3 partes base para la venta ps 160 m|c, 1 481 ovejas al corte mestizas finas, tasadas á 35 ps. base para la venta ps. 23 m|c; 4 bueyes mansos aradores tasados á 750 ps. cada uno, base para la venta ps. 500 m|c. 9 yeguas tasadas á 50 ps., base para la venta 35 m|c. 2 caballos á 300 ps. base 200 ps. 1 yegua de andar en carro tasada en 200 ps., base para la venta en ps. 135 m|c; marca de fuego con su accion tasada en ps. 1500 base para la venta ps. 1000.

Para ver las tasaciones á la Secretaría de D. Roque Repetto y por otros informes Bolivar núm. 66 ó Victoria núm 686 n26

Feliz Iriarte

De un espléndido terreno en el punto mas pintoresco é higiénico del Gran Boulevard Santa Fé, formando esquina con la calle de Azcuénaga, en uno ó mas lotes como lo exijan los interesados.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, he de vender al mejor postor, sin base, por haberlo así dispuesto su dueño, el mas bien situado lote de terreno que existe en la calle de Santa Fé, y que consta de 52 1|2 varas de frente á esta calle por 52 1|2 de frente y fondo á la de Azcuénaga, terreno alto y rodeado de magníficos edificios.

Títulos de primer órden, por mas detalles San Martin 31 escritorio núm 1.

NOTA—El comprador entregará antes de firmarse el boleto el 5 ojo sobre su valor. n18

Milani Hnos.
Judicial—En Chascomús

El Juéves 8 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos por órden del señor Juez 1ª Instancia en este Departamento, doctor don José M Calderon en la ejecucion seguida por el doctor Cano contra la sucesion de doña Francisca Aguilar de Echave lo siguiente:

Una quinta compuesta de 300 vs. por costado, toda sembrada de alfalfa y una gran cantidad de sauces y paraísos que no bajan de 2,000, esta quinta se encuentra toda alambrada linda por el Sud con los señores Lamy y Moreno, por el Norte con D. Juan Labarré, por el Este con don Pedro Provençal y calle por medio con la otra quinta de la misma sucesion.

La base para la venta, es la cantidad de 22500 pesos y la base de venta 15000 pesos que son las 2|3 partes.

El remate tendrá lugar en la misma quinta el dia y hora indicado.

El comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo sobre el valor de la compra.

Por mas informes á mi escritorio, Estados Unidos 50, Dolores. n30

Pablo Gowland

De un terreno con 66 vs. de fondo en la calle de Piedras al lado del núm. 679 calle empedrada, gas y aguas corrientes, rodeado de tramways. 8 3|4 vs de frente por 66 de fondo. tasacion ps. 37.000 m|c. 2|3 partes, 24.666.

El Domingo 4 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataré este hermosísimo terreno en calle empedrada y con gas, cuadra toda edificada y con un vecindario de primer órden y al lado de un lindo edificio. Su tasacion es sumamente baja y no obstante tiene de base para la venta sus 2|3 partes que son 24.666 ps El Domingo 4 de Diciembre á las 5 remataré con arreglo al siguiente edicto:

El comprador no conocido dará una seña de 10 ojo. n24

Francisco Halbach

Banco Hipotecario—El Juéves 15 de Diciembre en la casa del Banco, á las 3 p m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo con todas sus poblaciones y construcciones de gran importancia y valor situado en el partido del Cármen de las Flores, sobre la costa del rio Salado, compuesto de una legua cuadrada proximamente

Se acepta de esta area las siguientes fracciones: una de 35 metros de ancho por 3334 metros de largo.

Otra de 150 metros de frente por 400 de fondo que ocupa el Ferro-Carril; y otras dos fracciones, que corren paralelas una á cada lado de la vía ferrea del Sur compuesta cada una de ellas de 50 metros de frente sobre el rio salado por 1450 metros de fondo

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 32,500 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan B. Bonnement, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 25,720 segun la tabla de amortizacion sério A.

Debe ademas 3,614 de annualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfs. 29,334.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 5,780 n16

Nicandro Dorr
JUDICIAL
De 4 leguas de campo superior
Provincia de Córdoba
EJECUCION DEL BANCO DE LA
PROVINCIA

El Miércoles 14 de Diciembre á las 12 del dia se procederá por órden del Juez Dr. Bustos al remate de unos campos situados en la Provincia de Córdoba, Departamento de San Justo, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y testamentaria de don Pedro Mantilla.

El primer lote se compone de dos leguas cuadradas igual á 5390 hectáreas 68 áreas y 23 centiáreas, este campo está situado en el Departamento de San Justo, paraje denominado "Puerta de los Montes" tiene por linderos al Norte la suerte núm. 10 por Naciente con derechos que se creo de los Ramallos.

El segundo lote se compone de dos leguas 1064 cuadras y 10171 varas cuadradas, situado tambien en el Departamento de San Justo y teniendo por linderos al N la Mar Chiquita, al poniente las Salinas Toscas, por el Sud con la suerte núm. 5 y por el naciente con los números 7 y 10.

La base de venta por cada legua son quinientos pesos fuertes. Los títulos están á disposicion de los interesados en la calle de Alsina núm. 70, donde tendrá lugar el remate el dia y hora indicados. n17

Luis Couyet
En las Lomas de Zamora
De 40 animales vacunos
Y 300 OVEJAS

El Lúnes 5 de Diciembre á las 12 del dia venderé los referidos animales al mas alto precio y al contado, en el Juzgado de Paz de la localidad (donde estará la bandera), por órden del procurador municipal, juez sustituto, de dicho partido, en la ejecucion seguida por don Narciso Arana contra don Victor Gonzalez.

El comprador entregará el importe una vez recibido de los animales, lo que tendrá lugar en el acto de terminado el remate.

Por mas datos al martillero Bolivar 59 1|2. n30

Daniel Müller
Casa de remates y comisiones
96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98

Se adelanta dinero sobre mercaderías para vendersen en remate. Remate semanales empiezan á las 12 en punto.

Los lúnes, de comestibles, bebidas y cristales; los miércoles; tienda, mercería ropería y zapatería, los Sábados tienda, mercería y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles, y otros estraordinarios que se nos comisionen como ser casas de negocio, fincas, campos, animales [illegible] se anunciarán en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruages, sillas de montar, varios artículos de talabartería [illegible]

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El Domingo 1[illegible] de Enero de 1882
A las 4 de la tarde

De una linda casa situada en la calle San Juan núm. 605, entre Santiago del Estero y San José.
Terreno 8 3|4 varas frente al Sud
50 vs. 80 cts. fondo al Norte
Tasacion 68,283
Base para la venta las 2|3 partes que son 45,522

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Botero de Acuña, se procederá á vender el dia y hora señalado la propiedad arriba espresada previniéndose que los títulos son de primer órden y que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

NOTA—El comprador entregará 3000 ps. como garantía sin escepcion de personas. Títulos superiores. n27

Por el mismo

En la calle de Salta, esquina de Pavon, donde estará la bandera—de muebles y útiles de carpintería en el órden que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público por el Martillero Ramon Basavilbaso el dia 8 del entrante Diciembre los siguientes objetos: 1 ropero de pino, 1 aparador de id, 2 ruedas de carretas, 1 escalera de pino, 3 armazones de carretas, 2 ruedas grandes con yantas, 10 caballetes surtidos, 2 piedras de afilar con aparato de madera, 3 carretillas de mano, 1 galpon de madera con techo de zinc, 1 carro en construccion, 2 ruedas con ejes, 2 pares de ruedas.

Esta venta se efectua en virtud de la ejecucion seguida por los Sres. Apesteguy Hnos. contra D. Francisco Harispuru por el Juzgado de S. S. y Secretaría de Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—Juan A. Massini. n27

Por el mismo

El Domingo 11 de Diciembre á las 4 de la tarde de una magnífica casa calle Maipú núm 511 y 513. Títulos á satisfaccion del comprador, pueden verse en la Oficina de don Manuel Victorica, detalles en el órden que espresa el siguiente edicto judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público por el martillero don Ramon Basavilbaso el dia once del entrante Diciembre, una finca perteneciente de don Antonio don Domingo, don Bartolo y doña Catalina Tiscornia situada en la calle Maipú 511 y 513. El terreno se compone de 8 metros 15 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 288 milímetros de fondo al Este. El edificio se compone de 16 piezas, pozo y letrina, tasado en todos sus ramos en 178,912 ps. m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 119.275 ps. m|c. Esta venta se efectuará en virtud de la ejecucion que sigue don Exequiel Pader contra el espresado don Domingo Tiscornia por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Eugenio Blanco á la que me hallo adscrito. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—Juan A. Massini, Oficina en Cabildo.

NOTA El comprador entregará la suma de 5 000 ps. m|c. como garantía de ser legítima. n27

Por el mismo
JUDICIAL
En la calle de Defensa N. 72
Entre Victoria y Alsina
DONDE ESTARA LA BANDERA

El Miércoles 4 de Enero de 1882 á la 1 de la tarde perteneciente á la testamentaria de Mateo J. Alvear vendo por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

De tres lotes de terreno en el órden que espresa el siguiente aviso.

1er Lote—De un terreno en el partido del Pilar Cuartel 1° linda por el S. E. con don Agustin Ponce de Leon por el N. O. con don Manuel Casteano, por el S. O. con doña María Burgos de Lemos y por el N. E. con don Santiago y don Agustin Ponce de Leon compuesta su estension de 367 varas de frente por 2 900 varas de fondo tasado en la cantidad de [illegible] base para la venta sus 2|3 partes [illegible] 804

2do. Lote—Un terreno en San Isidro cuartel 5 á 20 cuadras de la Estacion Olivos hácia las Lomas compuesto de 350 varas de frente por 80 varas de fondo con poblacion y cercos, tasado en la cantidad de 41 834 ps siendo la base la venta sus 2|3 partes [illegible] 22 ps.

3er Lote—Otro terreno en San Isidro contiguo al anterior y con una estension de 60 varas de frente por 524 varas de fondo tasado en la cantidad de 10 640 ps Base para la venta sus 2|3 partes 24 133 ps.

Estos terrenos lindan por el N. E. con Urtubebarrea, por el S. E. con Lujo Latorre por el N. O. con los herederos ó sucesores de Pelliza y por el S. E. con Miguel Azcuénaga.

Por datos á la oficina de Ramon Wright n30

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz del Monte. Por disposicion de este Juzgado se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 10 y 11 de Diciembre entrante en los portales del mismo de una casa sita en este pueblo, de paredes de ladrillo, techo de zinc compuesta de dos piezas, edificada en un solar de terreno que mide por el costado Norte 21 metros, por el costado Sud 29 metros, por el Este 18 metros, y por el Oeste 30 metros 37 centímetros, en el espediente ejecutivo seguido por la Sucursal del Banco de la Provincia en Lobos, contra DON JUAN PECHIARO no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á este juzgado donde se pondrá de manifiesto el espediente.—Monte, Noviembre 18 de 1881—Miguel Vazquez Juez de Paz. d2 v4

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A Sauze, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON SANTIAGO PASSO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 1 de 1881. Estanislao Lopez. Secretario. d2 v5

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José María Calderon se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DON PABLO RODO ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Noviembre 29 de 1881—Rodolfo Panelo Secretari. d1 v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se notifica por medio del presente á DON ANTONIO ALVAREZ Y Ca. el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente:—Noviembre veinte y uno de 1881—Por lo que resulta del precedente certificado y el escrito presentado por el Síndico, hágase por evacuado el traslado en rebeldía del fallido don A. Alvarez y Ca. y notifiquesele este auto por edictos que se publicarán en los diarios Nacional y Nacion.—Dimet ante mi Cárlos N. Gonzalez—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881—Cárlos N. Gonzalez—Escribano Secretario—Casa de Justicia, 2º patio. d1 v3

Juzgado de Paz del 9 de Julio—Por el presente se cita llama y emplaza, á los que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde el primero de esta publicacion, á efecto de deducir en forma las acciones que les competan, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de los conyuges DON ANDRES DIAZ Y DOÑA BENEDA LUISA DE DIAZ, ya sea en el carácter de acreedores ó de herederos. Nueve de Julio, Noviembre 18 de 1881. Avelino Cabrera. n30 v30

Juzgado de Paz del 9 de Julio—Por disposicion del presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido, por fallecimiento de Da. JUANA LEDESMA, ya sean herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma dentro del perentorio término de 30 dias contados desde el primero de esta publicacion, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.—Nueve de Julio, Noviembre 22 1881. Avelino Cabrera. n30 v30d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Sahores procederán á vender en público remate el dia 10 de Diciembre las existencias de la casa de negocio del fallido don FRANCISCO BRAIDA, en su casa calle de Victoria 709 y cuyo detalle en parte es como sigue:—A saber Un cajon con varias drogas, 26 botellas tinta para vino 5 botellas tinto grosella, 5 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia de rosa, 3 damajuanas esencia anís, 2 damajuanas esencia bitter, 1 tarro alcolato germánico, 1 d anís, 1 cajon ácido sulfúrico, 4 frascos estracto de vino, 1376 galones vermouth torino, 85 galones vermouth francés, 102 galones vino seco, 103 galones vino blanco, 65 galones caña durazno, 25 galones caña, 45 galones grosella, 28 galones coñac, 270 galones vermouth francés 82 id torino, 37 cajones coñac, 12 cajones vino Asti, 42 docenas botellas menta, 80 damajuanas ginebra y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su venta—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881—Joaquin Reynoso 2º patio n29 v16d

Por el presente se cita, llama y emplaza á DON FEDERICO MANYISCO para que dentro de quince dias comparezca ante este Juzgado de Paz á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda que le ha sido promovida conjuntamente con don Andres Camarelo, por don Sisto Cadolago en representacion del Dr. D. Juan S. Greene, sobre cobro de pesos, procedentes de asistencia médica, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Chacabuco, Noviembre 25 de 1881—Eduardo Caminos—P. Municipal n29 v16d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN JOSE EIZAGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de don Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881—R. M. Wright. n29 v29E

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN JOSE PEREZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881.—Estanislao Lopez, Secretario. n29 v29d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á DON VICENTE RUBIO Y GARCIA, durante el término de 10 dias, la providencia siguiente, recaida en el espediente que sigue contra don Fernando Strasburger, sobre daños y perjuicios.—"Buenos Aires 22 de Noviembre de 1881. De conformidad con lo solicitado, bajo el apercibimiento que se espresa, se designa el dia veinte y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para que don Vicente Rubio y García, comparezca á la sala del Juzgado á absolver las posiciones que presentará esta parte; debiendo notificársele esta resolucion por edictos que se publicarán en dos diarios durante diez dias—Sauze ante mi Roque Repetto—Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1881—Roque Repetto. n27 v8d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la fecha, á D. ANGEL ROMANZINI, á fin de que, dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que le inicia doña Josefa Carbonaschi de Roccataglinta, sobre chancelacion de una hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881—Estanislao Lopez—Escribano Secretario. n27 v15d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN MOUGER á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—Clodomiro Gaillardo. n20 v20d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AURORA SARGRIDO DE FLANES, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega Don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1881.—Ricardo María Wright. n3 v4d

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á DON JUAN C. MIGONE que dentro del término de quince dias deben presentar al Sendico provisorio don Manuel Cánere (domiciliado en la calle de las Artes 465) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1540 del Cod. de Com, previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del mismo Cod. no pueden hacerse pagos ni entrega de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por intermedio del Sr. Juez Comisario Don José Quesnel (domiciliado en la calle Cangallo 101) en la inteligencia de que seran tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Noviembre 17 de 1881—Pedro Cedrés, Escribano Secretario. n18 v4d

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á DON PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses, comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaría del Doctor Don Julio Fernandez á la que se halla adscrito el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Luciana Osello de Galvan sobre declaracion de fallecimiento del referido Don Pascual Galvan—Buenos Aires Julio 27 de 1881—Luis Argüero—Escribano Secretario. 18 v18d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE REDORA, se presentarán ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. n15v5d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á Don APOLINARIO y doña PETRONA LOPEZ para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Don Roque Lopez por si ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de que en su no comparecencia se les nombrará defensor de ausentes que los represente en dicho juicio. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—C. Wright. n3v3d

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin se cita llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA PINTOS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes Octubre 12 de 1881—Amalin L. Camelo, Escribano Secretario. n9 v1el

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis A. Sauce, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CONSTANCIO J. RIOBO á fin de que, sea como herederos ó acreedores deducir sus acciones dentro del término de treinta dias á comparecer por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1881—Roque Repetto. n22 v22d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARTIN TRISTAN y don JUAN PEDRO TRISTAN, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauce por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881. Natalio A. Ponce, escribano secretario. n23 v23d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES MOYANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Noviembre 2 de 1881—Luis Guerrido, Secretario. n16 v16d

Por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LUISA LOPEZ DE PEREYRA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante SS á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaría del que suscribe—Buenos Aires Noviembre de 1881—B. G. Carballo. n17 v17d

Juzgado de Paz de Las Heras. Por el presente se cita llama y emplaza á Don BAUTISTA DAVERIO para que en el término de quince dias de la fecha comparezca por ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda entablada por Don Juan Trotti por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Las Heras, Noviembre 3 de 1881—Santiago T. Martinez, Juez de Paz. n26 v11

Juzgado de Paz de Necochea. Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaría de don JUAN BIANO á comparecer á la secretaría de este juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir las acciones á que se creyeren con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Noviembre 4 de 1881. n25 v25d

Juzgado de Paz de Necochea. Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaría de don JUAN PRIGHETI á comparecer á la secretaría de este juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir las acciones á que se creyeren con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Necochea, Noviembre 4 de 1881. n25 v25d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, sellaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ANA TORRES DE MENDOZA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881. E. G. [illegible] n24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FLORENTINO GONZALEZ Y DOÑA EUGENIA TORTELO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881. Estanislao Lopez, Escribano Secretario. n24 v24d

Por disposicion del Señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GERONIMO CARCANO ó Doña COLETA ASCHIERI, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—Juan L. Arsquet. n30 v27d

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Justo P. Ortiz se notifica á D. JORGE ROUBE por medio del presente el decreto que ha recaido en el incidente de calificacion de su quiebra, cuyo tenor es el siguiente: Noviembre doce del mil ochocientos ochenta y uno—Cítese por edictos, por el término de doce dias para que comparezca ante el Juzgado á efecto de estar á derecho y contestar el traslado pendiente repónganse el sellado. Debiendo hacerse la publicacion en "La Tribuna Nacional" y "La Prensa"—Ortiz, Ante mi Joaquin Lijó—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881—Joaquin Lijó, Secretario Oficina Cabildo 2º Patio. n24 v7d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza por quince dias á DON POLICARPO, DON JOSE, DOÑA CIPRIANA GRIGERA Y Á DOÑA CARMEN PAVON, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en la demanda entablada contra ellos por doña Carmen Grigera sobre nulidad de una tasacion, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará un defensor. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, Bolivar 21—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881—C. Wright.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA PARODI DE VIBANI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881—Estanislao Lopez, Escribano Secretario. n23 v23d

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á don JUAN, doña CARMEN, doña ENCARNACION GARCIA DE ZUÑIGA para que dentro de ese término, contado de la publicacion, presente, comparezcan por su juzgado y secretaría de Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde como herederos declarados, en los autos testamentarios de doña Juana Josefa García de Zúñiga, y es un reconocimiento; bajo apercibimiento de nombrarse defensor.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881.—Nicanor Rolon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaría de D. PEDRO VAS para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Antonio Octubre 28 1881—Cecilio Tabur—Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DOMINGO MENEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—Faustino Miñones

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaría de doña DOLORES MELO DE PACHECO para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio de Areco, Noviembre 1881—Cecilio Falcon, Juez de Paz. n11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Virgilio M. Tedin se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BENITO BASVALTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881. Manuel [illegible] Escribano Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO MONTOTO, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes Octubre 24 de 1881—Amalin L. Camelo, Escribano Secretario.

Por órden del Señor Juez de Ira. Instancia en lo comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza, por el término de tres meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo periodo, se presente por sí ó por su apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que se sigue sobre presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Dolores, Setiembre 1º de 1881—Mariano Cabral, Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE SABIO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma por intermedio del Escribano autorizante bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Noviembre 1881—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BASILIA SARAVI NA SIMONA BLANCO DE SARAVI, y de los cónyuges don Fermin Saravi y doña Faustina Saravi y don Federico Saravi, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en la Civil, doctor don Luis Sauze por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Salustiano Zavalía, ha dispuesto se cite durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Portela, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de aquel término comparezcan por su oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1881—Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de la Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Centro Dr. San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. NICOLASA MORALES, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por intermedio del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes, Octubre 6 de 1881—Carlos D. G[illegible] Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz [illegible] se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don IÑIGO CASANOVA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Cañuelas, Noviembre 19 de 1881.—Agenor Abraguin, Juez de Paz. n23 v23D

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO RAMIREZ, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, [illegible] bajo apercibimiento.—Buenos Aires, [illegible] 20 de 1881.—[illegible] Martin

Por disposicion del Sr. [illegible] Martin Bustos se hace saber [illegible] AIMUN [illegible] NOS que á solicitud de [illegible] mandado levantar la hi[illegible] Noviembre de 1875 á [illegible] dentro del término [illegible] Juzgado de SS. y Secreta[illegible] que se encuentra adscrip[illegible] vencion que le correspon[illegible] hubiere lugar por derech[illegible] de 1881—Luis Argüero[illegible]